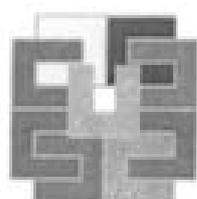


# *ACTA*

## *SESIÓN EXTRAORDINARIA* *26 de ENERO de 2012*



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

---

**Consejo Regional**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

**HUACHO, 26 DE ENERO DE 2012**

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Buenos días señores consejeros regionales vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria del día 26 de Enero del 2012 en la ciudad de Huacho, siendo las 11:45 a.m.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Con su autorización consejero delegado procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señora Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional por la provincia de Cañete.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Marcial Alciblaides Palomino García Milla Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

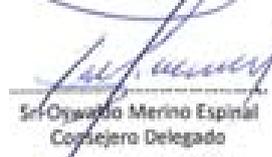
Señor Omer Luis Torres Alborno Consejo Regional por la Provincia de Oyón.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señorita Julissa Marcelina Rivas Berrocal Consejera Regional por la Provincia de Canta.

 Sr. Omer L. Torres Alborno Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Omer Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**  
Presente. (Se incorpora en el transcurso de la sesión)

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Señor Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**  
Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Señor Hugo Fredy González Carhuavilca Consejero Regional por la Provincia de Huarochiri.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**  
Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Señora Beatriz Eugenia Castillo Ochoa Consejera Regional por la Provincia de Barranca.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**  
Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Es conforme el Quórum señor Consejero Delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Con el quórum reglamentario se da inicio a la sesión.

Se solicita la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones extraordinarias de fecha 28 de noviembre y 6 de diciembre del 2011, y la respectiva aprobación de las actas.

Los señores Consejeros que están de acuerdo con la presente dispensa de las actas, sirvanse levantar la mano.

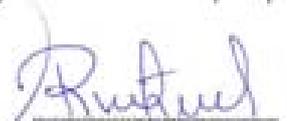
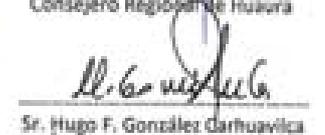
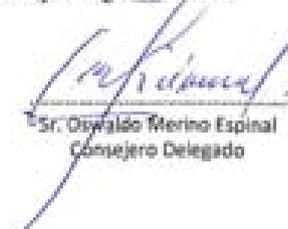
**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

Aprobado por unanimidad, señor secretario pasamos a la estación de despacho.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Estación de despacho, es la siguiente.

**Punto N°1**

Carta N°002-2012-CRL-OLTA del Consejero Regional por la provincia de Oyón en la cual solicita se invite a la próxima Sesión Extraordinaria del Consejo Regional, al Presidente del Gobierno Regional de Lima y al Gerente General Regional a fin de que presenten y sustenten el

 Sr. Walter L. Torres Almonar Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez-Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carabajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

anteproyecto de reglamentación del A.C.R. 095-2011-CR/GRL referente al Fideicomiso, especificando las etapas y procedimientos a seguir en cumplimiento con dicho acuerdo, para ser revisado y posteriormente aprobado por el Pleno del Consejo Regional.

INVITADOS: Presidente del Gobierno Regional de Lima y Gerente General Regional mediante Oficio 003-2012-GRL/SCR

Punto N°2

Carta N°001-2012-CRL/GR del Consejero Regional por la provincia de Oyón en la cual solicita que se convoque al Gerente General Regional para la próxima Sesión Extraordinaria a fin de explicar lo siguiente:

- ✓ Explicar al Pleno del Consejo sobre las medidas correctivas del incumplimiento de la ejecución y desarrollo de funciones específicas transferidas del Gobierno Central al Gobierno Regional de Lima sobre los procesos de saneamiento físico legal de la propiedad agraria.
- ✓ Explicar sobre el proyecto de modificación de la herramienta de gestión ROF y TUPA incluyendo las competencias administrativas asumidas por COFOPRI dispuesto en el D.L. 1089 y su reglamento aprobado por D.S. 032-2008.
- ✓ Informar el motivo o razón de la instalación de una oficina de Implementación de Saneamiento Físico Legal de Tierras Eriazas y Comunidades Campesinas OSFLTEYCC fuera del ámbito de la Región Lima, salvo que exista un convenio con la Municipalidad de La Molina.

INVITADO: Gerente General Regional mediante Oficio 003-2012-GRL/SCR

Punto N°3

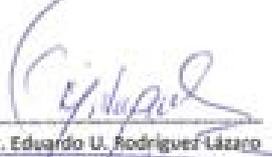
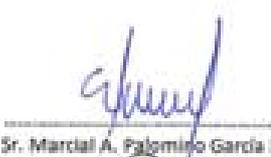
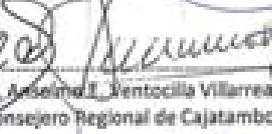
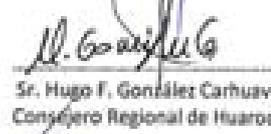
Oficio N°001-2012-HFGC-CRPH-GRL del Consejero Regional por la provincia de Huarochiri en el cual solicita que se agende para la próxima Sesión Extraordinaria el Cambio de Nombre de la obra "Construcción de Aulas de la I.E. 20836" debiendo ser "Construcción de Aulas de la I.E. 20537" e invitar al Gerente Regional de Infraestructura para informar al respecto.

INVITADO: Gerente Regional de Infraestructura mediante Oficio 003-2012-GRL/SCR

Punto N°4

Carta N°014-2012-MAPGM-CRPJ-GRL del Consejero Regional por la provincia de Huaura en la cual solicita se agende para la próxima Sesión Extraordinaria el cambio de nombre del proyecto "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable en el Centro Poblado de Bellavista, distrito de Végueta - Huaura - Lima" a "Instalación del Sistema de Alcantarillado en el Centro Poblado de Bellavista, distrito de Végueta"

INVITADOS: Gerente Regional de Infraestructura y Alcalde Distrital de Végueta mediante Oficio 003-2012-GRL/SCR.

 Sr. Elmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez-Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Callete	 Sr. Marcial A. Falcón García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Angelino E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berfocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Mérida Espinal Consejero Delegado	

Punto N°5

Por petición del Consejero Regional por la provincia de Yauyos reitera la solicitud de modificación presupuestal del proyecto "Apoyo a la Comunicación Comunal" al proyecto "Electrificación de las Localidades del distrito de Quinocay - Yauyos" por un valor referencial de s/. 787,802.26 nuevos soles conforme a la Resolución GGR N° 002-2012-GRL-GGR del 03 de enero del 2012.

INVITADO: Gerente Regional de Infraestructura mediante Oficio 003 -2012-GRL/SCR

Punto N°6

Oficio N°002-2012-HFGC-CRPH-GRL del Consejero Regional por la provincia de Huarochiri en el cual solicita que se agende en la próxima sesión Extraordinaria las problemáticas laborales del Sindicato Único de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos que prestan servicios a la Empresa Minera Los Quenuales.

INVITADO: Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo mediante Oficio 003 -2012-GRL/SCR.

Punto N°7

Carta N°004-2012-CRL/GR del Consejero Regional por la provincia de Oyón en la cual solicita que se invite al Sub Gerente de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Lima para explicar sobre la conformación del Equipo Técnico Multidisciplinario para la conducción del Plan de Compensación y Reasentamiento, a fin de que las personas afectadas con la ejecución de la Obra "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Churín, Oyón" sean indemnizadas y rehabilitadas de manera equitativa y adecuada.

INVITADO: Sub Gerente de Asesoría Jurídica mediante Oficio 003-2012-GRL/SCR

Punto N°8

Carta 108-2011-MAPGM-CRPH/GRL del Consejero Regional por la provincia de Huaura en la cual solicita que se agende para la próxima sesión Extraordinaria la aprobación de la Ordenanza de Zonificación Ecológica y Económica de la Región Lima

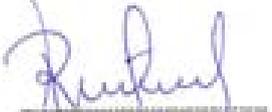
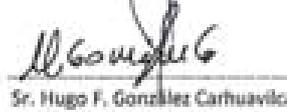
INVITADOS: Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y Sub Gerente de Asesoría Jurídica mediante Oficio 003 -2012-GRL/SCR.

Punto N°9

Por Petición del Consejero Regional por la provincia de Oyón, solicita se convoque para la próxima Sesión Extraordinaria al Sub Gerente de Administración para informar sobre:

- ✓ Saldos de Balance al 2011 por la fuente de Canon

INVITADO: Sub Gerente de Administración mediante Oficio 003-2012-GRL/SCR

 Sr. Jhimer L. Torres Albóroz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizcano Consejero Regional de Yauyos	 Srta. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Espino Octava Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselma E. Ventocilla Yáñez Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrojal Consejera Regional de Lima	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

## Punto N°10

Por petición del Consejero Delegado del Consejo Regional de Lima, solicita se agende para la próxima Sesión Extraordinaria las presuntas irregularidades cometidas por el Director del Hospital de Barranca-Cajatambo y el Coordinador de la Oficina Zonal de Barranca.

INVITADOS: Director del Hospital de Barranca-Cajatambo y Coordinador de la Oficina Zonal de Barranca mediante Oficio 003 -2012-GRL/SCR.

## Punto N°11

Carta N°013-2012-MAPGM-CRPJ-GRL del Consejero Regional por la provincia de Huaura en la cual solicita se agende para la próxima Sesión Extraordinaria la ratificación de la Declaratoria de Interés Regional sobre la Creación del Distrito de Irrigación Santa Rosa de la provincia de Huaura.

INVITADOS: Jefe de la Oficina de Acondicionamiento Territorial y Alcalde del Centro Poblado de Irrigación Santa Rosa mediante Oficio 003 -2012-GRL/SCR

## Punto N°12

Carta N°015-2012-MAPGM-CRPH-GRL del Consejero Regional por la provincia de Huaura en la cual solicita se agende en la próxima Sesión Extraordinaria sobre la Suspensión de la evaluación del Contrato Docente 2012 Sede Huacho.

INVITADOS: Director Regional de Educación, Asesor Legal de la Dirección Regional de Educación y Presidente de la Comisión del Contrato Docente 2012 mediante Oficio 003 -2012-GRL/SCR

## Punto N°13

Oficio N°001-2012-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Regional por la provincia de Barranca en el cual solicita se convoque a funcionarios del Gobierno Regional de Lima a fin de tratar sobre los planes, acciones, actividades y lineamientos de acción con respecto a las personas con discapacidad, que comprenden el Gobierno Regional de Lima.

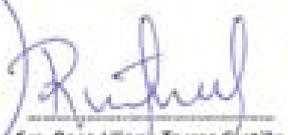
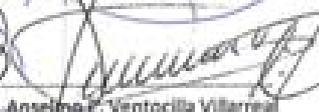
INVITADOS: Gerente Regional de Desarrollo Social y Director Regional de Educación mediante Oficio 003 -2012-GRL/SCR

## Punto N°14

Por petición del Consejero Delegado del Consejo Regional solicita se agende para la próxima Sesión Extraordinaria la elección del Miembro Alterno en representación del Consejo Regional ante la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza.

## Punto N°15

Oficio 002-2012-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Regional por la provincia de Barranca en el cual solicita al Secretario del Consejo Regional que informe al Pleno del Consejo Regional con respecto al avance del Plan Operativo Institucional del Consejo Regional, así como los documentos de las gestiones que se hubieran realizado a la fecha.

 Sr. César L. Torres Albochoc Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cávete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berragal Consejera Regional de Ciénega	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**Punto N°16**

Oficio 003-2012-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Regional por la provincia de Barranca en el cual solicita se declare de prioridad la atención de la construcción, mejoramiento y reparación de los servicios higiénicos en el sector salud y educación.

**Punto N°17**

Oficio 004-2012-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Regional por la provincia de Barranca en el cual solicita que se declare de prioridad la Construcción de la Casa de la Mujer en la provincia de Barranca.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Habiendo dado lectura a todos los puntos pasamos a la estación de orden del día para tocar el punto N°1.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

(Da lectura al oficio N°036-2012-GRL-GGR)

Este documento ha sido dirigido al señor Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado del Consejo Regional de Lima,

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores Consejeros regionales este documento nos está dando cuenta de una excusa firmada por el Gerente General dando cuenta que ningún funcionario va asistir a la invitación cursada para la sesión extraordinaria del día 26 de enero, espero sus pronunciamientos señores Consejeros. La palabra consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Cuestión previa para saludar a mis colegas consejeros a esta sesión y a usted por su intermedio señor consejero delegado, para que usted nos haga alcanzar la copia de ese documento. No lo tenemos, me agradecería con un poquito de calma analizarlo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

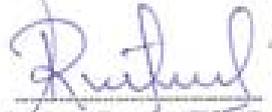
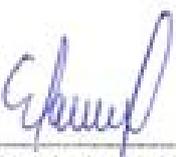
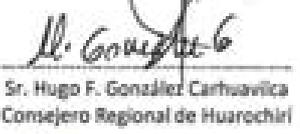
Señores consejeros tengan en cuenta que de los 17 puntos 14 esta cursados como invitación a los funcionarios.

En ese sentido tendríamos que abortar la mayoría de los puntos convocados como agenda y solamente nos quedarían 3 puntos a tratar.

Señor secretario a continuación de lectura a las cartas cursadas por los funcionarios en el sentido de que se excusan de asistir a la invitación a la sesión extraordinaria del día 26 de enero.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

(Da lectura al Informe N°013-2012 del señor Marcelo Lévano Solari Gerente Regional de Desarrollo Social)

 Sr. Cirmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cárlete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Aníbal E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Cánta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Asimismo existe el oficio N°032-2011 de la Sub gerencia Regional de Administración. Son los tres únicos documentos que han llegado hasta el momento señor consejero.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores Consejeros la dispensa de los funcionarios se han hecho de su conocimiento, prácticamente estarían afectando la mayoría de los puntos agendados.

Es necesario tomar una determinación respecto a este caso especial.  
La palabra consejero de Oyón.

#### CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero delegado y señores consejeros para expresarles mis saludos a todos los presentes y también a las autoridades o funcionarios que están en el auditorio.

Efectivamente el día de hoy es una de las primeras sesiones en el cual se va debatir inclusive los saldos de balance, unas informaciones que venimos reclamando desde el mes de octubre del año pasado, pedíamos que se haga un corte que se informe.

También se ha pedido en este caso que se informe referente al saneamiento físico legal, que viene funcionando de hace tiempo y más de 9 meses que viene funcionando en Lima. De nada sirve la palabra descentralización.

Se ha pedido la explicación, la razón por qué no está funcionando el cumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades, es una ley es un derecho que tienen todas las comunidades campesinas, todo el sector agrario. Y como responsable, como presidente de la comunidad agraria reclamo esa parte.

Son temas importantes que se ha hablado, el tema por decir del fideicomiso hasta la fecha no hay su reglamentación.

Por tanto señor delegado comunal yo pido en la excusa que presenta el Gerente General no sustenta la razón porque simplemente son compromisos asumidos pero no nos dice qué compromisos ha asumido, si justifica o no o es una directiva señor consejero delegado.

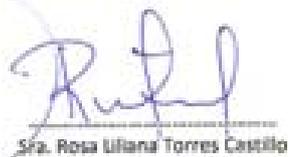
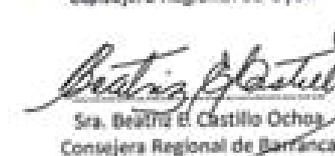
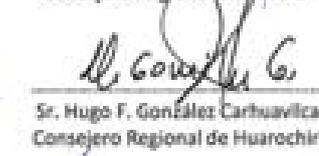
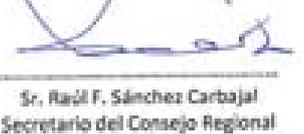
Entonces pienso que habría que tomar algunas medidas de corrección para que esto nosotros como consejeros nos atienda la ley de poder fiscalizar este tema, temas importantes en mi caso que he presentado como consejero de Oyón.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejero por Huarochiri.

#### CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado buenos días, referente a la agenda N°3 que he presentado creo que no es necesario la presencia del Gerente de Infraestructura, tan solo decisión del Consejo Regional porque es el cambio tan solo del número de un centro educativo.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Tarma	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cajete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo L. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Es obra presupuestada bajo el presupuesto participativo 2011 que se realizó el 2010 y el problema está en el número del Centro Educativo es 20537 lo que debe decir, y acá en lo que se aprobó en el Presupuesto Participativo 2011 es otro número, tan solo es el cambio por otro número.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra Consejero por Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Consejero delegado en primer lugar para saludar por su intermedio a los colegas consejeros de las 9 provincias y a todos quienes se encuentren presentes acá trabajadores, asesores y al auditorio.

Esto ya viene repitiéndose por segunda vez en forma masiva las disculpas que presenta hoy el Gerente General y creo que ya es hora de tomar algunas medidas más drásticas, hay procedimientos civiles penales que ya se deben aplicar.

Anteriormente justificó la inasistencia igualmente la Secretaria General la Srta. Jessica Lengua con un documento el cual ni siquiera tenía sustentó. Lo vieron los asesores y mencionaba un artículo donde el cual no vino a exponer ni siquiera al consejo del por qué usó ese artículo de una ley en la cual no los amparaba.

Sería bueno citarla a ella citarle al Gerente también, porque todos los funcionarios no pueden estar en las actividades que desarrolla el Presidente. Si el Presidente se va a poner una primera piedra en una carretera. Entonces el Gobierno Regional está desatendido, a dónde estamos, qué se está haciendo o es una campaña política que se está manejando acá, llevando a los funcionarios dejando que cumplan sus funciones como tales.

Para ello le paga el estado, y están ganando sueldos jugosos los Gerentes, los Directores, y si van a ir pues de actividad en actividad qué producción va haber para nuestra Región.

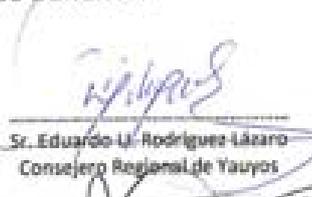
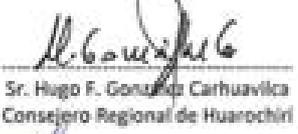
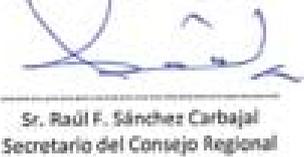
Yo pediría colegas consejeros y consejero delegado, que el asesor nos ilustre un poco qué medidas se puede tomar, yo sé qué hay artículos de repente en el código de procedimientos civiles, penales, código penal; habrá que iniciar algunas acciones para que respeten a este Pleno del Consejo. Es la máxima instancia normativa, fiscalizadora, para eso se les llama no se les llama para que nos vengan a traer sonrisas ni nada, a ellos se les llama para que nos informen de las obras de cómo viene el procedimiento de la gestión.

Acá estamos viendo por ejemplo el tema de COFOPRI, COFOPRI hace tiempo que ha sido pasado al Gobierno Regional y se viene manteniendo en Lima Metropolitana el cual no es el territorio de la Región Lima se viene manteniendo personal todo se está pagando y eso debe responder no solo el gerente, debe responder el señor Presidente.

Señor consejero delegado yo pediría la intervención del asesor legal en este sentido.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejera de Barranca.

 Sr. Palmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo L. Rodríguez Lizcano Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cajete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huarua
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo L. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Gracias consejero delegado, un saludo a todos los Consejeros de nuestras hermanas provincias de la Región Lima.

En primer término solamente consejero delegado en acta consta ya lo expresado por mis colegas antecesores para aplicar la reglamentación que compete a la no asistencia de funcionarios.

Con el ánimo de dar continuidad al trabajo de gobernabilidad igualmente sugiero la opinión legal, pero también decir lo que sentimos; causa bastante extrañeza puesto que estamos empezando el año 2012 y honestamente consejero delegado cuando le entregué la posta inclusive algunos consejeros manifestaron y consta en acta, ya están colgadas las dos actas anteriores en sus correos electrónicos, y consta en acta que ya teníamos que tomar una decisión.

Yo creo que sin el ánimo de dar juicios a priori, simplemente aplicar lo legal porque no podríamos en todo caso desarrollar una política de gobernabilidad en todo los estamentos.

Quiero dejar constancia en acta que hay el mejor ánimo para que todas las actividades se desarrollen no solo de infraestructura, sino de aquellas áreas que inclusive consideramos tiene este año que reflotar como es el agro, como es desarrollo social, inclusión social planteadas por el mismo Presidente Regional.

Yo creo que en su última intervención consejero delegado, hago recordar que fue aquí en la provincia de Huaura, el Presidente inclusive esta llano a venir al consejo y hacer las explicaciones.

También creo que la justificación de la carta no tiene la solidez del caso, lo dejo para la opinión legal y en todo caso para recordarle, para aplicar ya lo que como consejero delegado al tomar la posta usted recibió y hay que ser contundente en el cargo que se está desempeñando.

En cuanto a los puntos de Barranca, usted cuando pronunció que se debería plantear otra sesión, son puntos que en la mayoría no requiere la presencia de funcionarios y el funcionario de desarrollo social ha enviado un especialista que le dejo al Consejo con el ánimo también de conocer los avances en el tema de discapacidad.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

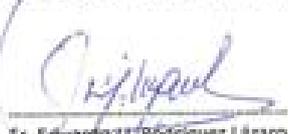
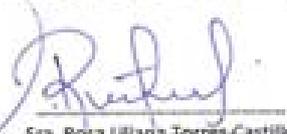
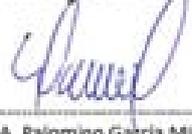
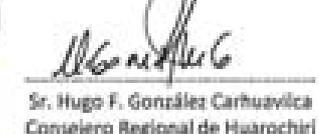
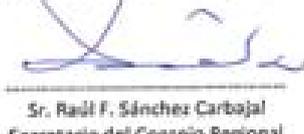
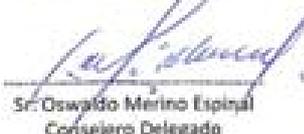
Consejero por Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero delegado creo que en las instancias de los poderes en la cual tiene el Gobierno Regional como la parte ejecutiva y normativa estamos perdiendo un equilibrio de respeto, esto ya no es de hoy.

En el año anterior lo ha venido cometiendo en varias oportunidades los señores funcionarios, nosotros hoy con esta carta si eso damos por valido la solicitud que aparentemente hacen sin justificación, porque simplemente aquí en los artículos y el reglamento es claro.

Tiene que haber una expresa justificación de las razones porque tiene que faltar a una convocatoria, porque sería para mí un desacato, un desaire y un boicot y quiero tomarlo así, quiero

 Sr. César L. Torres Albitroz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Arnaldo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajamarca	 Sra. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

pensar en voz alta de los señores funcionarios empezando por el señor Presidente. Porque también el señor Presidente ha sido citado, justamente para ver el tema de interés regional como es el fideicomiso, para ver el tema del estatuto, la reglamentación que el señor consejero de Oyón lo ha convocado.

Hay puntos sumamente importantísimos que justamente la ley nos asiste para normar, aprobar. Hoy tenemos una ordenanza lo que acá se está viendo por el tema de ordenamiento territorial que planteado; no lo vamos a poder aprobar lamentablemente porque no viene los funcionarios.

No se va ver el tema de fideicomiso porque el señor Presidente no tiene la voluntad de venir, no va verse una serie de puntos porque los señores funcionarios dízque están ocupados en sus quehaceres por encargo del señor presidente.

Yo creo que aquí tenemos que ser respetuosos, nosotros no estamos teniendo injerencia en sus funciones de la parte ejecutiva.

En esa medida tenemos que tomar, arribar en función a la norma que nos establece y los reglamentos que nos asiste llevar un acuerdo.

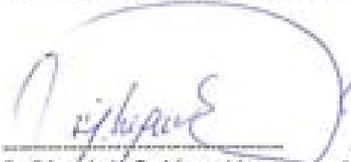
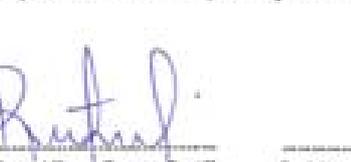
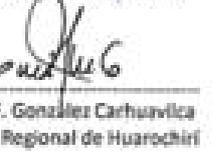
Que quede un precedente, porque habido hechos que realmente está en el marco de la fiscalización, como que hoy ha sido citado el señor Director Regional de Educación Sr. Ricardo Dolorier, su asesor el señor Daniel Córdova y el Presidente de esta famosa comisión de evaluación de contrato de docentes 2012.

¿Qué ha sucedido? Es un escándalo de talla nacional, han pasado por los medios de comunicación de cobertura nacional como RPP y otras. Esto es un problema que se tiene que solucionar porque habido una ofensa, un trato indebido, inadecuado a nuestros maestros que son casi 5000 profesores. Y que los costos incurren al Gobierno Regional, porque esa prueba por segundo año consecutivo esta universidad como es La Cantuta lo envían a elaborar la prueba cuando ya con anticipación y con anterioridad como referencia esta universidad habría tenido problemas el año pasado.

Todos estos hechos se tenían que esclarecer hoy y tomar una determinación.

Yo espero no tenemos ninguna comunicación de los señores funcionarios solamente de la sub gerencia del señor Vargas, Gerencia Administrativa, el señor Gerente General el Sr. Marcelo Lévano. Pero qué hacemos frente a los demás es mucho más grave todavía y aun estos tres señores funcionarios no nos explican, más que solo el Sr. Marcelo que estaría en Chile y podría justificarse en el peor de los casos. Pero al señor Gerente Estrella lo hemos visto hace un momento en Santa Rosa, yo entiendo está acompañando al presidente en inauguraciones que son actos protocolares netamente de Presidencia.

El señor debe estar gerenciando el Gobierno Regional, y en todo caso si se ha citado acá debe estar en el pleno del Consejo al margen de todo, porque eso es un desacato a nuestra autoridad, de igual manera los otros Gerentes también están acompañando. De aquí hay otra inauguración a

			
Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cafete	Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
			
Sra. Beatriz E. Casillo Ochoa Consejera Regional de Ica	Sr. Alejandro L. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	Srta. Julissa M. Rivero Berrocal Consejera Regional de Cañete	Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
			
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

la 1:00pm que es la planta de procesamiento de pisco que se va hacer con dinero del Gobierno Regional aquí en la campiña de Huacho.

Está muy bien eso es un proyecto del gobierno anterior que se ha hecho realidad hoy.

Pedirla si ustedes me permiten estar presente, porque eso es una obra emblemática para nuestra provincia, es un atractivo turístico. Además que se inicia una nueva etapa en esta elaboración de pisco.

Yo quiero decirles que este tema y quiero mencionar algo, nuestro reglamento es claro en el artículo 35º dice: *El funcionario y/o cualquier trabajador o prestador de servicios del Gobierno Regional tienen la obligación de asistir puntual y diligenciamenente cuando sea convocado a través del ejecutivo del Gobierno Regional bajo responsabilidad encaso de incurrancia deberá justificar su inasistencia la misma que deberá ser debidamente documentada y aun acreditada.*

Eso es uno de los artículos, pero también hay otro que si le ayudo aquí al doctor que seguro nos va esclarecer dentro del régimen lo que es disciplinario.

Artículo 19º Responsabilidades, *los empleados públicos son responsables civil, penal o administrativamente, por el incumplimiento de las normas legales y administrativas en el ejercicio del servicio público que brinda.*

Y así vamos a encontrar una serie de argumentos, artículos o normas que de una u otra manera nos van a esclarecer y ayudar para que esto no pueda seguir sucediendo.

Hoy día prácticamente esto es un boicot a nuestra primera y segunda sesión de este año o qué se pretende.

Yo quisiera preguntaries esto a los señores funcionarios, ¿Qué se busca? un enfrentamiento entre el ejecutivo y en este caso el Consejo Regional ¿Qué busca?

Yo entiendo que aquí estamos trabajando por un desarrollo de nuestros pueblos de toda la Región los 128 distritos.

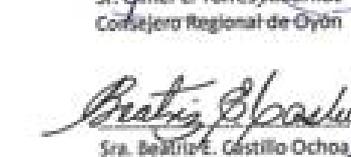
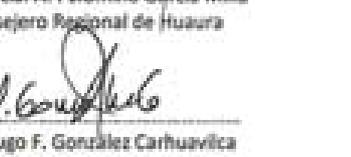
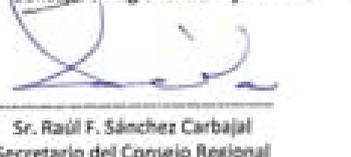
Yo plantearía en todo caso esto para que tenga trascendencia plantearía suspender esta sesión, debido que esto viene de la presidencia con una injerencia de incompetencia de no asistir a nuestra sesión y lo ha plasmado con el señor Gerente General donde ha llegado un documento. Dejaría en todo caso también para que nos asesore el Dr. León la determinación que debe determinar el Consejo.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene la palabra consejera de Canta.

#### CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias consejero delegado para hacer llegar un saludo a su representado y a mis colegas consejeros, así como también a las personas que el día de hoy nos está acompañando en el auditorio.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo J. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Tarma	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cajete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huarua
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Américo E. Vintocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Consejero delegado para poner de manifiesto en calidad de Consejera Regional por la Provincia de Canta, el rechazo a esta actitud por parte del ejecutivo a unirme a lo manifestado por cada consejero. Considero que son puntos sumamente importantes por tratar y realmente lamento de que no estén presentes ningún funcionario.

Inclusive mi persona está delicada de salud, pero teniendo en consideración los puntos que son realmente importantes me trasladado desde mi provincia, el día de ayer he estado hospitalizada en Canta. Desde mi provincia me estoy trasladando para llegar a esta sesión y vaya la sorpresa sumamente desagradable encontrar que ningún funcionario del Gobierno Regional que ha sido citado va estar presente.

Ya en reiteradas oportunidades se ha manifestado que debemos tomar una actitud, pero sin embargo hasta el momento esa actitud no se ve concretizado, hago el llamado a este pleno que debemos tomar acciones para que exista ese nivel de respeto a este pleno de Consejo. Asimismo coincido con mis colegas consejeros para que el asesor nos precise el tema legal, el accionar de aquí para adelante, yo creo que se debe mandar un mensaje claro al ejecutivo, quizá un pronunciamiento por parte de este Pleno del Consejo para que no se sigan suscitando estos hechos.

No puede ser posible que todos nos traslademos de nuestras provincias a la sede de la Región y pues no se pueda llevar una sesión como está programada. Ahora yo quisiera saber cuántos puntos son los que quedan por tocar. Realmente es sumamente lamentable, reitero consejero delegado en calidad de Consejera Regional de la provincia de Canta el rechazo a esta actitud por parte del ejecutivo.

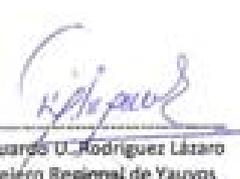
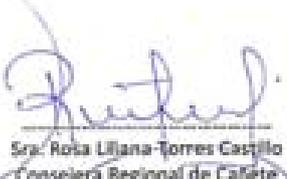
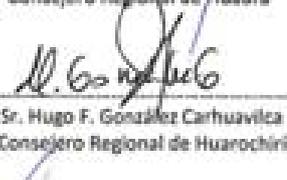
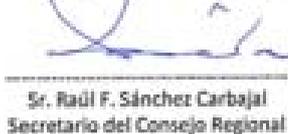
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

En realidad esto incomoda a todos y cada uno de los consejeros quienes tenemos que trasladarnos desde nuestras provincias para asistir a las sesiones del pleno. Los consejeros regionales en sus intervenciones han pedido el aporte y la intervención del asesor legal. A continuación le damos pase al doctor León para que nos exponga al respecto.

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Buenos días señores Consejeros, señor presidente del Consejo. Frente a los hechos recientemente narrados y que son similares a lo ocurrido en una sesión anterior. El informe que voy hacer repite en esencia el mismo criterio que maneje en aquella vez.

El artículo 35° del Reglamento Interno del Consejo menciona lo siguiente: *El funcionario y/o cualquier trabajador o prestador de servicios del Gobierno Regional tienen la obligación de asistir puntualmente y diligentemente cuando sea convocado a través del Gobierno Regional bajo responsabilidad. En caso de incomparecencia deberá justificar su inasistencia la misma que deberá ser documentada y por causa acreditada.*

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz C. Castillo Ochoa Consejera Regional de Bagrama	 Sr. Jorge E. Yambocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Entonces esto es lo que está ocurriendo aquí, hay una justificación de inasistencia. Pero el reglamento interno, la ordenanza exige 2 requisitos para que esa justificación sea aceptada. La primera que tenga los documentos sustentatorios y la segunda que esté acreditada, bien como ustedes bien saben se ha recibido el oficio 036 y también se ha recepcionado el informe 032-2012, pero en ambos casos no se ha cumplido con documentar las razones por las cuales aparentemente no pueden venir. De tal manera que allí hay un incumplimiento al reglamento interno.

Esta norma reglamentaria tiene coherencia haciendo una interpretación sistemática con la ley marco del empleo público, la ley 28175; que entre los principios del empleo público regula en el artículo cuarto, numeral 1, de su título preliminar regula este principio.

El principio de legalidad consiste en los derechos y obligaciones que generan el empleador público y que se enmarcan dentro de lo establecido de la constitución lo cual todavía no es el caso, las leyes lo cual no es el caso, y reglamentos que es el caso.

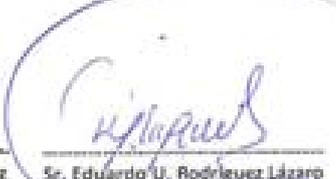
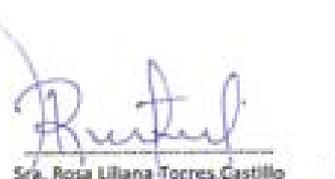
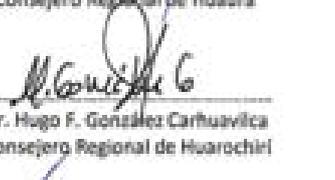
El numeral 6 de ese mismo artículo 4, de la ley del empleo público señala que el empleado público actuará de acuerdo a los principios y los valores éticos establecidos en la constitución y las leyes. Hace una referencia a la ley del empleo público a los valores éticos. La norma que regula los valores éticos es la ley 27815, famoso código de ética de la función pública y establece los deberes y los principios de todos los funcionarios públicos incluido los de los Gobiernos Regionales así dice la ley.

Artículo Sexto.- El principio de lealtad y obediencia, actúa con fidelidad y solidaridad hacia todos los miembros de su institución cumpliendo las órdenes que le imparte el superior jerárquico competente en la medida que reúnan las formalidades del caso y tengan por objeto la realización de actos de servicio que se vinculen con las funciones propias de su cargo.

Finalmente la ley del empleo público también señala en el artículo 16, literal Q como una obligación de todo empleado público el siguiente: Participar según su cargo en las instancias internas y externas donde se promueva la participación de la ciudadanía 1, y se ejecuten procesos de rendición de cuentas 2, que sería el caso.

Todo esto señores como lo dice el reglamento interno es bajo responsabilidad y la ley marco del empleo público establece en el artículo 19 lo siguiente: *Los empleados públicos son responsables civil, penal o administrativamente por el incumplimiento de las normas legales y administrativas como es el cumplimiento del reglamento interno en el ejercicio del servicio público.*

Y finalmente la misma ley y el código de ética señalan que el proceso que se debe aplicar lo dice la misma norma, es un proceso administrativo disciplinario; lo dice el código de ética en el artículo 10 y en artículo 11, y también lo dice la ley del empleo público en el artículo 21 de la misma ley.

 Sr. Óliver L. Torres Alborno Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Alberto P. Vercollita Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Para terminar no está de más si esto es evidentemente, estoy manejando hipótesis normativa si es evidentemente doloso o sea si hay una pre clara intención de simplemente no querer asistir y punto.

El artículo 307 del código penal menciona lo siguiente: El funcionario público que ilegalmente omita, rehusé o retarde algún acto de su cargo será reprimido con pena privativa de la libertad no mayor de dos años y con treinta a sesenta días multas. De más está decir que esto también conlleva a la limitación de ocupar cargo público en el tema más extremo; es decir, en las situaciones en las que las supuestas justificaciones que ahora sustenta en realidad no existan o sean falsas.

En esa situación la opinión legal es que se debe investigar por parte del consejo, ya que es el ente agraviado si estas justificaciones son realmente existentes, son ciertas, son reales. Porque el mismo reglamento interno dice si la acreditación está acreditada y documentada entonces es una justificación atendible.

Pero en estos momentos no podemos determinar si las justificaciones son o no son reales por cuanto simplemente tenemos la carta.

Por lo tanto la opinión es que el consejo investigue via la comisión fiscalizadora sobre un hecho muy concreto las inasistencias de los funcionarios al Consejo Regional y de ser así evaluará y se emitirá el dictamen que corresponda atendiendo a las normas citadas.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores Consejeros hemos escuchado la opinión legal y también retomando las palabras de los señores Consejeros que han hecho uso de la palabra necesitamos poner fin a este tipo de desaires a la máxima instancia representativa del Gobierno Regional.

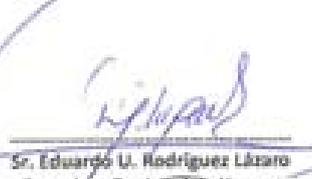
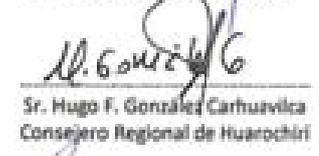
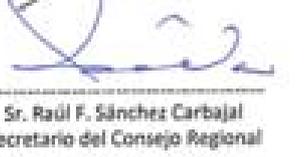
En ese sentido hago mía la propuesta de que este caso pase a la comisión de fiscalización y ética para que haga el seguimiento correspondiente de las justificaciones y así se pueda tomar acciones correctivas para que esto no vuelva a suceder.

La palabra consejera de Cafete.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Consejero delegado y a todos los colegas Consejeros un saludo cordial y afectuoso de mi provincia Cafete, y a los señores que hoy nos visitan en esta magna reunión

Sinceramente y con mucha pena veo que en forma repetitiva, en muchas oportunidades hemos sido objeto de este tipo de actitudes por parte de los funcionarios, esto ya no es una novedad; absolutamente casi se está haciendo una costumbre, y una costumbre que afecta el principio de autoridad del Consejo Regional. El Consejo Regional que está por encima incluso de la figura presidencial; Consejo Regional que involucra a las 9 provincias de la Región Lima y que tiene por objeto dilucidar, normar y ver temas al interior del Consejo. Lo que han solicitado mis colegas en el caso de COFOPRI, el caso del examen, el funcionamiento de la DRELP.

 Sr. Olmar L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional del Cafete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Antonio D. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Existen dos labores y dos funciones netamente diferenciadas en esta sociedad y en la política una que es la labor política y otra que es la labor técnica.

La labor política que la hace el Presidente y la hacemos nosotros que significa poder asistir a una primera piedra, a una inauguración, etc. Porque tenemos el contacto con la población a quien nosotros le debemos nuestros cargos. Somos elegidos, somos funcionarios públicos elegidos por votación popular.

Y otra que es la labor netamente técnica que lo hacen todos los funcionarios.

Labor técnica supeditada a unas normas que son la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, la Ley marco del Empleado Público y otras normas más, y reglamentos internos que nosotros tenemos.

Entonces en este orden de ideas tenemos que concluir que si el Presidente se encuentra en una actividad protocolar, en absoluto nada tiene que hacer un Gerente, un Sub Gerente, un Director, salvo que sea pues la competencia específica de esa obra, lo demás tienen que estar en su cargo. Los demás tienen que estar en actividad técnica, gerenciando, dirigiendo, atendiendo al público, a la población.

Es ridículo y absurdo que exista una justificación en donde se diga que por labores tales o cuales no vamos asistir. Aparte de ello yo considero que esto es una burla.

Segundo, nosotros sencillamente estamos perdiendo el principio de autoridad, porque lo estamos permitiendo, porque hasta la fecha ya iniciamos un segundo año y no tomamos una acción concreta y decidida, simplemente pasa a comisión, investiga y allí quedo. Y de esta manera los señores funcionarios que han sido convocados y sin ninguna justificación no asisten, porque si hay algunos que tiene justificación como el caso del funcionario que se ha ido a Chile, obviamente no está acá.

Aquellos que no tienen justificación me imagino dirán que el Consejo Regional no tiene autoridad. Entonces yo invoco a todos mis colegas consejeros que tomemos acciones; que ya no sea simplemente el hecho de que el asesor diga lo que vamos hacer y que luego pase a comisión.

Es más yo me atrevo a pedir que se manden cartas notariales, que se inviten por cartas notariales porque eso va constituir para nosotros una prueba.

Allí tenemos las normas para eso están el código penal.

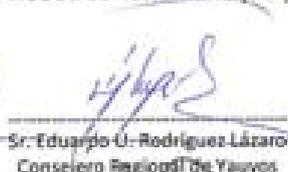
Ahora los procesos son sumarísimos, los procesos de procedimientos administrativos ni siquiera para mí es efectivo ¿Por qué? Porque está dentro del mismo lugar en donde va existir una protección.

Considero que tenemos que tomar o tenemos que realizar acciones contundentes para que el Consejo Regional en la próxima reunión, tengamos aquí a todos los funcionarios a la hora y respetando las invitaciones del Consejo Regional.

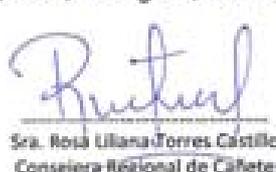
Si nosotros tenemos la función de fiscalizar emitida por nuestros pueblos, por nuestras provincias, es éste el lugar donde nosotros tenemos que preguntar, averiguar, fiscalizar, hay una y mil formas



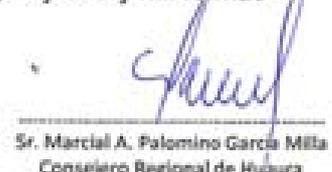
Sr. Óscar L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



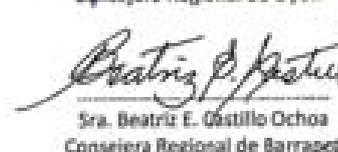
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cáfete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huarura



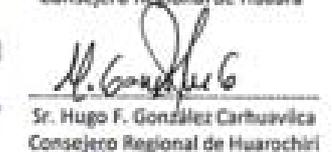
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



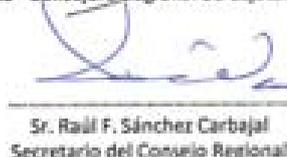
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villanar  
Consejero Regional de Cajatambo



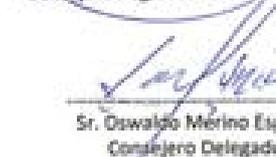
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

de fiscalizar. Pero yo saludo a mis colegas que son respetuosos porque están pidiendo, solicitando vía oficio, déjenme decirlo porque yo lo haría de otra manera. Pero también soy una persona correcta y leal, pero más leal tengo que serlo con mi pueblo, más leal tengo que serlo con la gente que ha confiado en mí y consideran que debo hacer un buen papel en el Consejo Regional.

Yo felicito a mis colegas por esa posición que tienen, de ninguna manera voy a coludirme en absoluto con aquellas cosas que se estén haciendo en contra, completamente de acuerdo con el tema de COFOPRI. COFOPRI tiene que funcionar en el lugar donde ha sido destinado no en otro sitio.

Es más el tema de la DRELPE esa evaluación.

si el año pasado no funcionó se insiste en ese convenio, ese convenio debió ser anulado el año pasado para qué insistir. Insistimos y obviamente la mayoría de personas que han sido engañadas son los maestros, maestros que forman parte de toda la Región de toda esta sociedad y es más la clase trabajadora más golpeada.

Yo considero asesor que debemos tomar algunas otras acciones, completamente de acuerdo con el pedido de mis colegas y mi voto es para poder iniciar las acciones inmediatas.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros tenemos que tomar un acuerdo al respecto.

Las posiciones obviamente son de rechazo a este tipo de acciones, de burla a la convocatoria hecha por el Consejo Regional. Pero no se ha hecho ninguna propuesta concreta señores consejeros.

En tal sentido yo estoy dando la posibilidad a través de una comisión, para que esta comisión una vez terminada su proceso de investigación que no debería pasar de una semana, nos haga llegar un dictamen y nos haga llegar las recomendaciones de las acciones a tomar.

Estamos proponiendo ser drásticos, estamos proponiendo tomar acciones pero me gustaría un detalle para poder someterlo al pleno en este momento; como no lo tenemos, la oportunidad que tenemos es a través de la comisión. Que la comisión haga las propuestas correspondientes para que en una próxima sesión, que sería convocada de aquí máximo a 10 días poder tomar la determinación sobre este caso.

El asesor legal solicita una intervención vamos a darle el uso de la palabra.

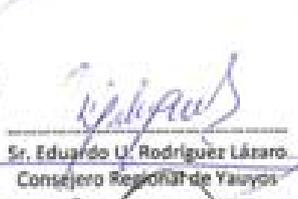
#### DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con el ánimo de coadyuvar con el criterio y el juicio del consejo al momento de decidir.

Me permiten hacer la siguiente aclaración, opino que es necesario formar una comisión, porque del debate que aquí está cemiéndose; tomamos en cuenta que hay personas como lo han dicho los consejeros y la consejera de que en realidad no podían asistir. Pero eso no fluye de los documentos, si trabajáramos solamente con estos documentos tendría que tomarse una medida de sanción o drástica con todos y allí podría haber un exceso de parte del Consejo.



Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



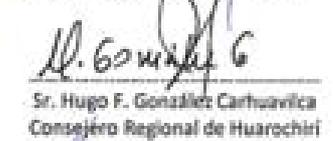
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Angelito E. Montecilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

La comisión es la que tendrá que investigar, y determinar qué personas en realidad si tenían una labor real que ameritaba necesariamente su presencia o qué otras personas no tenían en realidad ninguna justificación y simplemente no han venido.

Es importante el tema de la comisión para discernir, para distinguir los casos; que es una labor insisto, no es una labor que va tomar mucho tiempo simplemente es un curso de información y se verá el ánimo en la comisión del Gobierno Regional, si tiene realmente el ánimo de presentar los documentos o no ante la comisión que es el momento que tiene que hacerlo, y de no hacerlo se tomarán allí ya las medidas decisivas.

Y en cuanto a la opinión, la sugerencia que planteaba la consejera por la provincia de Cañete en el sentido de cursar las cartas notariales. Legalmente es posible es perfectamente enmarcada dentro del ámbito jurídico podría sumar al trámite.

Sin embargo ello no va poder remplazar el trámite que exige el reglamento que así está normado, que la invitación tiene que ser a través del Gobierno Regional.

Entonces puede hacerse a través de un notario, puede sumar esa notificación a través de un notario pero eso no va evitar que se cumpla con el trámite que tiene que ser necesariamente a través del Gobierno Regional.

Es cuanto quería acotar a efectos de poder apoyar al juicio que adopten.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La intervención de la Consejera de Canta.

#### CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Estoy de acuerdo que pase a la comisión pero también sugeriría al Pleno del Consejo que el día de hoy se saque un pronunciamiento en rechazo a esas actitudes reiterativas por parte de los funcionarios del Gobierno Regional de Lima, a asistir a las sesiones de Consejo.

Lo cual se les hace la invitación extensiva por conducto regular, asimismo que este pronunciamiento sea publicado en el diario oficial o en el diario de mayor circulación del Gobierno Regional de Lima y exhortando también del mismo modo que las disculpas por parte de los funcionarios sean del mismo modo de carácter público.

Esto a la par de que este tema pase a la comisión de fiscalización para poder determinar qué funcionarios estaría en todo caso incurriendo en desacato o en alguna actitud que no sea la correcta. Que es asistir a un pleno del Consejo cuando este se les hace el llamado o la invitación.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

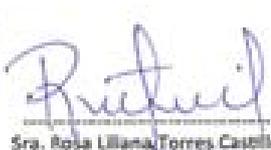
La palabra consejero de Yauyos.

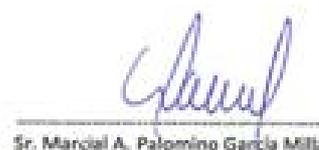
#### CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Consejero delegado, colegas consejeros expresar vuestro saludo en esta primer sesión extraordinaria del presente año.

  
Sr. Jamer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

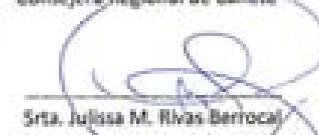
  
Sr. Eduardo M. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos

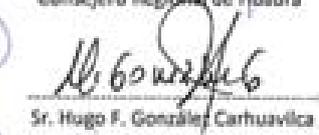
  
Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

Nos apersonamos a vuestro recinto porque sabemos que teníamos que escuchar las voces en despacho; acá señala por ejemplo en el punto 1 Presidente del Gobierno Regional de Lima y Gerente General Regional. Luego en el punto 2 Gerente General Regional, el punto 3 Gerente Regional de Infraestructura.

En el siguiente punto Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, siguiente punto Sub Gerente de Asesoría Jurídica, siguiente punto Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Sub Gerente de Asesoría Jurídica, siguiente punto Sub Gerente de Administración, siguiente punto Director del Hospital de Barranca Cajatambo y Coordinador de la Oficina Zonal de Barranca, siguiente punto Jefe de la Oficina de Acondicionamiento Territorial, siguiente punto Director Regional de Educación, Asesor Legal de la Dirección Regional así como también al Gerente Regional de Desarrollo Social y Director Regional de Educación.

Colegas Consejeros son los funcionarios que estaban invitados y ellos no han venido, porque si dichos funcionarios no van a estar presente tengo entendido que ninguno de ellos, entonces estamos por las puras.

Acaso no es cierto y están aquí varios docentes de la Región, como por ejemplo cuando a gritos pide que se vaya, nos referimos al Director Regional de Educación.

Cómo nos explicamos por ejemplo de que docentes sean trasladados de Huarochiri y de Yauyos a Cafete, son docentes contratados.

Cuánto cuesta por ejemplo un pasaje de Tanta hasta Cafete, cuánto cuesta un pasaje desde Canta hasta Huacho, su estadía ida y vuelta. No solamente una y dos veces y tengan que retornar, y tal vez para que no puedan tener acceso a ninguna de las plazas vacantes.

Aquí en este medio señalan *Por qué el silencio cómplice de los Consejeros Regionales, la falta de garantía de imparcialidad en el examen hizo que los docentes protestaran y exigieran la presencia de Delorier que se encontraba muy campante en la ciudad de Cafete.*

*Otro de los responsables son los integrantes del comité de supervisión y evaluación de contratos 2012, quienes ante el airado reclamo de los docentes no les quedo otra cosa que suspender el examen hasta nuevo aviso, pero que tampoco garantiza el futuro que hechos de esa naturaleza vuelvan a ocurrir.*

Claramente está señalado, responsables por ende nuestro Presidente, responsables el Consejo Regional. Aquí han venido docentes de Yauyos preocupados por el tema, se han trasladado de Yauyos. Preguntan cómo va el examen, cómo va ser la evaluación.

Yo le pregunto a usted porque a usted lo hemos elegido y tengo entendido que a ustedes también colegas consejeros. Y que nuestro Director Regional no pueda venir, que nuestros gerentes no puedan venir es algo injusto.

Que quede totalmente claro de que el pronunciamiento de rechazo tienen que hacerlo hoy.



Sr. Omer-L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



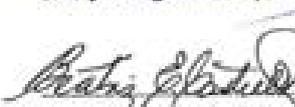
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo  
Consejera Regional de Cafete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huarura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Angelito E. Ventocilla-Villanar  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

A posteriori cuando tengan que de repente dar acuerdos más contundentes también que se hagan pero hoy, para que mañana los medios de comunicación aquí en la capital de la Región sepan cuál es la actitud del Consejo ante los funcionarios.

Estamos hablando aquí que un Director Regional no pueda venir a este recinto o sea para qué estamos.

Comprendemos cuando nos dicen el Gerente de Desarrollo Social está en una actividad comprometido, totalmente comprensible a cualquiera tendría esta tarea.

Pero no es dable que la totalidad de funcionarios mencionados no estén aquí.

Estamos empezando casi el año, estamos empezando así el año 2012 cómo vamos a llegar al 31 de diciembre, ya no nos va tomar en cuenta ni el portero, ni el de seguridad, ni nadie.

Yo tengo entendido de que la voluntad popular ha hecho posible que colegas estemos aquí, y nosotros nos debemos al pueblo. La población no pide cuentas al Director Regional, no pide cuentas al Director de la UGEL, no pide cuentas a un coordinador o a un gerente, la población pide cuentas al Presidente y a los Consejeros porque en ellos han depositado su confianza.

No es cierto acaso que se habla de temas de revocatoria aquí y allá, acaso alguien habla es decir vamos a solicitar la revocatoria o el cese del Director tal.

Acaso no es cierto cuando dicen saben que uno, dos, o tres ciudadanos van a la ONPE y compran el Kit contra Ulises Rodríguez o contra el Ing. Marcial Palomino, es porque nosotros hemos sido elegidos por ellos.

Entonces colegas si el aparato administrativo de la Región no va avanzar, va tomar una burla a nuestro consejo, cómo serán frente al poblador común y corriente, frente al ciudadano humilde y modesto, esa es la actitud que toman contra nosotros. Y muchas veces nosotros hemos dado la mano a ellos.

Yo recuerdo que en una oportunidad por ejemplo la consejera representante de nuestra provincia de Canta solicitó que se le destituya, que se censure al Gerente General y mi voto recuerdo creo que no fue a favor de esa censura porque creo que aun no había causales.

Colegas yo creo que también los Gerentes Regionales, el Gerente General, los Directores tienen que pensar que esta es la máxima instancia del Gobierno Regional de Lima, imagínense que podrán decir mañana los medios de comunicación.

Colegas tengo entendido que en la fecha debe emitirse un pronunciamiento categórico sobre la inasistencia de estos funcionarios convocados.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaura tiene la palabra.



Sr. Oscar L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yálayos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



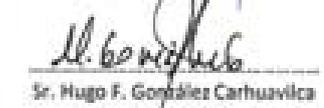
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Armando E. Ventocilla Vitarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Rivas Berrócal  
Consejera Regional de Carpa



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Definitivamente esto mortifica a todos los que conformamos el Pleno del Consejo y hago recordar la sesión anterior como vienen aquí cuando tienen intereses, cuando si necesitan que se les apruebe el presupuesto, cuando quiere que se les declare en emergencia o exonerar 10 millones de nuevos soles para Huarochiri, entendemos que es un problema que si debe tener. O de repente hay otros acuerdos que cuando están aprobados para aprobar el presupuesto y otros, si están acá, están detrás de nosotros exigiendo.

Y hoy que se tiene que ver temas de interés de toda la Región y temas que se ha vulnerado los derechos y se ha maltratado a nuestros maestros o sea no interesa eso.

Yo lamento y yo he pedido inclusive que renuncie el Sr. Ricardo Dolorier por todos estos hechos, porque hay negligencia comprobada este señor por ser docente de esta universidad, por segundo año consecutivo ha encargado a esta universidad la evaluación que ha salido al extremo de nulidad cuando ya en años pasados, pasó lo mismo.

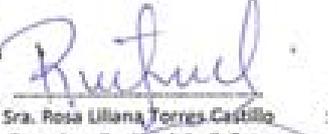
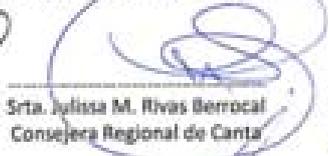
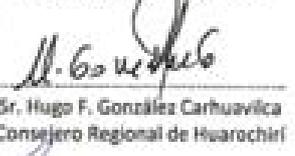
Y el señor Daniel Cobra no se debe escapar, es muy fácil no venir y faltarnos la autoridad. Yo estoy de acuerdo cuando alguien dice acá estamos perdiendo autoridad el Pleno del Consejo y eso señor tenemos que restablecerlo, tenemos que marcar muy bien nuestra posición. Aquí uno de rechazo y segunda de deslinde contra el ejecutivo, una posición muy clara porque no debemos pasar esto.

En esa medida si queremos restablecer nuestra autoridad aquí en el Consejo, como ya escuchado a casi todos los que han intervenido, tenemos que tomar e iniciar acciones inmediatas contra los señores funcionarios. Y la primera debería ser, estoy de acuerdo con los tres puntos, la primera debería ser de enviar una carta notarial a los señores funcionarios comparto con esa idea, pero debe ser por la trasgresión de incumplimiento de funciones y desacato a la autoridad.

Yo creo señor abogado le comparto esto y usted debe adecuarlo a la norma y a la ley, reitero por trasgresión e incumplimiento de funciones y desacato a la autoridad, nosotros somos la máxima instancia señores. Y a todos iniciando por el señor Presidente, de repente el tuvo a bien de explicarnos esto es una inauguración, esto es una agenda, pero no se ha comunicado con nosotros. Esto es el primer punto.

El segundo consejero delegado debe ser que este problema a través de todos los involucrados que son los funcionarios del Gobierno Regional, que estaban citados con anterioridad, con documentos pase este tema a la comisión de fiscalización y ética, que me honra en presidirlo y obviamente está integrando el consejero de Cajatambo, de Huaral que somos los que estamos integrando esta comisión de fiscalización en ese marco.

El tercer punto consejero delegado debe ser, como también anteriormente han mencionado mis colegas y comparto con la posición que coincido; hoy si tenemos que hacer un deslinde contra el ejecutivo y los señores funcionarios, porque abusivamente están tratándonos de minimizar nuestra labor, nuestra responsabilidad de funciones. Tenemos que rechazar y deslindar ya.

 Sr. Amer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lillana Torres Castillo Consejera Regional de Callao	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Vegetalia Vilarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

En esa medida comparto la apreciación de que se tiene que mandar un comunicado de rechazo sobre la actitud del ejecutivo. Esto debe ser un comunicado a través de los medios tanto hablados como escritos, que lo han mencionado algunos de los colegas consejeros.

Son tres puntos consejero que usted tendría que llevar a votación y que se cumpla estrictamente por lo menos para dejar un precedente que no se vuelva a faltar el respeto a los señores que hemos sido elegidos por nuestras provincias.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero por Huarochiri tiene el uso de la palabra.

#### CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado yo creo que este año 2012 bajo la confianza que hemos depositado en su persona tiene que ser drástico, tenemos la experiencia del año 2011 y las reuniones que se establecen sean ordinarias o extraordinarias; los señores gerentes que gozan de confianza, porque no es un cargo elegido por el pueblo como lo tenemos nosotros, automáticamente tiene que estar presente en cada reunión. Porque nosotros los consejeros metimos que se agende en las reuniones establecidas y a la vez invitamos a la autoridades.

Por eso quiero hacer presente a través de su venia consejero delegado a los representantes de los sindicatos mineros, por una parte al Sr. Pedro Condori que es el Secretario General del Sindicato Unitario de Trabajadores Mineros de la localidad de Casapalca provincia de Huarochiri. También al Sr. Jesús Chávez Secretario General del Sindicato Unitario de la empresa contratista minera de Los Quenuales.

Realmente es una lástima que estos señores vengan de las partes altas de la carretera central Casapalca y la realidad es que los gerentes no estén presentes.

Estoy de acuerdo con el pronunciamiento que se realice hoy día señor consejero delegado, por otra parte pediría a su representatividad que en las futuras reuniones se haga a través del oficio de invitación, si es posible a través de una carta notarial. Porque ya no hay esa voluntad de trabajo y nosotros los consejeros al invitar a un Alcalde o representantes nosotros quedamos mal como representantes del pueblo.

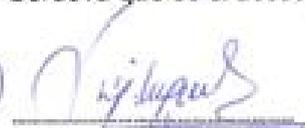
Por otra parte en el examen realizado el domingo 22 de los contratados para asumir en este año lectivo una plaza docente; realmente es una lástima que en la provincia de Cafete tan solo se haya efectuado el examen a través de los docentes inscritos en la provincia de Huarochiri, provincia de Yauyos y provincia de Cafete.

He tenido diferentes llamadas de los docentes porque he sido director de UGEL 2009-2010 de la provincia de Huarochiri y realmente en esos años los exámenes de contrato se realizaban en forma normal.

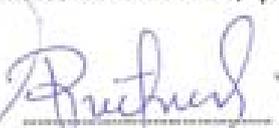
El pedido que ha hecho el sindicato de docentes de la provincia de Huarochiri y ya le he alcanzado telefónicamente al Sr. Córdova que es el asesor jurídico de la DRELPE, que el examen que se vaya



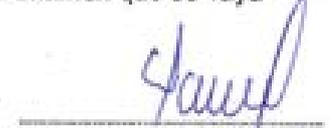
Sr. César L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cafete



Sr. Marcial A. Palomino García Milta  
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Cantá



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

tomar en lo sucesivo sea respetado en la misma provincia de Huarochiri cuya localidad céntrica debe ser Ricardo Palma.

Así lo he hecho conocer al Dr. Córdova que es el asesor y bajo escrito que se va emanar en lo sucesivo, que los docentes inscritos en la UGEL N°15 sea tomado el examen en la misma provincia de Huarochiri.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se ha coincidido en 3 puntos muy concretos vamos a dar lectura uno por uno y realizar la votación.

El primero de ellos es que este caso pase a la comisión de fiscalización y ética para que en el lapso de una semana haga la propuesta de sanciones y medidas correctivas para que este tema no vuelva a suceder.

Los consejeros que estén a favor que pase a la comisión de fiscalización que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO** por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR**, a la Comisión de Fiscalización, Control, Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias; el Oficio N°036-2012-GRL-GGR del Gerente General Regional, mediante el cual está dando cuenta que ningún funcionario va asistir a la invitación cursada para la sesión extraordinaria del día 26 de enero del 2012, el Informe N° 013-2012 del señor Marcelo Lévano Solari Gerente Regional de Desarrollo Social y el Oficio N°032-2011 de la Sub Gerencia Regional de Administración, para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la Comisión.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

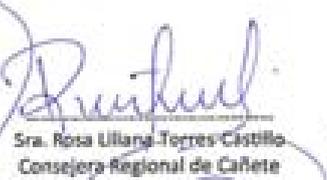
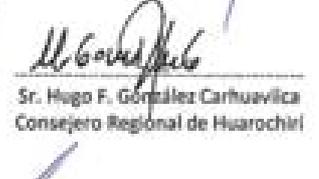
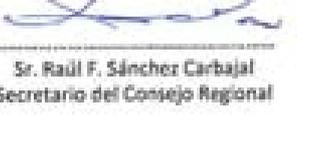
Pasa a comisión de fiscalización.

El segundo pedido es el pronunciamiento de rechazo a la actitud de los funcionarios por la inasistencia a la convocatoria del Consejo Regional.

Los consejeros que estén a favor de emitir este acuerdo de pronunciamiento de rechazo que levanten la mano.

#### VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

La palabra Consejero de Huaura.

 Sr. Olyver L. Torres Albornoz Consejero Regional de Dnyon	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliara Torres-Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo L. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero este acuerdo debería ser con nombres propios, porque si enviamos solamente, el ejecutivo es muy amplio. Cuando hablo de nombres es a todos los involucrados que hoy tenían que estar con nosotros.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Tenemos que precisar si va ser dirigido con nombres propios como lo ha propuesto, pero no se habría realizado ninguna labor de investigación previa, lo otro es en forma general. Sobre el tema la palabra a la consejera de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

En primer lugar dejar claro de que no es un acuerdo regional, sino un pronunciamiento y aclarar que el pronunciamiento sea institucional por parte del Pleno del Consejo, por las reiterativas inasistencias de los funcionarios en tema general.

Solo es un pronunciamiento, que pienso que debería ser así exhortándolos.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Huarochiri tiene la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Consejero delegado el pronunciamiento debe ser en forma general, porque hay gerentes que sí tienen labor. Porque sabemos que la Presidencia y la Vice presidencia todos somos conocedores cómo está el antagonismo.

Entonces hay que investigar, por eso es que ha pasado a la comisión, los de la comisión son los que van a dar el veredicto.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero por Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

No es coherente la posición, retiramos la propuesta.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

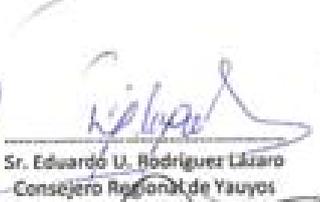
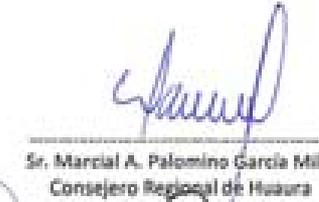
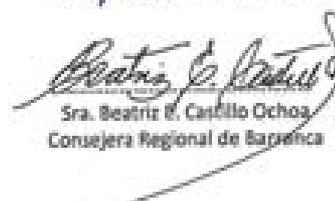
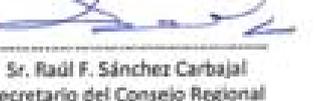
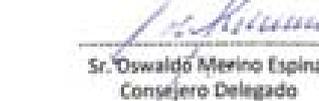
Solamente se va emitir un pronunciamiento de rechazo en los términos ya expuestos.

Consejero por Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Consejero delegado yo creo que primeramente tiene que salir el informe de la comisión, porque veo por ejemplo acá la presencia del Gerente de Infraestructura, a todos no podemos poner en el mismo saco.

Salvo que se tengan las invitaciones y no se hayan presentado y a ellos directamente tendría que ser.

 Sr. Olyver L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz B. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Vamos a volver a realizar la votación, por cuanto la petición es que este pronunciamiento salga después de la tarea encomendada a la comisión de fiscalización.  
Consejero por Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Pediría un poco más de entendimiento y reflexión debido a qué.  
El hecho que está lesionando o en todo caso está atentando con el buen funcionamiento; mira qué tiempo está pasando en ese análisis.  
Si los señores funcionarios estuvieran aquí ya hubiéramos avanzado 3 o 4 puntos de la agenda.

Y cuando ya termina la investigación de esta comisión, ya no va ser el impacto igual en nada, no tiene sentido ya ese comunicado. El comunicado es hoy Consejero delegado porque yo particularmente caso contrario voy a enviar una carta notarial al Sr. Ricardo Dolorier, al Sr. Córdova y a ese señor que ha demostrado incapacidad en trato a 5000 docentes. Porque ellos tiene que estar acá y no puede esperar que se dé un nuevo examen que es el 12 para enviar un comunicado de rechazo a la actitud de estos señores.

Por eso es que yo hablaba o lo hacemos con nombres propios o lo hacemos en forma genérica, eso es una decisión propia pero se tiene que hacer hoy, hay propuestas de varios consejeros.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra Consejera por Cafete.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Consejero delegado acá hay algo que me parece contradictorio, si bien es cierto tenemos la potestad también tenemos que respetar.

Miren el Oficio N°036-2012 que yo le invito a mis colegas consejeros que dice *cordialmente por encargo del Presidente del Gobierno Regional Sr. Javier Alvarado que hay actividades, etc. Y que van a ser atendidos por parte del Presidente y los Funcionarios Regionales invitados a la sesión de tal día, es que expreso nuestra excusa.*

Está hablando en forma global de todos los funcionarios, pero acá esta nuestro Gerente de Infraestructura ¿Qué significa? Que si nuestro Gerente de Infraestructura esta acá entonces eso no es cierto.

Eso es lo que quería, porque si yo no hubiera visto al Gerente de Infraestructura diría que en verdad es así pero eso no está siendo cierto y allí hay algo que ya está mal, porque obviamente cada Gerente recibe su invitación. Indistintamente lo hemos citado en horas distintas. Habría que ver también las horas que hemos citado a los demás funcionarios y si van a llegar, porque si en este momento se ha presentado el gerente de infraestructura quiere decir que no es tan cierto lo que hay acá..



Sr. Olimar L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



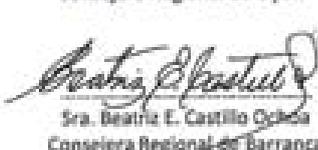
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaro  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cafete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



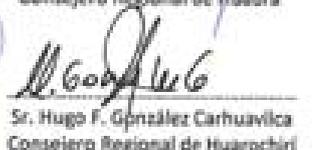
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

Y nosotros obviamente estamos asumiendo la actitud, incluso la indignación por este documento. Yo considero como dice mi colega Anselmo, hay que investigar, es más de repente nosotros vamos a enviar ese pronunciamiento y afectamos a todos. Todos de los cuales obviamente el gerente estaría fuera, porque él está en este momento acá presente asumiendo una actitud responsable con nuestro consejo, habría que revisar un poquito esto, porque si hay que asumir una posición fuerte yo la hago como lo muestro acá. Pero también si hay que asumir una actitud responsable también hay que hacerlo para no agraviar la dignidad de los demás funcionarios, en este caso lo hago específicamente porque aquí está el Ing. Genaro.

Yo le pido eso y obviamente me ratifico en lo que hemos hablado. En todo caso ese pronunciamiento tiene que ser bien elaborado para que no se afecte.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera de Barranca tiene uso de la palabra.

#### CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Cuestión de orden.

Consejero delegado todo esto está grabado en acta y tiene que haber una coherencia, cada consejero ha expresado efectivamente lo que para cada uno ha vertido que en primer término es muy reiterativo consejero delegado, no es que recién lo veamos en este caso.

A raíz de una recomendación que se ha tomado en cuenta en el anterior consejo, se invita y está el doctor puede precisar tanto asesoría legal como Secretario del Consejo Dr. Sánchez que se pone la hora que deben estar. Efectivamente hay una contradicción, no hay coherencia estamos ahondando mas el problema porque no hay coherencia entre el documento emitido, el que se recibe y lo que se está dando.

Yo creo que es una figura que realmente no puede quedar en abstracción sino cual sería la posición entonces del Consejo Regional.

Aquí lo que se trata es que es reiterativo en cuanto no justifica con documentación si nos remitimos a la norma, no hay una documentación que pueda acreditar porque la ausencia o la inasistencia; que de ser así, si se hubiese podido acá analizar.

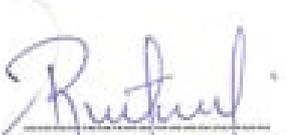
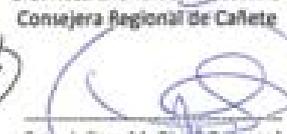
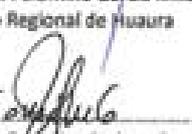
En todo caso me ratifico como consejera de la provincia de Barranca que tiene ya que tomarse la decisión totalmente normativa.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero por Huaura.

#### CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero insisto, disculpe usted de que hoy tenemos que hacer llegar un precedente que se llegue y se marque el rechazo sobre esta actitud, con hablar en términos generales no estamos afectando, porque si hacemos un recuento durante el año pasado muchos de los señores funcionarios también no han venido.

 Sr. Omer L. Torres-Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lláza Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Marino Espinal Consejero Delegado		

Entonces ya hay antecedentes que realmente vienen de alguna u otra manera mellando esta función y entorpeciendo el buen funcionamiento de esta institución.  
 Por lo tanto a nadie le va afectar que en forma general se hable entre el deslinde lo que se refiere a sus funciones del gobierno de lo que es el Consejo Regional y la parte ejecutiva.

Yo creo que planteo que sea el comunicado hoy y luego haremos las investigaciones del caso sobre este deslíz.

Aquí se estaría atribuyendo el señor Gerente General Fernández Estrella una situación de suerte de que él es, porque él estaría en todo caso impidiendo y no sé si él acá hay más o menos como 20 funcionarios que deben hoy venir, y yo no sé si él ha coordinado y todos estén realmente ocupados, o todos estén con el señor presidente en sus actividades, porque él está tomando esa atribución.

Sin embargo ya tenemos acá un gerente, entonces no es cierto este documento y reitero una vez más, como que esto es una contradicción y es una tarea para la comisión que investigue profundamente esto.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero por Cajatambo tiene el uso de la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

El documento es bien claro cuando dice por encargo del Presidente del Gobierno Regional, no se está atribuyendo él solo. Habría que sacar, emitir el pronunciamiento dirigido al señor Presidente. Que él está entorpeciendo la concurrencia de los funcionarios al Consejo Regional, porque acá menciona y este documento está firmado por el gerente.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

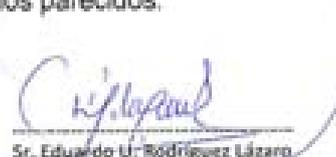
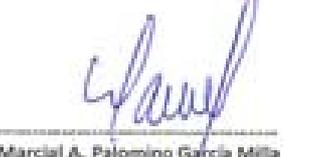
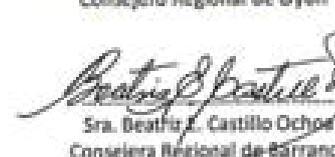
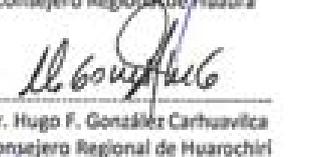
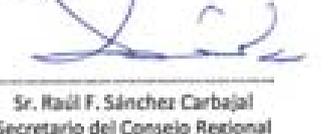
Consejera por Canta tiene la palabra.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Antes que nada para felicitar la presencia del Gerente de Infraestructura en cumplimiento al llamado de este pleno del Consejo.

En segundo lugar ratificarme en mi posición, yo creo que este pronunciamiento nace de la reiterativa no de un caso específico, porque si habláramos de casos específicos tendría que existir una investigación previa.

En ese caso coincido que sea con cargo a redacción, que sea bastante explícito en un tema general donde se pueda exhortar también el cumplimiento de la ordenanza regional, lo cual ya el asesor ha manifestado que tiene que adjuntarse el documento probatorio si es que en este caso de justificaciones por ejemplo. En reiterativas que de repente el pleno del Consejo Regional como órgano normativo y fiscalizador, exhorta con el ánimo de la gobernabilidad; un mensaje institucional que yo estoy segura que va marcar un precedente para que de hoy en adelante no se sigan suscitando hechos parecidos.

 Sr. Oliver L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Ujjana Torres Castillo Consejera Regional de Cafete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

No es la primera vez que pasa este tipo de cosas en las que un funcionario se justifica con un documento simple que no va venir y no hay mayor sustento, incumpliendo la Ordenanza Regional donde literalmente especifica que tiene que adjuntar.

Nos deja en el aire que debatimos, cómo aprobamos la justificación o cómo la desaprobamos, o cómo la evaluamos, ahora tenemos que trasladar el tiempo, pasar a una comisión.

Entonces por una cuestión de respeto, insisto que debe sacarse un pronunciamiento. Este pronunciamiento no tiene que ser necesariamente directo, específico, tal o cual.

Porque estaríamos de repente chocando, como dicen metiendo a todos en un solo saco, sino de que exista como un precedente que para las próximas sesiones se tengan en consideración y es pronunciamiento del Consejo Regional ¿Por qué colegas Consejeros?

Como muchos lo manifiestan a nosotros son los que nos exigen, la población a nosotros nos exige resultados y no se ve como Gobierno Regional de la cual somos parte ya sea en la separación de poderes ejecutivo-legislativo, al final somos un todo, somos Gobierno Regional.

Y a nosotros son los que nuestros conpoblanos, nuestros conciudadanos día a día nos exigen ¿Qué está pasando? y no puede ser posible; yo me traslado desde mi provincia y ahora mañana que voy a regresar a mi oficina qué respuesta le voy a dar a mis conpoblanos o mis conciudadanos.

Cómo vamos a responder, qué le vamos a decir que el ejecutivo no quiere, no. Tiene que verse resultados y yo creo que esta va ser la manera de que no se vuelvan a seguir suscitando estos hechos. Un manifiesto público, porque ya las manifestaciones de rechazo creo que ya en reiteradas oportunidades lo hemos hecho en este pleno del Consejo, y no nos está dando ningún resultado, entonces algo tenemos que hacer y obviamente también reiterando la felicitación del Gerente de Infraestructura que está presente.

Estoy segura no todos, pero de todas maneras tiene que sacarse ese pronunciamiento.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Hay una coincidencia general acerca de que el pronunciamiento se haga el día de hoy en los términos ya expresados y con cargo a redacción, solamente para corroborar la votación como una cuestión previa consejera por Cafete.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

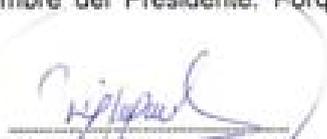
Colega consejero es verdad lo del tema de la redacción y con cargo a cuenta de la redacción voy a ejercer mi voto, pero si quiero aclararle lo siguiente. Como ya es evidente de que no genera para mi confianza ese documento debido a la presencia del Gerente, para mí ese documento es cuestionado.

En todo caso yo considero que no es a nombre del Presidente Regional, porque desde ya se está notando una contradicción.

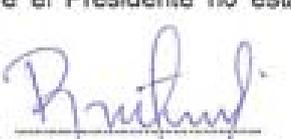
Yo pienso eso y de mi parte como ese documento está en duda, yo considero que no se puede alentar o tocar el nombre del Presidente. Porque el Presidente no está firmando, y en otras



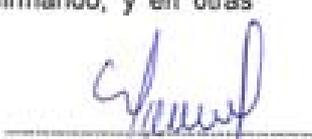
Sr. Oliver L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso  
Consejero Regional de Yauyos



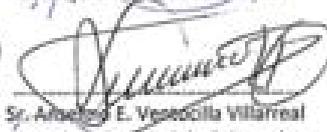
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cafete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



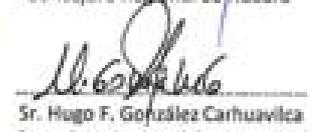
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Abelardo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Osvaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

oportunidades yo creo que si se ha remitido un documento con suscripción del Presidente del Gobierno Regional.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Necesitamos precisar si el pronunciamiento tiene que ser dirigido a un funcionario, en este caso al funcionario máximo del ejecutivo es el Presidente, de lo contrario habría que precisar a quién va dirigido este documento.

La palabra Consejero por Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Consejero delegado, yo considero que habría que tocar al Presidente ¿Por qué? porque en la anterior oportunidad la secretaria la Srta. Jessica Lengua también tomó el nombre del Presidente y nunca se desmintió esto.

Ahora el Gerente General es el primer funcionario del Gobierno Regional es que en algunas oportunidades representa al Presidente, y está tomando el nombre del Presidente.

En todo caso hay que sacar el pronunciamiento dirigido al Presidente, él deslindará responsabilidades, hay que hacerlo porque hay un documento claro que ha ingresado por mesa de partes al Consejo Regional.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra Consejero por Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero delegado por supuesto que si yo creo que aquí es la segunda oportunidad que están tomando el nombre del Presidente, definitivamente yo estoy seguro que no es así.

Pero eso ya será motivo pues de que más adelante como lo dice el Consejero, tendrá que asumir su responsabilidad o en todo caso deslindar. Pero tiene que verse que esto hay un titular del pliego y no hay otra manera del ejecutivo que representa al señor presidente.

Él ya tendrá que ver con los señores funcionarios cómo corregir estos hechos, porque aquí está tomando el nombre del Presidente el señor Gerente General, y el señor Gerente General está tomando o dando orden, o en todo caso se ha reunido previamente para que ningún funcionario venga y eso para mí es atentatorio contra el buen funcionamiento del Consejo regional, y eso no se va permitir.

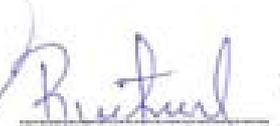
Finalmente el hecho de la Srta. Jessica Lengua, pida usted consejero lleve a votación para que también pase a la comisión de fiscalización, porque son los mismos hechos que sucedió anteriormente en la sesión anterior.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejera por Cañete.

  
 Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
 Consejero Regional de Oyón

  
 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
 Consejero Regional de Yauyos

  
 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
 Consejera Regional de Cañete

  
 Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
 Consejera Regional de Barranca

  
 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
 Consejero Regional de Cajatambo

  
 Srta. Julissa M. Rivas Berozal  
 Consejera Regional de Canta

  
 Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
 Consejero Regional de Huarochiri

  
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Oswaldo Merino Espinal  
 Consejero Delegado

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Consejero delegado todos los documentos que tenemos acá son documentos internos, son documentos de gestión, documentos que tenemos aquí obviamente propios de la administración del Consejo.

El emplazamiento si va ser público, el emplazamiento va ser ante un medio, y eso a mí me preocupa porque obviamente yo no voy emplazar públicamente a alguien que a mí no me consta.

Me reservo el derecho en esa parte porque el emplazamiento público me generaría a mí inconvenientes de otra índole, de índole digamos judicial. Si yo emplazo públicamente al Presidente, el Presidente me va decir yo no he firmado nada.

Entonces para mí eso si como abogada hablando en términos legales si me va generar inconvenientes.

Yo estoy de acuerdo con el emplazamiento pero a los funcionarios, no directamente al Presidente porque no hay un documento que a mí me indique que es el Presidente.

Eso es algo muy personal yo quiero aclararlo, es mi posición.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejera por Barranca.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

En realidad el ejecutivo está encabezado por el Presidente, que las responsabilidades y los deslindes que se hagan en el ejecutivo. Porque tenemos que ser consientes y convictos, esto es un atropello.

Nosotros no podemos dirigirnos a las medias, sino el quien reiteradamente y estoy segura de que el Presidente desconoce, pero tiene que saber quienes conforman el ejecutivo, que hay detrás de. Creo que eso está claro, y por lo tanto estoy a favor de los consejeros que emitan que salga un pronunciamiento y que entre ellos se haga los deslindes y que asuman la responsabilidad como lo está asumiendo el Consejo Regional.

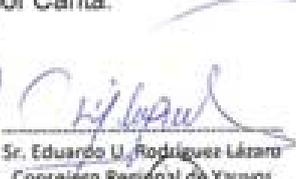
Para eso están las actas, y ya tenemos un año en el que hemos inclusive propuesto gobernabilidad, no criterios antojadizos siempre respetuosos e inclusive reuniéndonos con el Presidente. Porque eso debe llevarse al pueblo, eso debemos llevar a nuestros pueblos cuál es nuestra función y en qué estamos.

Quisiera señores consejeros pedir, asumamos un compromiso y dejemos bien marcada la posición, porque imagínese si dan este pronunciamiento reiteradamente ha sido un circo, lo digo como consejera delegada y asumo mi compromiso y responsabilidad.

Y le entregue a usted el siguiente paso para tomar medidas ejecutivas cueste lo que cueste.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejera por Canta.

 Sr. Palmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milta Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Beroçal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Únicamente para decir consejero delegado con su venia, un pronunciamiento no quiere decir que nosotros vamos acusar o denunciar; es la manifestación de un sentir, de un malestar de este Pleno de Consejo que bien ya se ha dicho con cargo a redacción, donde se pueda enviar un mensaje institucional para que el ejecutivo en adelante tome las acciones correspondientes al respecto de estas situaciones que se viene suscitando en reiteradas oportunidades.

En este caso de repente a muchos queda en la duda si esta es una voluntad política que parte de repente del Presidente Regional, de repente del Gerente Regional. Pero yo creo que este pronunciamiento precisamente va servir para coadyuvar a la determinación qué es lo que está suscitando, qué es lo que está pasando y se van a tomar a razón de esto acciones correctivas por parte del ejecutivo, y esas acciones nosotros las queremos ver ya.

Queremos ver resultados, no hemos visto resultados en muchas oportunidades colegas consejeros; como lo vuelvo a repetir en este pleno de Consejo, en sesiones se ha rechazado hemos manifestado nuestro malestar y todo ello pero acaso eso ha dado resultados óptimos. Estos temas se vienen dando una y otra vez y corremos el riesgo de que siga pasando.

Es importante de que se saque este pronunciamiento en la cual el Consejo Regional haga notar su malestar ¿Para qué? para que la población también sepa que nosotros estamos preocupándonos, no es que de repente hoy día no tocamos estos puntos importantes ¿Qué paso? El Consejo Regional, ¿Qué pasa? Al final nos piden responder de todo.

Nosotros tenemos que saber cómo responder y yo creo que esto va dejar en claro de que nosotros tenemos toda la buena actitud, la voluntad de cumplir nuestras funciones, sin embargo se están dando este tipo de situaciones que de alguna u otra manera obstaculizan nuestra labor. Frente a ello debe sacarse el pronunciamiento consejero delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Llevamos a votación solamente para formalizar, ya cada uno ha expresado su rechazo y el pronunciamiento debe salir el día de hoy.

En tal sentido los consejeros que estén a favor del pronunciamiento de rechazo, la propuesta ha sido dirigida al Presidente.

Los consejeros que estén a favor del pronunciamiento que se emitirá el día de hoy por parte del Consejo regional que levanten la mano.

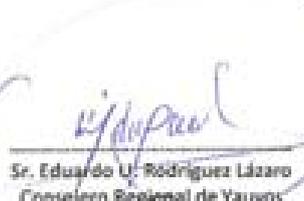
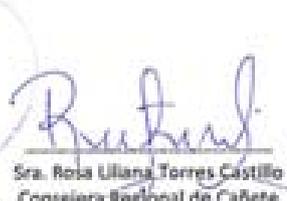
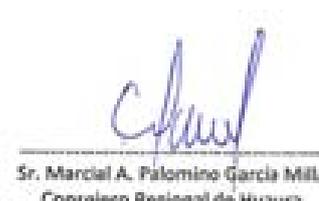
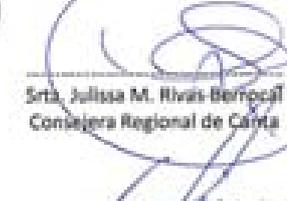
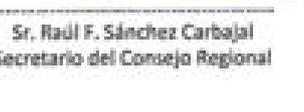
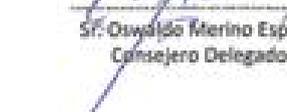
**SIETE VOTOS A FAVOR**

(Barranca, Cajatambo, Canta, Huarochiri, Huaura, Oyón, Yauyos)

**UN VOTO EN CONTRA**

(Cafete)

**VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA**

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cafete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Alejandro E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas-Berrocál Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

A continuación pasamos a votación sobre la propuesta de carta notarial por el incumplimiento de los funcionarios y desacato a la autoridad.

Si después del pronunciamiento además se reitera como necesario el envío de la carta notarial, señor Consejero por Huaura usted hizo la propuesta.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero ya que se ha dado el pronunciamiento yo pediría una consulta al asesor legal en todo caso qué procede, qué es más conveniente como institución.

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Con la venia señor presidente del Consejo.

El tema que tratamos aquí es que ya hay un pronunciamiento que se va dar, es un tema ya un acuerdo de Consejo se va dar el pronunciamiento si o si.

El asunto de la carta notarial, lo que yo personalmente para poder opinar me preguntaba era: qué le van a decir en la carta, qué le va a pedir, qué le van a solicitar; en la carta señor funcionario *David León asesor del Gobierno Regional de mi consideración rechazamos que no haya venido, o le informamos que hay este acuerdo, le avisamos que va haber una comisión*, lo que no tenía claro es el contenido de la carta.

Y eso tiene relación para ver si es útil o no es útil invertir los recursos del estado en costear cartas notariales que va tener un costo también para el estado.

Quisiera esa precisión por parte del pleno a efectos de poder emitir una mejor opinión.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Consejero delegado por su intermedio las cartas notariales no son para dar mayores explicaciones, sino para hacer la invitación y para dejar como un antecedente de lo que notarialmente se le está invitando para luego hacer procedimientos.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejera por Canta.

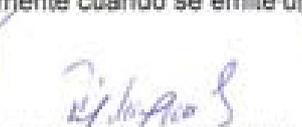
**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

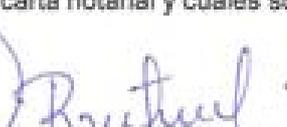
Al respecto Consejero delegado, yo sugeriría que se dé cumplimiento al reglamento interno.

En el reglamento interno está literalmente contemplado en qué momento se van a desarrollar lo que son las cartas notariales, no sé si de repente puede precisar el asesor legal pero que se dé cumplimiento al reglamento interno.

No estoy de acuerdo que en esta oportunidad se haga una carta notarial, de repente si es que procede de acuerdo al reglamento interno. Pero que yo sepa si hay algunos literales, artículos que mencionan específicamente cuando se emite una carta notarial y cuáles son los procedimientos.

  
Sr. Jhoner L. Torres Alvarado  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Callete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Deza  
Consejera Regional de Barranca

  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

En todo caso lo que sería es que se cumpla el reglamento interno y con el pronunciamiento.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejera, consejero por Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Nuestro reglamento también nos da entender que por encima del reglamento esta la voluntad expresada del pleno del Consejo.

Si acá acordamos enviar la carta notarial, es la voluntad del pleno, al margen de nuestra norma del reglamento.

Yo lo veo y comparto con el consejero de Cajatambo de que no le va mellar en nada, al contrario nos va ver de qué estamos restableciendo nuestro principio de autoridad con una carta notarial a los señores funcionarios que no han venido.

Esto sí es puntual, el comunicado señor consejero delegado es genérico para todo el ejecutivo, es muy amplio.

Hoy queremos decirle Sr. José Pérez oiga señor Gerente de Desarrollo Económico usted nos está faltando el respeto y por favor aquí tenga su carta.

Y cuando nos habla el señor asesor de un costo económico, eso no es su facultad para que opine es una decisión del señor secretario que verá la mejor forma, el acuerdo regional para cumplir. Yo propongo y reitero que la carta notarial es parte del acuerdo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero solo queda la precisión en qué momento se envía la carta notarial, la carta notarial para la convocatoria o la carta notarial como efecto de este pronunciamiento. Consejera por Cafete.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Consejero delegado el tema es de qué acá no vamos a pedir una carta notarial para explicar lo que estamos haciendo, la carta notarial es para la convocatoria. Todas las convocatorias a partir de la fecha en la próxima sesión tiene que ser con carta notarial y eso a la vez me va quedar a mí para ese file como una prueba. Eso es ahorita, no tiene sentido la carta notarial.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero por Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

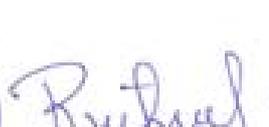
Consejero delegado lo que hay que hacer es ver qué funcionarios están incumpliendo, a ellos hay que cursarles la carta notarial directamente, al Sub Gerente de Administración, el Gerente General que no han sustentado, que han mandado una carta simple. No se quienes más al señor Director de Educación, al Asesor, a ellos.



Sr. Oliver L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo D. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo  
Consejera Regional de Cafete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



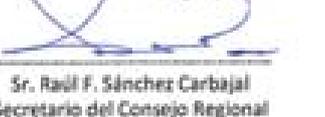
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



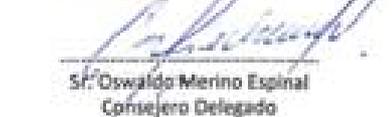
Srta. Julissa M. Rivas Bernal  
Consejera Regional de Cánta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

Hay que indicar expresamente qué funcionarios han incumplido, a ellos hay que cursarles la carta notarial que va quedar como un antecedente.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Huaura solamente estamos tratando de hacer las precisiones por cuanto se toman acuerdos de Consejo y deben quedar precisados.  
La palabra Consejero por Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Lo que sucede es que ya no nos sigan tomando el pelo y frente a esto hay un argumento, un elemento, ¿Cuál es? La carta notarial a aquellos que están reincidiendo.

Quiero recordarle a usted consejero y a la consejera delgada, este señor el Dr. Ricardo Dolorier nunca vino al Consejo Regional la sesión anterior, se le invito exactamente 10 veces ¿Cómo lo tomamos? una mofa, una burla, no.  
Tiene que haber una carta notarial para tomar acciones legales.

En esa medida y entiendo que estos señores ya están reincidiendo con las citaciones administrativas tiene que haber una carta notarial y pido a usted que sea pronto la próxima sesión, la próxima semana por que todos esos puntos van a quedar pendientes y para informarles de que el examen aparentemente se estaría programando del examen que se ha suspendido de los docentes de los 5000 docentes de la Región, aparentemente se está programando para el día 12.

Entonces pretendemos hacer una sesión antes, pues para plantearle el pliego de preguntas a estos señores y si es necesario pedirle su renuncia que no vuelvan a tomar esto del examen ya por los antecedentes.

Pido entonces que usted programe una nueva sesión de consejo extraordinario por lo menos sea antes de esta fecha, que podría ser el próximo jueves.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero por Huarochiri tiene la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Consejero delegado yo planteo la carta notarial referente para las convocatorias, porque sabemos los que hemos sido funcionarios públicos cuando hay actos de investigación nos emanan una carta notarial especificando la fecha, la hora y el lugar y eso es lo que yo mencionaba.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

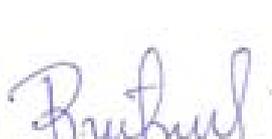
Consejero por Yauyos.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaro  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Lillana Torres-Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Vemocilla Vilarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Rivas Beirocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

Yo creo que las cosas están claras, el funcionario está en la obligación de venir y si no viene pese haberse cursado una carta notarial, prácticamente ese señor está omitiendo, hay delito de omisión.

En consecuencia el camino es expedito para dar cuenta a la fiscalía pero con el antecedente de tener un cargo, una carta notarial.

Entonces señor allí también que diga en uno de los considerandos o en uno de los incisos que se yo, o uno de los párrafos caso contrario no apersonarse se dará cuenta al ministerio público y yo tengo entendido que los funcionarios están en la obligación de venir porque ese es su trabajo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La intervención del asesor legal.

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Sobre ese tema precisamente expliqué cuando habló la consejera de Cafete y está bien que se haga por conducto notarial el reglamento no lo impide.

Sin embargo, también debe seguir el trámite por el Gobierno, entonces serían 2 comunicaciones porque el reglamento como lo han diseñado dice que tiene que ser por el Gobierno Ejecutivo así menciona dice: *El funcionario debe asistir puntualmente cuando es convocado a través del Gobierno Regional* allí está obligado. Esto tiene que cumplirse, pero esto no quita de que también se haga por conducto notarial.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejera de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Únicamente consejero delegado estoy totalmente de acuerdo pero este tema está normado, sea el tema de procedimiento de cartas notariales y después dar cuenta al ministerio público, está dentro del reglamento interno, del procedimiento.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La consejera de Cafete ha pedido dispensa para ausentarse unos minutos.

Los que estén a favor de darle la dispensa para esta votación que levanten la mano, un voto a favor.

**UN VOTO A FAVOR**

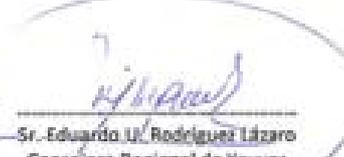
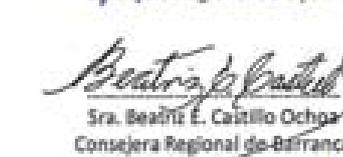
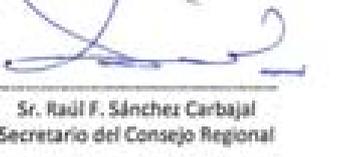
(Yauyos)

**DOS ABSTENCIONES**

(Barranca, Huarochiri)

En consecuencia vamos esperar.

Consejero de Huarochiri.

 Sr. Dimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cafete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huarura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Como Consejero es mi derecho que nuevamente se vuelva a la votación,

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

A pedido del consejero de Huarochiri que se proceda a la votación en este momento.

Los que estén a favor de darle la dispensa para realizar la votación a la consejera de caféte. Consejero por Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Consejero delegado es que cuando ella pidió el permiso usted debió someterlo al pleno para autorizar el permiso, en este caso usted nada más le ha autorizado. Habría que llamarla para que venga a la votación.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Ha solicitado ausentarse 5 minutos.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Entonces esperemos, si ha solicitado y ha tenido autorización tenemos que esperar.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Se hace un llamado a los Consejeros para proceder a la votación, tenemos la presencia de la Consejera de Caféte, al Consejero de Yauyos, al Consejero de Huaura.

Vamos a llevar a cabo la votación para enviar carta notarial como parte de la convocatoria a los funcionarios.

Los Consejeros que estén a favor de la siguiente propuesta que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

Se encuentra con nosotros el Gerente de Infraestructura queda a votación si tratamos el punto en donde se le ha invitado al gerente o de lo contrario se suspende hasta horas de la tarde.

Los Consejeros que estén a favor de tratar el punto relacionado a la invitación al Gerente de Infraestructura que levanten la mano.

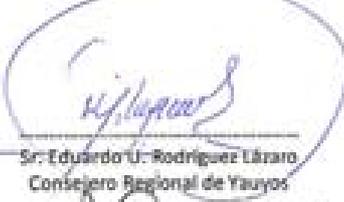
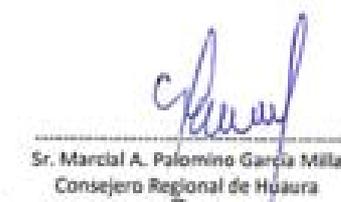
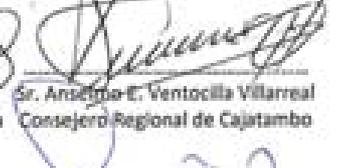
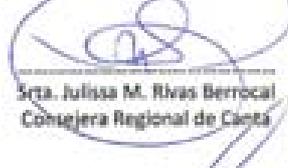
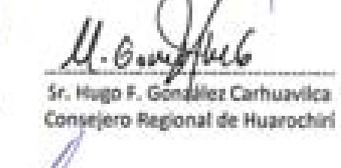
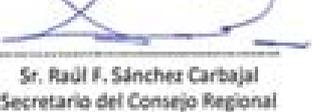
Señor secretario de lectura al punto donde se invita al Gerente de Infraestructura.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor consejero delegado, señores consejeros es el punto 3, punto 4 y el punto 5.

Punto 3 referente al cambio de nombre que ya lo mencionó el consejero de Huarochiri de la construcción de un aula.

Punto 4 es del consejero de la provincia de Huaura, cambio de nombre de un proyecto y el punto 5 de la provincia de Yauyos que reitera la solicitud de modificación presupuestal al proyecto de

 Sr. Omer L. Torres Albenoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Caféte	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

apoyo a la comunidad, comunicación comunal al proyecto de electrificación de la localidad del distrito de Quinocay-Yauyos.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Son 3 puntos en los cuales va intervenir como invitado el Gerente de Infraestructura queda a votación darle el paso correspondiente al Gerente o citarlo en horas de la tarde para su intervención.

La palabra consejera de Barranca.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Para que se pueda tratar el punto, y también pedir disculpas porque el Gerente de Infraestructura ha estado dentro de la hora del cronograma, para poder proseguir señores consejeros es mi propuesta.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La propuesta es continuar la sesión, consejera por cafete.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Si consejero mi propuesta también es continuar, porque nosotros pedimos respeto, exigimos respeto y el señor ya tiene tiempo acá, entonces hay que hacerlo que avance.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero por Yauyos.

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

Ya que hay dos propuestas someta a votación.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Los que estén a favor de que se toquen los puntos donde ha sido invitado el Gerente de Infraestructura en este momento, que levanten la mano.

**DOS VOTOS A FAVOR**

(Barranca, Cafete)

**SEIS VOTOS EN CONTRA**

(Cajatambo, Canta, Huarochirí, Huaura, Oyón, Yauyos)

Dejamos el reinicio de la sesión para las 3:00pm.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Siendo las 3:37pm, vamos a reiniciar la sesión del día 26 de enero del 2012.

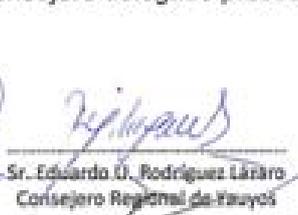
Señor secretario sírvase verificar el quórum.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Con su autorización consejero delegado procedo a verificar el quórum reglamentario.



Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



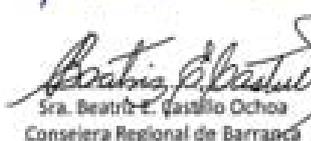
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cafete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



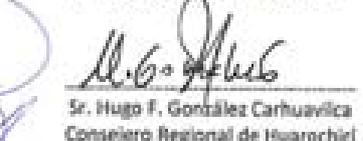
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo G. Verozcilla Vilabrial  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Rojas Berrócal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

Señora Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional por la provincia de Cañete.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Presente. (Se reincorpora durante la sesión)

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Marcial Alcibiades Palomino García Milla Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Presente. (Se reincorpora durante la sesión)

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Oímer Luis Torres Alborno Consejo Regional por la Provincia de Oyón.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señorita Julissa Marcelina Rivas Berrocal Consejera Regional por la Provincia de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Hugo Fredy González Carhuavilca Consejero Regional por la Provincia de Huarochiri.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

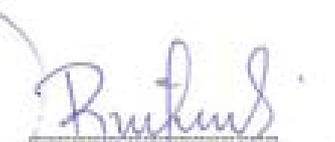
Señora Beatriz Castillo Ochoa Consejera Regional por la Provincia de Barranca.



Sr. Oímer L. Torres Alborno  
Consejero Regional de Oyón



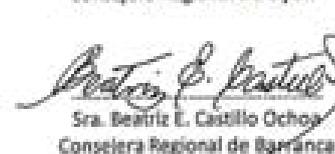
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



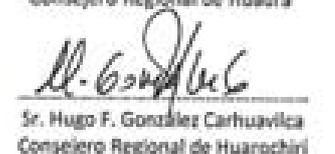
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Osvaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Es conforme el Quórum señor Consejero Delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor secretario sírvase dar lectura al punto N°2 de la agenda.

En vista de que el Gerente General no ha cursado su carta excusándose vamos a pasar al punto N°3.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°3

(Da lectura al Oficio 001-2012-HFGC-CRPH-GRL)

INVITADO: Gerente Regional de Infraestructura mediante Oficio 003-2012-GRL/SCR

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Se encuentra entre nosotros el Gerente Regional de Infraestructura Ing. Genaro De Paz a quien invitamos a que se acerque a la mesa de conducción.

Señor consejero de la provincia de Huarochiri, sírvase sustentar su pedido.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

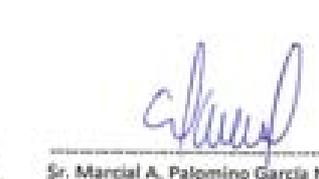
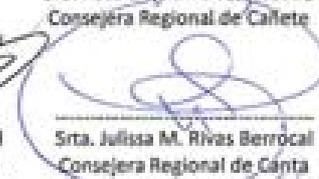
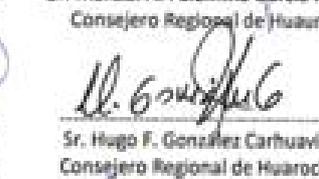
Gracias Consejero delegado, saludando en primer lugar al Ing. Genaro Gerente de Infraestructura del Gobierno Regional.

Referente al tema consejero delegado aproximadamente en el mes de setiembre del 2010 se aprueba las obras insertadas en el Presupuesto Participativo 2011 y en sector educación dicen tengo acá el cuadro de cuya aprobación; "Construcción de aulas de la institución educativa N°20836".

Ese número consejero delegado del centro educativo pertenece al anexo de Cochahuaco. Entonces estoy pidiendo como consejero representante de la provincia de Huarochiri que se cambie el número del centro educativo, se especifique el nombre porque es un colegio integrado que tiene inicial, primaria y secundaria.

Es por eso que tiene número y tiene nombre, debe decir: "Construcción de aulas de la institución educativa N°20537 Andrés Avelino Cáceres distrito de Antioquia", cuyo presupuesto del mes de setiembre es de 400 mil nuevos soles.

Pero todos sabemos que hay un presupuesto adicional con acuerdo Regional del 27 de diciembre del 2010, donde se le asigna también un presupuesto adicional. Pero hasta el momento no se esclarece cuál es el motivo del presupuesto adicional porque no existe automáticamente, según la exposición en reuniones anteriores por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto.

 Sr. Omer L. Torres Abornoz Consejero Regional de Dyon	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Láraib Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliha Torres Castillo Consejera Regional de Callete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huarura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Aníbal E. Vellocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Cánta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Entonces en el Presupuesto Participativo 2011 aparece esta obra educativa con un presupuesto de 400 mil nuevo soles.

Lo que pido es el cambio del número de la institución educativa que se especifique el nombre y el distrito que es Antioquia.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Invitamos y damos la bienvenida al Gerente de Infraestructura para que nos sustente la posibilidad, la viabilidad del cambio de nombre.

**ING. GENARO DE PAZ MORENO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

Señor consejero delegado, señores consejeros muy buenas tardes, estoy aquí presente a la invitación efectuada por ustedes para responder al tema de la Institución Educativa N°20836 de Antioquia.

Antes que nada agradecerle la invitación y también manifestarle lo siguiente.

Estamos haciendo el esfuerzo de estar aquí, le estuve comentando que estamos desde las 5:00am despiertos porque tenemos actividades dentro de la función como gerente de Obra.

Hoy día estamos iniciando la obra acá en La Tablada-El Paraiso y tenemos que estar allí viendo la ubicación de las máquinas para dar inicio a las obras. A pesar de todo estamos llegando acá para responder.

Respecto a la construcción de aulas de la Institución Educativa N°20836 de Antioquia.

Este proyecto se encuentra considerado en el PIC 2011 conforme al acuerdo de Consejo Regional N°119-2010.

Pero la Institución Educativa N°20836 pertenece al distrito de Lahuytambo, posteriormente luego en el acuerdo de Consejo Regional N°189 menciona el proyecto construcción de las aulas del Centro Educativo N°20537 Andrés Avelino Cáceres, distrito de Antioquia-Huarochiri en Lima con número de SNIP 171828.

Luego de las coordinaciones con el Alcalde de Antioquia y el director de la institución educativa, menciona que es el mismo proyecto y que hubo un error en el primer acuerdo de Consejo Regional.

Asimismo mediante el informe N°190-2011 del Gobierno Regional dirigido acá a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto OPI, la oficina informa que es pertinente efectuar la modificación del Programa de Inversiones Concertada del Gobierno Regional 2011. Debiendo modificarse de la siguiente manera dice: Construcción de aulas de la Institución Educativa N°20836, debiendo decir: "Construcción de las aulas del Centro Educativo N°20537 Andrés Avelino Cáceres distrito de Antioquia-Huarochiri-Lima".

Es un documento emitido por mi jefa de estudios la cual menciona que es pertinente este cambio porque es un error de escritura llamémoslo así de esa forma.



Sr. Omer L. Torres Albenoz  
Consejero Regional de Dnyd



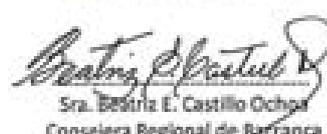
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizana  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cafete



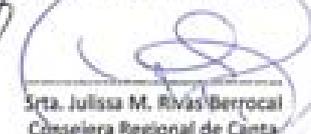
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



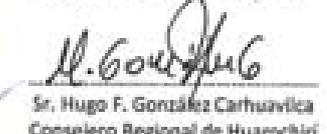
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo J. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

Nosotros hemos solicitado a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto OPI que efectuó esta modificación y se ha enviado a OPI, para que posteriormente sea remitido como ellos manifiestan aquí al Consejo Regional, para su respectiva aprobación de la modificación del acuerdo al Consejo Regional en su momento.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Ante ese informe si no hay otra intervención vamos a llevar a votación el cambio de nombre.

Los Consejeros que estén a favor del cambio de nombre de la Institución Educativa 20537 Andrés Avelino Cáceres del distrito de Antioquia que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO** por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el cambio de nombre del Proyecto del Programa de Inversiones concertado 2011 de la provincia de Huarochiri que se detalla a continuación:

PROVINCIA DE HUAROCHIRI	
Cambio de nombre de Proyecto del Programa de Inversiones Concertado 2009	
DICE:	DEBE DECIR
Nombre del Proyecto	Nombre del Proyecto
Construcción de Aulas de la I.E. N° 20836 del distrito de Antioquia	Construcción de Aulas de la I.E. N° 20537 del Distrito de Antioquia, Provincia de Huarochiri - Lima

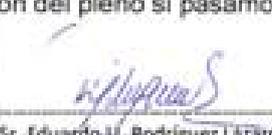
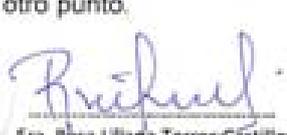
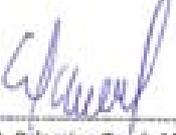
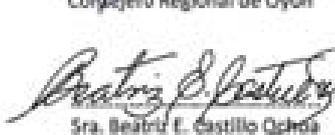
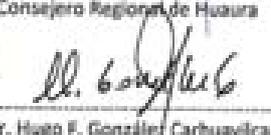
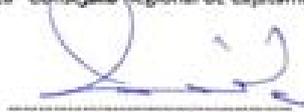
**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Señor secretario de lectura al siguiente punto.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
(Da lectura a la Carta N°014-2012-MAPGM-CRPJ-GRL)

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Señor secretario quiero poner a consideración del pleno si se va tocar este punto N° 4 en vista de que no está el Consejero por Huaura quien debe sustentar el pedido. Dejamos a consideración del pleno si pasamos al otro punto.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo J. Rodríguez Láizra Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres-Cajillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Consejera de Barranca tiene la palabra.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Gracias consejero delegado, siguiendo los puntos en forma ordenada de la agenda y como está, falta sustentar.

En todo caso no dejarlo para la próxima sesión, si hay de parte suya alguna excusa para el Consejero de Huaura que no está presente quisiera que lo haga presente en el consejo. Igual la consejera de la provincia de Cañete; entonces es más fácil para luego dirimir.

Que se continúe y pasamos al siguiente punto o de repente a través de secretaría si ha recibido alguna llamada.

Señores consejeros creo para seguir el orden consecuente.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Hay una petición señor secretario si existe alguna excusa de parte de los consejeros de Huaura y Cañete por no asistir a la hora de reinicio de la sesión.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Consejero delegado, señores consejeros no he recibido de parte del consejero de Huaura ninguna llamada.

Tengo una llamada perdida si de la consejera de Cañete pero no le contestado en vista de que ya empezaba la sesión, no tengo otra llamada.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros la información ha sido dada si hay alguna otra intervención. Consejero por Yauyos.

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

Quisiera que pase al otro punto por favor.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Hay una solicitud para pasar al siguiente punto por falta de sustento del Consejero de Huaura. Los que estén a favor de pasar al siguiente punto levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)**

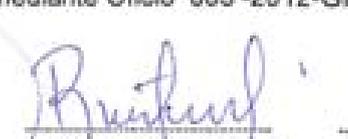
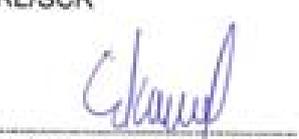
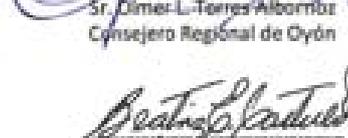
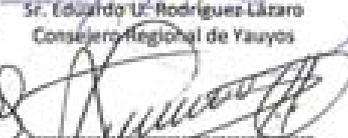
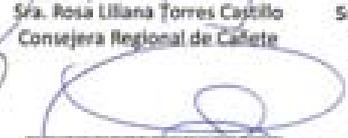
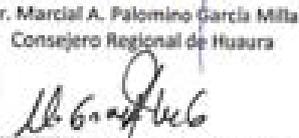
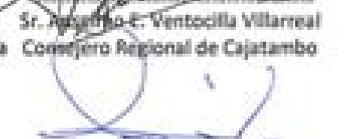
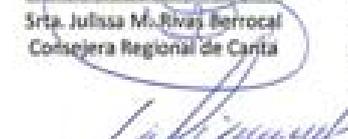
Pasamos al siguiente punto, doctor de lectura al siguiente punto.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°05

Por petición del Consejero Regional por la provincia de Yauyos reitera la solicitud de modificación presupuestal del proyecto "Apoyo a la Comunicación Comunal" al proyecto "Electrificación de las Localidades del distrito de Quinocay - Yauyos" por un valor referencial de s/. 787,802.26 nuevos soles conforme a la Resolución GGR N° 002-2012-GRL-GGR del 03 de enero del 2012.

INVITADO: Gerente Regional de Infraestructura mediante Oficio 003-2012-GRL/SCR

 Sr. Ulmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Agustina E. Ventocilla Villarreal Consejera Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Caría	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Osvaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Invitamos al Consejero de Yauyos para que sustente su pedido.

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

Consejero delegado, señores consejeros en primer lugar quisiera agradecerle yo al ingeniero Cerbellon Genaro de la Paz Gerente Regional de Infraestructura. Uno, porque está presente aquí y dos porque después de buen tiempo de lucha finalmente emitida la resolución Gerencial Regional N°002-2012 Gobierno Regional de Lima, Gerencia Regional de infraestructura del 03 de enero del año 2012.

Señala lo siguiente: Aprobar el expediente técnico del proyecto de electrificación en las localidades del distrito de Quinocay-Yauyos, con un monto ascendente a 787 mil nuevos soles y el monto de la supervisión a 31 mil 218 nuevos soles, con precios referidos al mes de diciembre 2011, con un plazo de ejecución de 90 días calendario. Firmado el funcionario que acabo de mencionar.

Colegas consejeros estamos hablando de 4 localidades de Yauyos que no tiene fluido eléctrico a la fecha, ya ni siquiera pueden utilizar el kerosene porque está prohibido. Entonces no hay la forma de cómo poder ayudarlo.

Yo quisiera no se cual sería el mecanismo de poder ayudarnos presupuestalmente, en vista de qué razones. Hubiéramos querido de repente incluirlo dentro del presupuesto concertado del año 2012, pero justamente esta resolución estábamos esperando.

Porque si esta resolución salía hasta fines de diciembre, sabíamos exactamente cuánto costaría el proyecto, lamentablemente no salió y usted sabe que el proyecto se aprobó antes del 31 de diciembre y esto ha sido resuelto el 03 de enero.

Tenemos presupuestos mínimos cocinados en el presupuesto concertado el año 2010 tanto recuerdo en setiembre como en diciembre tanto el año pasado pero aun no lo voy a coberturar.

A la sinceridad señor gerente estos pueblos están ubicados en el valle de Mala, consejero Hugo González lo conoce está el fundo de Palqui, de Bendezafía, esta Santa Luisa de Pongo. Son pueblos que están en la cuenca del valle de Mala.

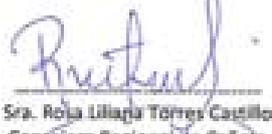
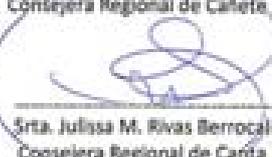
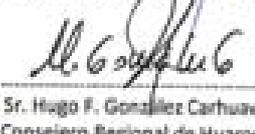
Quisiera por favor señor gerente su disponibilidad técnica y presupuestal para poder ayudarnos en este proyecto, usted sabe más que yo los alcances del expediente técnico. Esa es mi petición consejero delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Gerente hay una petición del Consejero de Yauyos para que haga su intervención.

**ING. GENARO DE PAZ MORENO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

Señor consejero de Yauyos le estaba comentando acá a los señores consejeros que este proyecto tiene bastantes pedidos, le diría así casi la cuarta parte del Pleno del Congreso que me está enviando cartas o solicitud pidiendo que este proyecto se ejecute.

 Sr. Wilmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo L. Rodríguez Cázares Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rocío Liliaga Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Baños	 Sr. Angélica E. Ventocilla Villarreal Consejera Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Carhuac	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Todos solicitan el estado, por qué no se está ejecutando a la fecha, y si le digo 15 congresistas que han escrito creo que es poco, hasta creo los administrativos del congreso están interesados en este proyecto.

Este proyecto de electrificación requiere un presupuesto de 769 mil 89.27 nuevos soles, lo cual nosotros como Gerencia de Infraestructura, nosotros ejecutamos las obras cuando contamos o disponemos del presupuesto que nos emite acá el área de presupuesto.

Yo solamente cuento acá con 50 mil nuevos soles de asignado, es por eso que nos hemos atrevido pedir a Planeamiento y Presupuesto que remita acá a los consejeros para ver si la forma cómo podemos habilitar un monto de presupuesto para luego ver si hay algo podemos conseguir por iniciativa del Presidente. Pero tenemos que buscar una forma de cómo conseguir un poco de presupuesto.

Eso sería lo que yo podría manifestarle a la fecha señor consejero delegado.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Yauyos usted está solicitando una modificación presupuestal.

#### CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Consejero yo sé que el Alcalde Distrital está también bastante interesado que se resuelva este tema.

Propiamente ya no sabemos si los montos que nosotros solicitamos si contará o no contará con presupuesto. Eso finalmente nos dará a conocer el director de presupuesto público o de presupuesto acá del Gobierno Regional.

Sin embargo yo hubiera querido gerente que este expediente lo derive al pleno, eso esperaba porque habíamos coordinado creo con mi asistente que ese es el camino, que su representada envíe el expediente.

Para todo caso también podría evaluar en la comisión de presupuesto, creo que eso también es lo ideal buscar las formas.

Soy Consejero pero yo quisiera que el expediente lo remitan a esto, estamos dando los alcances de esta resolución.

Le vuelvo a señalar que estos documentos datan recién desde el 03 de enero en adelante.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejero por Yauyos, en vista de que hace falta un trabajo de comisión entiendo que la solicitud es pasar este tema a comisión.

#### CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

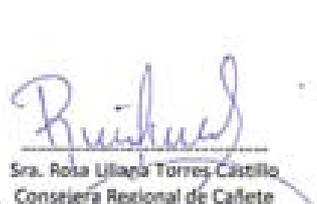
El acompañamiento de la opinión técnica de la gerencia Regional de Infraestructura.



Sr. César L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



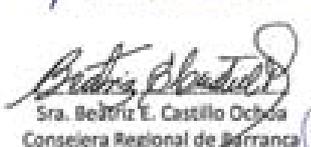
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Ullaqá Torres Castillo  
Consejera Regional de Cafete



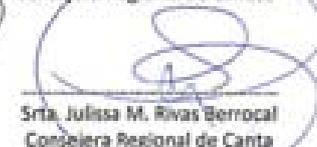
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



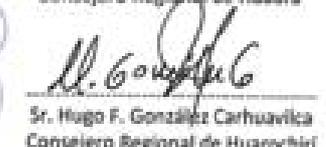
Sra. Belén E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



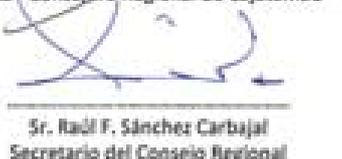
Sr. Andrés E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La comisión tendrá que hacer el requerimiento correspondiente a la Gerencia de Infraestructura.

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

Yo quisiera que haya un compromiso de parte del señor gerente.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Se invita al señor gerente, a petición del consejero de Yauyos.

**ING. GENARO DE PAZ MORENO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

Nosotros tenemos un informe acá de OPI, que está recomendando al Gerente de Presupuesto Econ. José Manuel Villarán Valdivia que se eleve el pedido al pleno del consejo para poder asistir a este proyecto.

No sé si les habrá llegado a ustedes ya la posición de la Gerencia de Presupuesto. Ustedes saben que yo no puedo disponer del presupuesto, en sí le puedo solicitar al presidente una asignación. Pero de todas maneras tiene que haber parte de un porcentaje, por decir requiero 700 mil, decirle el consejero de Yauyos está poniendo 400 señor Presidente hay que completar o algo por el estilo, que podría darse. Pero eso queda a decisión del Presidente, y también si gusta podemos conversar con el Presidente hacerle llegar su alcance, explicar las necesidades del pueblo de Quinocay que requiere un servicio básico elemental.

Tal vez el Presidente nos diga bueno ya aporfo mitad por decir, es cuestión manejo que se hace con los consejeros y el señor Presidente.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Gerente agradecemos su intervención, a continuación pasamos a votación para que este punto pase a comisión.

Los señores Consejeros que estén de acuerdo para que este punto pase a comisión que levanten la mano.

**CINCO VOTOS A FAVOR  
UNA ABSTENCION**

**(Barranca, Canta, Huarochirí, Oyón, Yauyos)  
(Cajatambo)**

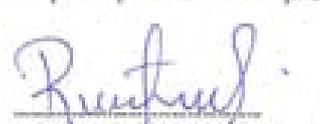
**VOTACIÓN: APROBADO** por MAYORÍA, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

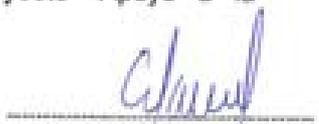
**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR**, a la Comisión de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado del Consejo Regional, la petición del Consejero Regional por la provincia de Yauyos que reitera la solicitud de modificación presupuestal del proyecto "Apoyo a la

  
Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos

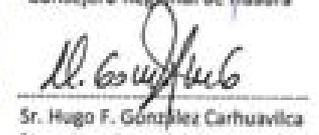
  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Sr. Andrés E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Carita

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochirí

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

Comunicación Comunal" al proyecto "Electrificación de las Localidades del distrito de Quinocay - Yauyos" por un valor referencial de S/. 787,802.28 nuevos soles conforme a la Resolución GGR N° 002-2012-GRL-GGR del 03 de enero del 2012, para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la Comisión.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Sírvase leer el siguiente punto señor secretario.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Antes que pase al otro punto quisiera aclarar algo Consejero.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Tiene la palabra consejero por Cajatambo, solamente antes de su intervención habiéndose agotado los puntos donde el invitado ha sido el Gerente de Infraestructura queremos darle las gracias por su participación y su intervención en el pleno.

Consejero por Cajatambo tiene el uso de la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Consejero delegado y colegas consejeros, yo quiero dejar en claro mi posición de que todo trámite de modificatoria tiene que venir por la Gerencia de Planeamiento y presupuesto, por allí tiene que caminar con un informe de asesoría jurídica.

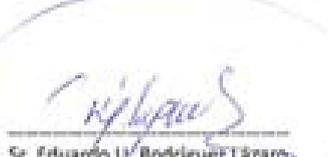
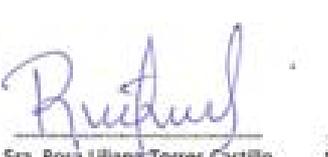
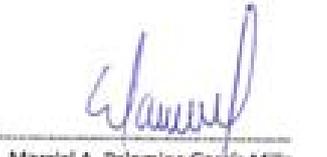
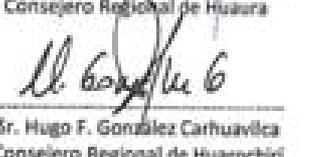
El Consejo está para votar en base a un informe, no podemos cargarnos de trabajo que le toca hacer al ejecutivo. El ejecutivo tiene que hacer todo ese trabajo, ellos tienen toda la información; la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto tienen que hacer ese trabajo y tengamos un poco de cuidado cuando tengamos que pedir.

Acá hay consejeros que creo ya tienen experiencia en el manejo de consejo y todo trabajo tiene que venir solucionado prácticamente con un informe legal, un informe de planeamiento. Acá se trae los trabajos como se dice a la chacra, eso no está bien. Por la salud de nuestro Consejo debe venir en orden esto, todo trámite que hagamos debe nacer de la Gerencia de presupuesto con un informe legal y deben venir acá a sustentar los señores funcionarios.

Para eso están ellos primeramente, nosotros lo aprobaremos pero no podemos cargarnos de trabajo que les corresponde a las gerencias, eso es lo que quiero acotar. Es por ello que yo me abstenido a esta votación.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor secretario sírvase dar lectura al siguiente punto.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo L. Rodríguez Lizaso Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huarura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Carita	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°6

(Da lectura al Oficio 002-2012-HFGC-CRPH-GRL)

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros tenemos que informar que el Sr. Carlos Ormeño Calderón, Director de Trabajo y Promoción del Empleo se encuentra presente y vamos hacerle la invitación correspondiente. Hacemos la invitación al consejero por Huarochiri, para que haga el sustento de su petición.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Consejero delegado por su intermedio saludar al Director Regional del Trabajo, quiero hacer un pedido al pleno para que puedan hacer uso de la palabra vienen desde tan lejos de la carretera central Casapalca que se encuentra ya cerca a Ticlio a mas de 4000 m.s.n.m.

Pido al pleno para que pueda hacer uso de la palabra el Secretario General del Sindicato Unitario de Empresas Contratistas Mineras de los Quenuales, el Sr. Jesús Chávez, y al Sr. Pedro Condori Laurente que es el Secretario General del Sindicato Unitario de Trabajadores Mineros, de la minera Casapalca provincia de Huarochiri.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros hay una solicitud expresa del consejero de Huarochiri, para que puedan hacer uso de la palabra en el pleno los señores Jesús Chávez y Pedro Laurente. Queda a votación para que los referidos señores mencionados puedan hacer el uso de la palabra en el pleno.

Los que estén a favor que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)**

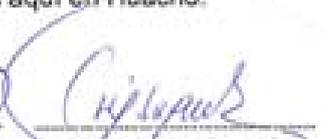
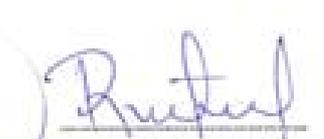
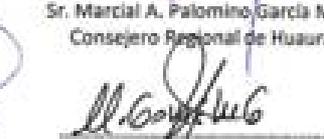
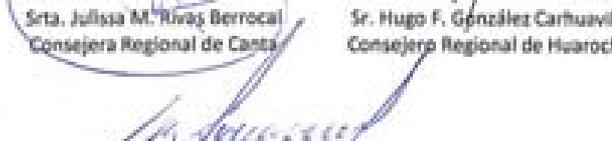
Hacemos la invitación primero al Sr. Jesús Chávez por un espacio de 3' para que haga uso de la palabra.

Tiene usted el uso de la palabra Sr. Jesús Chávez.

**SR. JESUS CHAVEZ, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO UNITARIO DE EMPRESAS CONTRATISTAS MINERAS DE LOS QUENUALES**

Señores consejeros, señores autoridades, señores en general tengan ustedes muy buenas tardes cada uno de ustedes, el que habla secretario general de trabajadores mineros metalúrgicos de empresas tercerisadoras que prestan servicio a la Empresa Minera Los Quenuales. Nuestro sindicato es un sindicato por rama de actividad que agrupa más o menos 1800 trabajadores a 2000 trabajadores. Digo más o menos porque en estas empresas siempre están despidiendo como también están recibiendo temporalmente bajo contratos modales.

Quiero referirme a la problemática que tenemos y espero se me conceda un poco más porque nuestra problemática es enorme, nuestro expediente ha sido transferido a la Región Lima Provincias con sede aquí en Huacho.

 Sr. Jhoner L. Torres Albotmiz Consejero Regional de Oydún	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cafete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milta Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Baptesia	 Sr. Antonio E. Yantocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Antes lo veníamos resolviendo nuestros problemas en la nacional, conocedores nosotros y hemos notado que nuestra Región no está implementado en infraestructura que hace lento nuestras atenciones y la empresa sabedora de estas cosas ha iniciado una campaña de hostilización y despidos arbitrarios hacia nuestros trabajadores.

Es por ello pues que nosotros exigimos y esperamos que este pleno del Consejo Regional agilice la implementación de la sede en Lima que se nos ha otorgado bajo un acta, el cual no está funcionando como debería de ser.

Tenemos puntos de incumplimiento que la empresa se niega a cumplirlos, esto se ha concluido en una negociación colectiva en el mes de setiembre, en este caso la empresa se niega a cumplir porque sabemos que la autoridad no está actuando con todo el peso como debería de ser. Asimismo nosotros hemos presentado nuestro pliego petitorio 2012 el cual debió ser atendido a los 10 días.

Nosotros presentamos el 30 de noviembre del 2011 este pliego correspondiente al 2012, sin embargo hasta ahora ni la empresa, ni la autoridad se ha pronunciado al respecto. Aduciendo todo tipo de argumentos en el caso de la empresa principal de que nuestro pliego no va este año, los atendemos como cualquier negociación por pacto o por mesa de diálogo menos como pliego petitorio.

Nosotros tenemos un expediente del 2010 en el Poder Judicial por la negativa de la empresa, ellos aducen que primero se resuelva eso.

En estos últimos días por falta de atención hemos tenido una serie de despidos y desnaturalizaciones de contratos que no hay quien lo resuelva y se nos están yendo todos nuestros trabajadores quedándose sin trabajo.

Señores consejeros ustedes deben entender que nosotros como empresas tercerisadoras nuestros salarios son mínimos, ¿Cómo puede ser? haciendo la actividad principal un trabajador minero de contrata puede ganar 38, 39 soles hasta los 42 soles máximo. Cuando nuestros compañeros de la actividad de la empresa principal estén llevando 100, 130 soles diarios. Eso es una discriminación para nosotros una humillación y eso a vista y paciencia de todas nuestras autoridades.

Esperamos que en esta oportunidad hemos pasado a la regional, entonces nuestras autoridades caigan con todo el peso de la ley, porque estos empresarios están andando sueltos y haciendo lo que mejor le parece a ellos.

Asimismo tenemos problemas en el sector de seguro, creo que estos señores se ponen de acuerdo con los empresarios para no atender y extender los servicios de descansos médicos, no hay médicos en sí en las postas médicas de Casapalca, la gente se está muriendo. Hay un accidente lo derivan a escondidas a cualquier clínica menos como debe ser por conducto regular, son problemas señores que si yo empiezo a enumerar no acabaríamos toda la tarde.



Sr. Olimer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo G. Rodríguez Lizaso  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Cabello  
Consejera Regional de Cañete



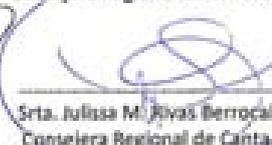
Sr. Marcial A. Palomino García Milta  
Consejero Regional de Huaura



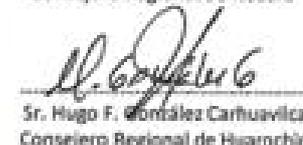
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Bafraanca



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

Quisiéramos que en esta oportunidad presente aquí el señor Director de Trabajo, las autoridades, nuestra máxima autoridad y en esta oportunidad el Consejo Regional, quisiéramos que le caiga todo el peso de la ley a estas empresas transnacionales que no están respetando los derechos laborales, están queriendo crear paralelismo hacia las organizaciones sindicales con tal de mermar o desaparecer a los sindicatos de contratas.

Queremos tener la esperanza señores de que este Consejo, queremos creer que se merecen estar donde deben estar, muchas gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

A continuación damos pase al Sr. Pedro Laurente, agradeciendo la ponencia del Sr. Jesús Chávez.

Nos da cuenta el Sr. Chávez que el Sr. Pedro Laurente ha tenido que retirarse porque tiene una reunión importante. En ese sentido si no hay otra intervención vamos a dar pase a la ponencia del Director de Trabajo y promoción del Empleo Carlos Ormeño Calderón.

**DR. CARLOS ALBERTO ORMEÑO CALDERON, DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO**

Señor consejero delegado, señores consejeros muy buenas tardes, saludo la presencia del secretario del sindicato el Sr. Chávez con quien ya hemos tenido oportunidad de reunirnos en una ocasión en un extra proceso precisamente en la ciudad de Lima.

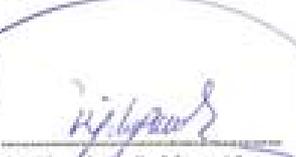
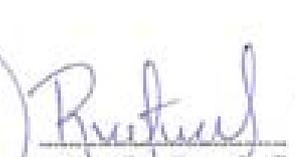
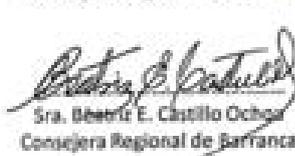
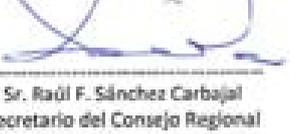
Yo quiero particularmente pedir la atención de ustedes señores consejeros en un aspecto muy importante para la Dirección de Trabajo.

El fondo del asunto no es con respecto a la exposición del señor Chávez que la autoridad de trabajo no los quiera atender. La autoridad de trabajo en estos momentos no solo está atendiendo al sindicato de Quenuales, porque la problemática del sindicato de QUENUALES no es solamente de ellos, es la problemática de todos los sindicatos y es la problemática de todos los trabajadores que quieren acceder por un servicio o una atención a la Dirección de Trabajo.

Y la problemática señores consejeros es precisamente los documentos de gestión, el ROF y el CAP que todavía no se han aprobado. Y quiero explicarles muy sucintamente y si ustedes me permitieran en un momento determinado; estoy con la presencia de dos inspectores de trabajo, el inspector Victor Castro y el inspector Luis Salinas.

Quienes si ustedes lo permiten en su oportunidad podrían desde un punto de vista técnico explicarles cuál es lo delicado que existe en estos momentos en la dirección de trabajo.

Todo documento que se esta presentando, todo requerimiento que se está presentando a la dirección de trabajo, no se puede resolver en estos momentos porque no tenemos la etapa administrativa en la dirección de trabajo.

 Sr. Oliver L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Callete	 Sr. Marcial A. Palomino García Mila Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo L. Ventocilla Vilarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Juliana M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Si bien es cierto las visitas inspectivas realizadas por los señores inspectores concluyen solamente en visitas, en actas. Porque no se puede llevar a cabo a través del proceso administrativo, el proceso sancionador.

Las solicitudes de negociaciones colectivas presentadas por los sindicatos, le vuelvo a repetir, por todos los sindicatos, no solamente por Quenuales por todos incluyendo a Casapaica, incluyendo a Western Cotton quien nos está presentando en Cafete ya una solicitud de cese colectivo a la empresa, y no podemos gestionar porque no tenemos los directores y sub directores que emitan las resoluciones pertinentes para poder iniciar los procesos administrativos. Ese es el problema que tenemos en estos momentos.

Señores en temas de inspección o en temas administrativos laborales existe una ley especial que es la ley de inspecciones, y esa ley establece cuál es el procedimiento sancionador y cuál es el procedimiento administrativo a seguir para culminar con una resolución administrativa que de fin precisamente a la etapa administrativa. Y si es que las partes consideran posteriormente puedan ir a una vía judicial si así lo consideran pertinente.

Quisiera hacer referencia luego de haber señalado aquello, porque en realidad es una preocupación para quien les habla, después de haber asumido la Dirección Regional de Trabajo el día 04 de enero de este año.

Encontrarme con una realidad si bien es cierto puede existir toda la voluntad de quien les habla de poder atender, tutelar los derechos de los trabajadores, me veo en la imposibilidad de poder hacerlo por falta de los documentos de gestión.

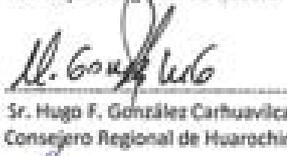
En la Dirección de Trabajo existen dos áreas estrictamente marcadas, como ustedes muy bien lo saben señores consejeros; que es la parte laboral de trabajo donde se ve todo lo que son inspecciones, despidos arbitrarios, visitas inspectivas, registros sindicales y atenciones a los sindicatos, conciliaciones, se ve todo lo que es información al empleador y al trabajador.

Todo ello solamente se realiza en una primera etapa que no concluye absolutamente nada en una resolución administrativa por falta de las autoridades o por falta de aprobación de los documentos de gestión; que yo les pediría a ustedes señores consejeros que según nos hemos informado esos documentos de gestión está en estos momentos en la comisión de fiscalización, que faltaría solo un dictamen para que pase al pleno y el pleno pueda aprobar dichos documentos y nosotros como dirección podamos implementar definitivamente nuestra Dirección Regional de Trabajo.

Dentro de las limitaciones que tenemos tampoco hemos querido abandonar el requerimiento y las atenciones de los sindicatos frente a la problemática que tienen con las empresas.

En este caso la situación del sindicato de Quenuales.

El sindicato de Quenuales con fecha 09 de noviembre del 2011, pone en conocimiento al ministerio de trabajo el plazo de huelga general indefinida acordada por el Sindicato Unitario de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de la Empresa Minera Quenuales.

 Sr. Omer L. Torres Albórniz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliang Torres-Castillo Consejera Regional de Cafete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milta Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Octava Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Ante dicho comunicado, la Dirección de Trabajo debió adoptar las siguientes medidas, y pongo como debió porque no podemos adoptar las medidas porque no tenemos documentos de gestión. Debió llevar a cabo la verificación de la huelga a cargo de los inspectores de trabajo procediendo a levantar un informe correspondiente.

Que en atención al informe de verificación de huelga emitido por los inspectores y la calificación de los requisitos de posibilidad de la huelga la subdirección de negociaciones colectivas emitiría un procedimiento.

No podemos hacer eso, porque no existe en estos momentos en la dirección de trabajo una subdirección de negociaciones colectivas; de procedencia o improcedencia de la huelga y en caso de ser apelada se remitirla a la segunda instancia que es la dirección de prevención y solución de conflictos. Dirección que tampoco existe porque todavía no han sido aprobados los documentos de gestión.

A razón que hasta la fecha no se ha instalado la dirección y la subdirección correspondiente, este despacho no ha dejado simplemente a la suerte al sindicato.

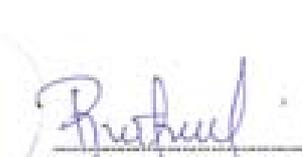
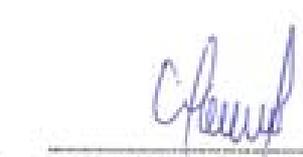
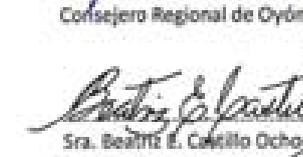
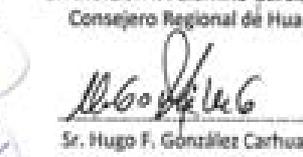
Dentro de las facultades o posibilidades que tenemos nosotros para poder acercar a las partes, y así lo hemos hecho es que precisamente ya hay y hasta en dos oportunidades y el día de mañana justo es una tercera oportunidad.

Estamos citando tanto a la empresa minera como al sindicato a un extra proceso, como su nombre lo indica señores extra proceso es fuera del proceso administrativo. Motivo por el cual la participación del director de trabajo solo es una participación de mediador, con la finalidad de acercar a las partes a la solución de su conflicto en dicho extra proceso nosotros como autoridad no podemos exigir ni resolver absolutamente nada, sino que únicamente este extra proceso, este acercamiento vincula a ambas partes.

Si las partes llegan a un acuerdo en buena hora podemos ir solucionando poco a poco los problemas, pero si las partes deciden no llegar a un acuerdo simplemente se suscribe un acta y se pone constancia de la asistencia de las partes.

Eso es un extra proceso señores y eso es parte del reclamo del sindicato de que no se está atendiendo sus reclamos y ¿La empresa sabe eso? Claro, la empresa sabe porque la empresa no va solo con sus funcionarios, la empresa va con 2, 3 abogados o va con estudio de abogados que conocen cuál es la normativa y saben precisamente que a través del extra proceso no le podemos exigir el cumplimiento de las obligaciones porque solamente es un acercamiento entre las partes.

La única forma que tiene la autoridad de trabajo de poder exigirle, imponerle multas y hacer efectivo el cumplimiento de esas multas, es a través de la aprobación de los documentos de gestión. Es decir a través de la existencia de sub dirección de negociaciones y de la dirección de negociaciones para que emitan las resoluciones de multa y emitan las resoluciones pertinentes.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauris	 Sra. Rosa Lillana Torres Castillo Consejera Regional de Cafete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Iyvas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Como les digo señores consejeros dentro de la posibilidad que tenemos como dirección de trabajo estamos atendiendo a los sindicatos no solo a Quenuales, sino a la minera Casapaica, al sindicato de Western Cotton, a los diversos sindicatos que existen en Huaral, en Barranca, en Cafete, en Huacho, en Chancay.

Todos señores en realidad estamos llevando actividades solo de extra proceso porque no tenemos otra posibilidad ante la solicitud o requerimiento de los sindicatos.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Hay un pedido de parte del director acerca de la intervención de los inspectores de trabajo pongo a consideración del pleno previa intervención del consejero de Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Consejero delegado en primer lugar para saludar la presencia del Director de Trabajo, igual al Secretario General de Trabajadores o Servidores Metalúrgicos por intermedio del Sr. Chávez.

Cuando hace referencia el director de trabajo el Sr. Ormeño que esto se encuentra en el Consejo Regional en la comisión de fiscalización dijo. El anterior director el Sr. De La Vega, presentó este documento pero hasta en dos oportunidades se le programó y él no vino a sustentar.

Fue por ello que en la última reunión que hemos tenido de Consejo ha pasado a la comisión, hemos tenido que pasar a la comisión, pero resulta que las comisiones están en plena transferencia.

Entonces posiblemente cuando se concluya con la transferencia se estará emitiendo dictamen para poder lanzarlo al pleno y poder evacuar estos instrumentos de gestión que desde luego son de mucha valía para la administración de justicia en el seno de la Dirección de Trabajo señor director.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Ponemos a consideración del pleno la intervención de los señores inspectores.

La intervención del consejero por Huarochiri.

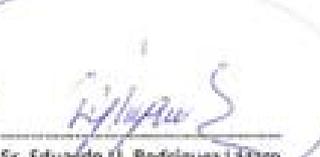
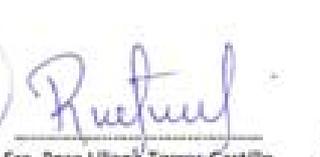
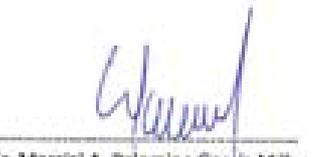
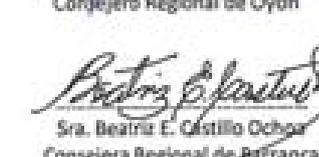
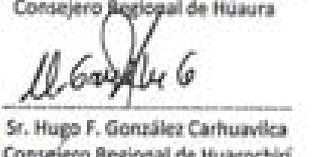
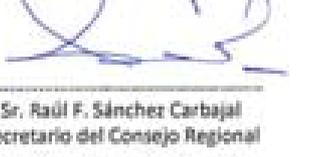
**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Consejero delegado viendo el tema que es un poco delicado, yo pido y propongo que pase a la Comisión de Trabajo, Promoción del Empleo, Igualdad de Oportunidades, creo que lo preside el consejero de Yauyos; para que lo pueda visualizar tener reuniones con el director, con los representantes del sindicato.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Hay un pedido por parte del consejero de Huarochiri de que esto prácticamente cambie de comisión, ya hay un encargo del pleno tengamos en cuenta de que ha pasado a comisión de fiscalización.

En todo caso el acuerdo tendría que ser que pase de la comisión de fiscalización a manos de comisión de trabajo.

 Sr. Omer L. Torres Alencón Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilián Torres Castillo Consejera Regional de Cafete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Húaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

La intervención de la Consejera de Barranca.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Dándole bienvenida al Director Regional de Trabajo Sr. Ormeño. Señores consejeros lo vertido por el Director Regional de Trabajo que recién asume sus funciones el 04 de enero. Ha graficado Sr. Ormeño que hay una desactivación casi total para poder ejecutar los programas y hemos tomado claramente su mensaje porque si esto está desactivado, y pido señores consejeros lo que usted ha solicitado.

Si no hay dentro de esta dirección de regional y me consta en la anterior gestión; hay tres casos en Barranca muy graves que inclusive no había presupuesto para los inspectores de trabajo y mientras tanto seguían los atropellos.

Habiendo asistido a dirección inclusive constatábamos que no había personal.

Por lo tanto consejero delegado intervengo en esta oportunidad para que se otorgue a la comisión requerida de fiscalización y sobre todo el pedido y estando presente los señores del sindicato de minería que son mucho los casos. Se realice una mesa de trabajo con ambas comisiones tanto fiscalización y trabajo. Inclusive de repente allí en una forma con mucha más documentación Sr. Ormeño en qué consiste esa desactivación que es casi total usted lo ha expresado y así no va poder, usted mismo está haciendo notar un malestar por el no cumplimiento.

Estar en una dirección regional supone creo el reto de cada día presentar denuncias y de repente también las transferencias de funciones no coinciden con las transferencias financieras como lo han manifestado.

Como Consejera de Barranca y teniendo casos gravitantes de todas nuestras provincias y por el sindicato también que está presente los Quenuales. Pediría consejero se dé un plazo como lo hacemos siempre a las comisiones y en qué forma también podríamos colaborar los consejeros de las provincias en los casos que ameritan una solución mucho más inmediata.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

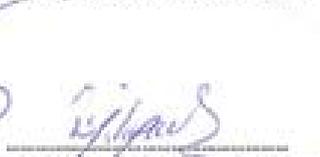
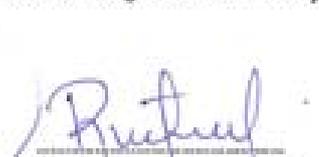
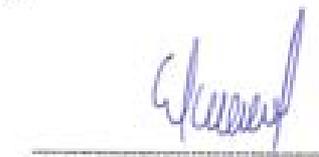
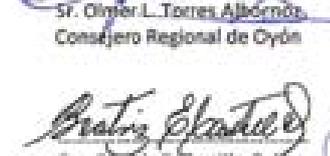
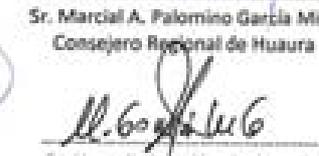
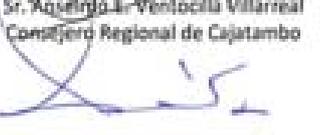
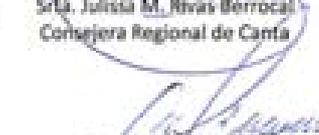
Ya surgieron dos propuestas, la propuesta de la consejera de Barranca es que lo vean dos comisiones.

En ese sentido pediría la intervención del director si puede aclaramos un poco el tema.

**DR. CARLOS ALBERTO ORMEÑO CALDERON, DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO**

Consejera con el respeto que usted se merece yo creo que la palabra desactivación no es la más adecuada y yo quisiera explicar cuál es la naturaleza de la dirección de trabajo.

Hasta junio del año pasado las facultades de administrativas e inspectivas, correspondían al ministerio de trabajo. A partir de julio del año pasado todas esas facultades fueron transferidas al Gobierno Regional de Lima, directamente a la Dirección Regional de Trabajo.

 Sr. Olimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Utrero Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milta Consejero Regional de Huará
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Acqueiro El-Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

La facultad que tiene la administración en este caso el ejecutivo es elaborar los documentos de gestión para que se aprueben en consejo y de esta manera crear la estructura orgánica de la dirección de trabajo.

Pero no es que exista una desactivación no, no es el término sino simplemente se tiene que implementar los documentos de gestión para que la dirección de trabajo pueda cumplir con las funciones que le ha transferido el ministerio de trabajo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Hay dos propuestas de los consejeros uno por el consejero de Huarochiri que hace la propuesta que pase a comisión de trabajo y cese de ser visto en la comisión de fiscalización.

Segunda propuesta es la propuesta de la consejera por Barranca quien refiere de que sea visto por ambas comisiones.

Vamos a llevar a votación la primera propuesta del Consejero de Huarochiri.

Los consejeros que estén de acuerdo que este tema pase de la comisión de fiscalización a la comisión de trabajo que levanten la mano.

**SEIS VOTOS A FAVOR**

(Cajatambo, Canta, Cañete, Huarochiri, Oyón, Yauyos)

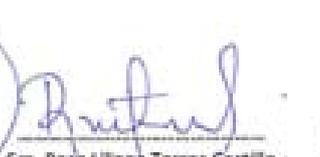
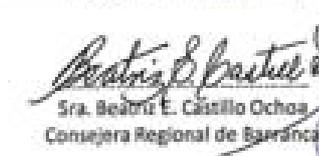
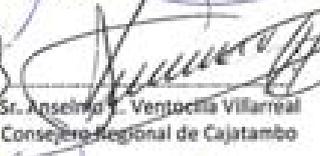
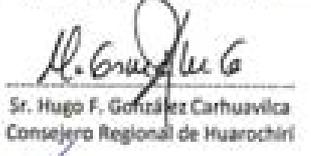
**UN VOTO EN CONTRA**

(Barranca)

**VOTACIÓN: APROBADO** por **MAYORÍA**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR**, de la Comisión de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado del Consejo Regional a la Comisión de Trabajo, Promoción del Empleo, Igualdad de Oportunidades, Libre Competencia, Acceso al Mercado, Pymes y Artesanía, el Oficio N° 1992-2011-GRL/SG de la Secretaria General del Gobierno Regional de Lima en el cual remite el proyecto de Ordenanza Regional que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF y el Cuadro para Asignación del Personal CAP de la Dirección Regional de Trabajo y Empleo del Gobierno Regional de Lima y derivar a la Comisión de Trabajo, Promoción del Empleo, Igualdad de Oportunidades, Libre Competencia, Acceso al Mercado, Pymes y Artesanía el Oficio 002-2012-HFGC-CRPH-GRL del Consejero Regional por la provincia de Huarochiri Lic. Hugo Fredy González Carhuavilca en el cual solicita que se agende en la próxima sesión Extraordinaria las problemáticas laborales del Sindicato Único de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos que prestan servicios a la Empresa Minera Los Quenuales, para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la Comisión.

 Sr. César L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huarura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo Y. Vertocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Intervención de la consejera por Cafete.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Consejero delegado yo creo que este es un nuevo año de gestión, un nuevo año presupuestal y yo creo que este año es importante para nosotros para consolidar la gestión.

Los que conocemos un poco del tema político sabemos que este es un año clave y yo considero y pido a nombre de la provincia de Cafete que represento, por los innumerables problemas que tenemos también en la provincia el caso de Power Fénix, tenemos el problema de Western Cotton, tenemos un sin número de problemas laborales.

Yo les pediría a mis colegas consejeros que integran la comisión de trabajo poder elaborar digamos con interés una mesa de trabajo o una reunión donde se pueda elaborar o preparar los documentos, revisar los documentos presentados por la dirección de trabajo.

Hace unas semanas no mas hemos tenido inconvenientes en Cafete por el tema de los trabajadores de Western Cotton. Entonces yo considero salvar la responsabilidad como consejera en lo que corresponde a nuestra función que es la de normar, la de legislar. Obviamente teniendo en cuenta que dentro de nuestras funciones de las comisiones está evacuar informes.

Quisiera que le den la prioridad necesaria a los documentos no solo de la dirección de trabajo, tenemos una serie de documentos de gestión, herramientas de gestión también de la dirección de transporte y de otras direcciones más ¿Para qué? De alguna manera cuando se les entregue estas herramientas de gestión no haya pretexto de ningún funcionario y digan no tenemos un ROF, no tenemos un CAP, no tenemos un MOF.

Cualquier decisión que se tome respecto al cuestionamiento, a la revisión de los documentos de gestión que se haga, sea cuales fuera total aquí lo vamos acordar.

En todo caso para este año ya tendríamos que darle prioridad para que también los trabajadores no crean que no cuentan con el apoyo del Consejo Regional.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias consejera por cafete, debemos precisar que tenemos un reglamento interno que considera que las comisiones ordinarias deben evacuar dictamen o pedir ampliación de plazo dentro de los 15 días hábiles.

Habiendo agotado este punto y habiendo pasado a la comisión de trabajo damos el agradecimiento por su presencia al Director de Trabajo.



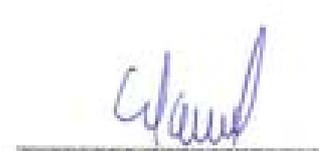
Sr. César L. Torres Abornat  
Consejero Regional de Oyón



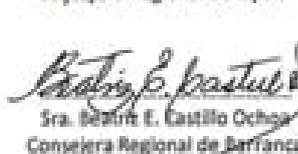
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cafete



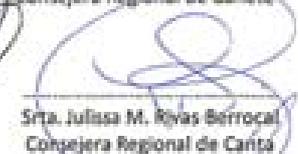
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



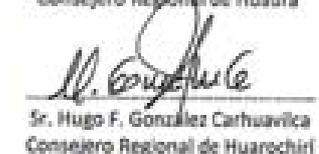
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

En consecuencia pasamos al siguiente punto de agenda punto N°7, sírvase dar lectura señor secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°7

Carta N°004-2012-CRL/GR del Consejero Regional por la provincia de Oyón en la cual solicita que se invite al Sub Gerente de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Lima para explicar sobre la conformación del Equipo Técnico Multidisciplinario para la conducción del Plan de Compensación y Reasentamiento, a fin de que las personas afectadas con la ejecución de la Obra "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Churín,-Oyón" sean indemnizadas y rehabilitadas de manera equitativa y adecuada.

INVITADO: Sub Gerente de Asesoría Jurídica mediante Oficio 003-2012-GRL/SCR  
El mismo que no se encuentra presente.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejeros en vista de que el invitado no se encuentra presente este punto va a ser agendado para una próxima sesión de consejo, en ese sentido señor secretario pasamos al punto N°8.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°8

Carta 106-2011-MAPGM-CRPH/GRL del Consejero Regional por la provincia de Huaura en la cual solicita que se agende para la próxima sesión Extraordinaria la aprobación de la Ordenanza de Zonificación Ecológica y Económica de la Región Lima

INVITADOS: Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y Sub Gerente de Asesoría Jurídica mediante Oficio 003 -2012-GRL/SCR.  
Los mismos que no se encuentran presentes.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejeros en vista de que no se encuentra presente el Gerente de Recursos Naturales pasamos al siguiente punto de agenda el punto N° 9.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°9

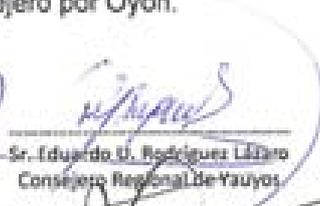
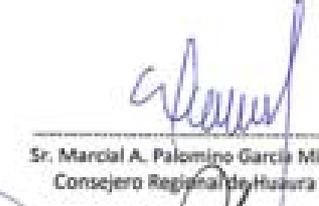
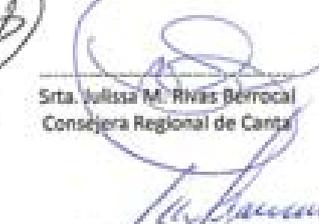
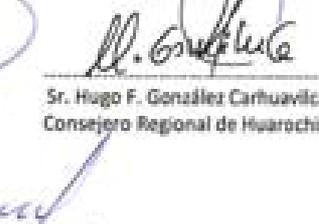
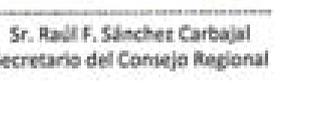
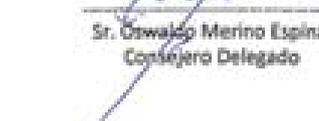
Por Petición del Consejero Regional por la provincia de Oyón, solicita se convoque para la próxima Sesión Extraordinaria al Sub Gerente de Administración para informar sobre:

- ✓ Saldos de Balance al 2011 por la fuente de Canon

INVITADO: Sub Gerente de Administración mediante Oficio 003-2012-GRL/SCR

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Tiene la palabra consejero por Oyón.

 Sr. Osmar L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Llázar Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cíete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Yambocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Consejero delegado es un tema que se viene solicitando desde la sesión de consejo en Oyón, el tema de los saldos por la transferencia de canon. Pero antes de, se ha obviado también el tema de la agenda N° 1 y 2. No ha habido ninguna votación si se va pasar para la otra sesión. Ayer estuve con los asistentes del congresista Wilder Ruiz y le comente de este tema.

Referente a este tema de que el Gobierno Regional no está cumpliendo con la implementación y el funcionamiento del literal N del artículo 15 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Transferencia que ha sido justo para el saneamiento físico legal del tema agrario. Este es un tema muy delicado al cual yo quiero pedir la facultad porque es función del congreso revisar y hacer cumplir todas las transferencias a los Gobiernos Regionales es su atribución.

Entonces quiero pedir al Consejo Regional si es que esto lo puede tratar en comisión porque el Sr. Wilder Ruiz congresista de la república es justamente Sub Presidente de la Comisión Agraria del Congreso de la República.

Por tanto quiero pedir si es que esto se transfiera para que toque el tema el congreso o lo vemos nosotros.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias señor Consejero por Oyón hay una petición muy concreta, solicitar al pleno a que autorice que este punto de agenda sea peticionado para que lo trate el congreso de la república en la comisión citada.

Señores consejeros vamos a llevar a votación si es que no existe ninguna otra petición. Consejero por Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

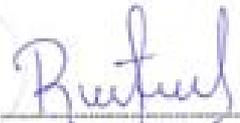
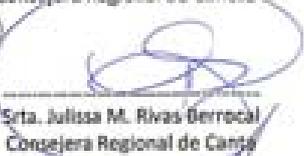
Consejero delegado yo enfoco este tema desde otro punto de vista, creo que no podemos ser ajenos a nuestra realidad, no podemos tratar de desconocer lo que compete al Gobierno Regional y al Consejo Regional.

Si bien es cierto el Congreso de la República sí tiene que ver en estos temas. Yo más bien propondría que se forme una comisión mixta entre el Congreso y el Consejo Regional, las comisiones que tiene que ver con agricultura para hacer un trabajo conjunto.

Es hora de que nosotros también trabajemos con el congreso, y esto haría que nosotros participemos directamente con el congreso sobre este tema COFOPRI, es mi posición.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejera por la provincia de Cañete.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso Consejero Regional de Tarma	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milta Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Dechoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Al respecto consejero delegado había olvidado me ha hecho recordar el consejero Anselmo Ventocilla que pida las disculpas pertinentes pido las disculpas por la tardanza, siempre tengo inconvenientes después del almuerzo por los problemas gástricos que tengo.

Respecto del tema yo considero de forma muy personal, que nosotros somos parte de un Consejo que tiene atribuciones y también tiene obviamente tiene un reglamento al cual se cife.

Hacer o pedir la intervención de congreso es desde mi punto de vista desde mi perspectiva demostrar o denotar que todavía no tenemos las facultades para poder fiscalizar.

Yo pienso que podemos realizar el proceso de fiscalización, intervención previo y luego remitirlo al congreso en caso sea necesario, para que se demuestre que existe capacidad, conocimiento, autoridad y posteriormente solicitar que intervenga el congreso pero eso en caso que así lo amerite.

Porque de todas maneras tenemos que buscar elementos de juicio que lleven a una investigación más profunda digamos con participación congresal.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros en primer lugar vamos agotar el punto N°9, y en segundo lugar a pedido del consejero por Oyón revisar el punto N°2 que no ha sido tratado a satisfacción.

Vuelvo a repetir estamos en el punto N°9 señores ha habido una petición adicional.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Justamente tocamos el punto N° 2, por efecto de lo que sucede en el punto N°9.

El N°9 venimos creo desde el mes de setiembre si no me equivoco solicitando este pedido los saldos de balance. Los saldos de balance teniendo en cuenta que tenemos el PIA del año 2010 que fue aprobado para el 2011, teníamos que se ha aprobado por 40 millones 93 mil 412.

Hoy tenemos un saldo de balance de 180 millones 37 mil 616, y se ha comprometido solamente 45 millones 156 mil 914.

Por tanto señores consejeros hasta cuándo tenemos que esperar para que se nos haga la explicación a dónde ha ido el destino de ese dinero, a qué proyectos, a dónde se está reflejando queremos el listado de los proyectos. A qué se está comprometiendo dicha cantidad toda una diferencia que hace mas o menos de 134 millones 880 703mil.

Por qué tenemos que estar recurriendo al congreso, porque no queremos que pase igual con el tema de COFOPRI hace 9 meses que ya fue transferido con una resolución 114-2012 el 18 de mayo del 2011, ha sido transferido en su totalidad.

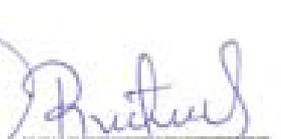
Pero sin embargo hay una cantidad de solicitudes, inconvenientes, problemas de comunidades, problemas de tierras, problemas de zonas urbanas que han sido del 31 de diciembre del 2003 ya son asentamientos humanos, que ya no deben pertenecer a una comunidad campesina siguen en pleito.



Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



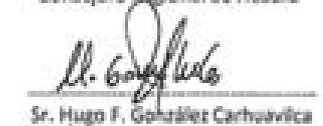
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo L. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julieta M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. Gohzáles Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

Hace poco la comunidad de Jucul con la comunidad de Moyobamba, se han agarrado un pleito social, frontal, de sangre no queremos. Y así muchas comunidades, creo que todas las comunidades tienen conflicto de deslinde de límites.

Entonces no queremos que esto llegue a un caos y todo por el desentendimiento de un tema administrativo del ejecutivo que no se instala; es más, instalan una oficina de implementación en La Molina en Lima. ¿Dónde está ese espíritu de descentralización?

Es por eso que recurrimos al congreso porque es su atribución también.

Por tanto señor esperamos también el tema de agenda N°9, esperar pacientemente y formar una comisión para después de la información se evalúe dónde está el destino del dinero con 180 millones 37 mil 616 según la consulta pública que es de transferencia económica que aquí lo tenemos. Y esto posiblemente es también los saldos del año 2010 atrás, los saldos de balance de canon minero.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Hay una petición concreta del consejero de Oyón sobre que este tema el punto N°9 que estamos tratando pase a comisión, se forme una comisión o de lo contrario pase a la comisión de presupuesto.

La intervención de la Consejera de Barranca.

#### CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Consejero delegado, creo que lo expresado los dos puntos que son vinculantes expresados por el consejero de Oyón merecen atención inmediata. Porque efectivamente ya se originó el conflicto. Específicamente a ustedes les pasará que en sus provincias hay gente que inclusive viene a preguntar y efectivamente los mandan a Lima.

La interrogante de nuestros conciudadanos es que está sucediendo e inclusive tiene emergencias para realizar sus trámites.

Si bien es cierto se puede pasar a una comisión, pero pediría que dada la emergencia de los puntos tratar de ser vinculantes, se trate como hay pronto de acuerdo a lo vertido durante el desarrollo de la sesión, una sesión extraordinaria, se vuelva a invitar a los responsables de quienes tiene que darnos, los funcionarios que tiene que ser invitados para desarrollar estos dos puntos, porque si nosotros pasamos a comisión estaríamos aceptando.

Sería hasta contradictorio porque acá se está aceptando un hecho que no tiene el objetivo de descentralizar como que eso ha sido el objetivo principal, para beneficiar a la demanda de nuestros ciudadanos, eso es en lo concreto.

Lo otro como los dos puntos son vinculantes se traten nuevamente en la sesión extraordinaria.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Solamente para confirmar la propuesta de la consejera de Barranca, su petición es que se vuelva agendar en la próxima sesión de consejo.

La palabra Consejero por Cajatambo.



Sr. Dimer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



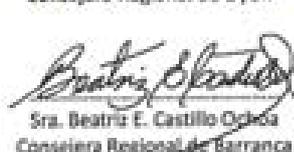
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cafete



Sr. Marcial A. Palomino García Milta  
Consejero Regional de Huaura



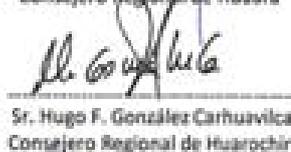
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Angélica E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbojal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Consejero delegado un poquito para ordenamos creo que tenemos que ir punto por punto, primero terminemos con el 9.

En lo que respecta a los funcionarios se ha acordado cursarles carta notarial, el sub gerente de administración hasta la fecha no se ha presentado en el Consejo Regional a muchas peticiones que se le ha hecho. Entonces hay que cursarle su carta notarial, respecto a esto tendrá que agendarse para la próxima sesión, tendrá que venir a dar la información sobre los saldos de balance, sobre todo el proceso contable Regional.

Entonces creo que tendríamos que votar primero o que pase nada mas a la próxima y en seguida tocar el punto 2 que está reclamando el consejero porque no se había votado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores Consejeros en ese caso hay dos propuestas, uno es que pase a comisión y el otro es que se agende para la próxima y eso es lo que habíamos coincidido todos los consejeros en que todos los puntos donde no hubiera asistido el funcionario invitado, iban a ser agendados para una próxima sesión.

La palabra Consejero por Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero delegado las disculpas por este impase que hemos tenido.

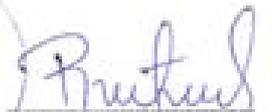
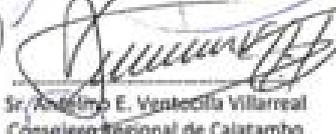
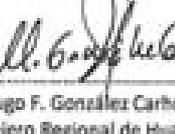
Entendiendo de que estamos acá en el punto 9, definitivamente dos cosas hay acá donde solicita el consejero de Oyón ver temas importantes sobre el manejo económico.

Hasta el año pasado el que habla ha sido presidente de la comisión de presupuesto en lo que se refiere a las comisiones y definitivamente no hemos encontrado un sustento donde nos puedan demostrar el manejo económico del Gobierno Regional. Y eso lo tengo que decir con una cierta molestia, porque definitivamente los que hemos integrado esta comisión, estas preguntas e interrogantes del presidente hoy de lo que es el presupuesto y planeamiento como es el señor Olmer Torres está muy bien.

Nosotros nos hemos pasado creo muchas veces interrogando, presentando que se agende pero no ha habido respuesta e inclusive ha habido una respuesta negativa de muchos de los funcionarios como los que hoy están involucrados en el tema del manejo presupuestal el señor Manuel Villarán, el señor en este caso el Gerente General Fernández Estrella nunca se presentaron acá para darnos respuesta.

Creo que tendríamos en este caso el señor de la sub Gerencia Administrativa que también tiene el manejo económico Javier Vargas no tuvieron esa gentileza de estar presentes con nosotros.

Eso qué implica, y cuando estos temas económicos se está manejando, hablando de un saldo de balance de 180 millones, el tema de un saldo que actualmente estarían manejando.

 Sr. Olmer L. Torres Albormoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo L. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cafete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz L. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Yo creo que tiene una entera responsabilidad de la parte normativa, legislativa, fiscalizadora, quien corresponde hoy al Sr. Olmer Torres para hacer esta labor.

Yo lo saludo y felicito pero también tenemos que entender que esto tiene de alguna u otra manera, que el ejecutivo responda porque el buen uso del manejo económico de todos los peruanos tenemos que entender que es así.

Frente a esto señor consejero delegado le pido a usted dos cosas, frente a la ausencia de los señores ejecutivos, de la parte ejecutiva ningún gerente se encuentra aquí, ni el Sr. Manuel Villarán, ni el Gerente General.

Yo creo que a usted incluso al inicio de esta sesión le pedí que se pueda programar a una nueva sesión a una semana, por varias razones el tema en el sector educativo y otros más.

Inclusive hay una corrupción generalizada que esta denunciándose en varias Ugeles que lo tengo y lo vamos agendar.

Entonces pido a usted de que este tema que es vital e importante dentro del eje y la columna vertebral de la parte económica del Gobierno Regional, tendríamos que tenerlo en la próxima sesión y se vuelva agendar debido a la ausencia de que todos ya conocemos y se ha tomado en el primer punto.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Hay dos propuestas una del consejero de Oyón que pase a comisión, y la otra de los demás consejeros que están pidiendo que se vuelva agendar en una próxima sesión de consejo.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Consejero delegado retiro mi propuesta para que se vuelva agendar.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Como ya habíamos acordado al principio todos los puntos de agenda donde no asisten los invitados van a ser agendados nuevamente.

Siguiente punto señor secretario el punto N°10, la palabra consejero de Oyón.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Se había obviado el punto 2 de la agenda.

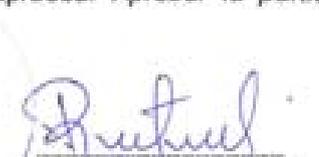
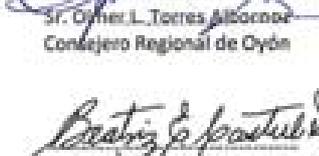
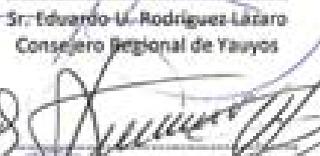
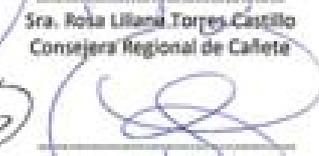
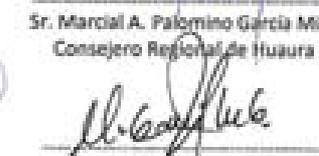
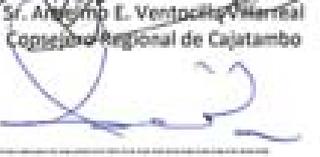
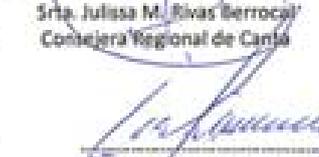
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pide la reconsideración de los puntos 1 y 2.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Consejero delegado el tema la agenda N°1.

Si bien es cierto en acuerdo de sesión ordinaria llevada a cabo el 11 de noviembre del 2011, en las instalaciones el Presidente del Gobierno Regional solicitó un fideicomiso hasta por 5 millones que va beneficiar lógicamente al agro y se aprueba: *Aprobar la participación de Gobiernos*

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo M. Rodríguez Lizaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Callete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milta Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Carhu	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

*Regionales en contratos de fideicomiso denominado Fondo de Garantía del Gobierno Regional de Lima a celebrarse con la Corporación Financiera de Desarrollo S.A COFIDE.*

*Segundo: Autorizar una transferencia inicial de recursos financieros hasta 5 millones al patrimonio de fideicomiso administrado por la corporación financiera COFIDE en calidad de Fiduciario.*

*Tercero: Encargar al Presidente del Gobierno Regional de Lima la suscripción del contrato y fideicomiso y todos los implementos necesarios para su implementación, parte de esa implementación señores Consejeros es la reglamentación.*

Por tanto esa reglamentación, ese proyecto hasta la fecha no viene y estamos ya a tres meses de haberse aprobado este acuerdo de consejo, solicito que vengan acá los funcionarios para poder explicar y exponer lo que es la reglamentación para que nosotros podamos revisar y hacer su respectiva aprobación.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor secretario sírvase tomar nota de la petición del consejero por Oyón, para que se invite a los funcionarios citados.  
En consecuencia pasamos al punto N°2, la palabra Consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero delegado este es un proyecto que presentó la parte ejecutiva y hoy como integrantes de esta comisión de planeamiento con el presidente que me ha antecedido la palabra, se hace meritorio frente a los artículos que hoy estamos viendo acá que se aprobaron en aquel tiempo, en la fecha exactamente tenemos el 11 de noviembre.

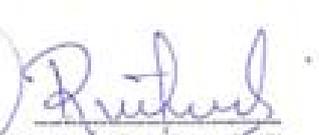
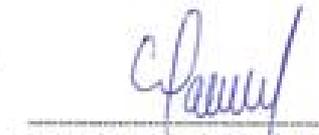
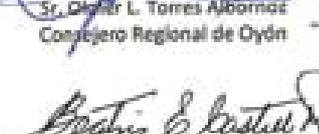
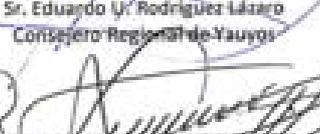
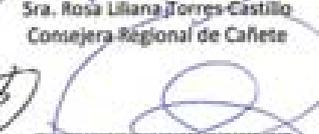
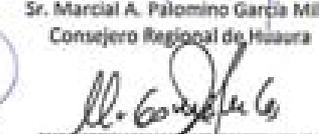
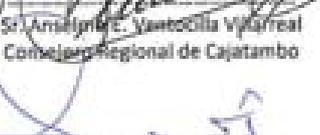
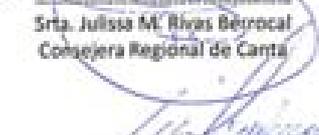
Varios artículos que hasta hoy duermen en el sueño de los justos, por lo mismo que toda norma, toda ley y todo acuerdo Regional o en todo caso lo que se refiere a los acuerdos que podamos tomar, siempre tienen que ir sustentados con un reglamento y el reglamento no ha pasado por aquí.

Yo creo que este es un proyecto que va apoyar mucho al sector de agricultura.  
Yo entiendo y comparto la preocupación del presidente de esta comisión para que pueda invitárseles o en todo caso, lo más práctico es que la parte ejecutiva transfiera y que esto sea un acuerdo para que pueda pasar a la comisión de agricultura este tema lo que es el fideicomiso.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Sobre el punto N°1 surge otra propuesta para ser llevado a votación.  
En primer lugar es la citación a los funcionarios que ven este caso, y la segunda es que pase a comisión.

En tanto pase a comisión señor consejero tendría que emitirse dictamen, para poder citar posteriormente al pleno para ver este caso. Primero vamos a llevar a votación entonces para tomar una decisión al respecto.

 Sr. César L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Vantocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julieta M. Rivas Beroval Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Góvaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

La palabra Consejero de Oyón.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Simplemente habla el espíritu de mi preocupación como presidente de la comisión de agricultura, el espíritu a que se atiene esta carta que estoy solicitando.

Necesitamos urgente el proyecto de la reglamentación de este fideicomiso, bajo qué criterios se va hacer este préstamo que lógicamente si es cierto es de gran necesidad y va ayudar bastante a nuestros agricultores. Pero necesitamos ese proyecto y yo pediría señor consejero como integrante de la comisión de agricultura; primero vengan a exponer y entreguen el expediente del proyecto de la reglamentación.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra Consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero de Oyón no estoy contradiciendo su posición de ninguna manera, lo que estoy es más bien fortaleciendo de que alguna u otra manera si usted ha creído conveniente de que los señores comprendidos en este tema fideicomiso a favor de los 5 millones al tema de los agricultores del Gobierno Regional puedan tener que pasar acá.

Bienvenidos que nos expongan las bondades, las formas, cómo es que se va recuperar ese dinero de los 5 millones en los próximos años, o es que esos 5 millones ya no lo recuperen el Gobierno Regional no se preocupe.

Yo ratifico la posición del señor presidente de la comisión de agricultura para que los señores comprendidos al tema de fideicomiso estén aquí, primero. Segundo, tomaremos la decisión el pleno del consejo a qué comisión puede pasar.

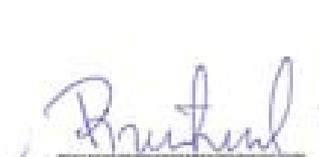
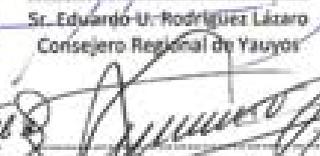
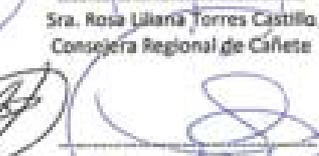
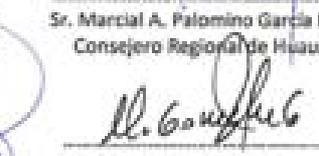
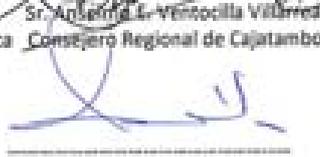
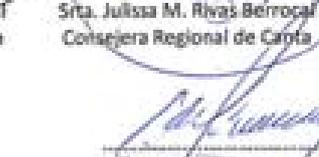
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Conforme consejero por Huaura, el señor secretario ya tomo nota de la petición. Pasamos al punto N°2.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Carta N°001-2012-CRL/GR del Consejero Regional por la provincia de Oyón en la cual solicita que se convoque al Gerente General Regional para la próxima Sesión Extraordinaria a fin de explicar lo siguiente:

- ✓ Explicar al Pleno del Consejo sobre las medidas correctivas del incumplimiento de la ejecución y desarrollo de funciones específicas transferidas del Gobierno Central al Gobierno Regional de Lima sobre los procesos de saneamiento físico legal de la propiedad agraria.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cajete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranta	 Sr. Anselmo L. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srita. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Plugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbojal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

- ✓ Explicar sobre el proyecto de modificación de la herramienta de gestión ROF y TUPA incluyendo las competencias administrativas asumidas por COFOPRI dispuesto en el D.L. 1089 y su reglamento aprobado por D.S. 032-2008.
- ✓ Informar el motivo o razón de la instalación de una oficina de Implementación de Saneamiento Físico Legal de Tierras Eriazas y Comunidades Campesinas OSFLTEYCC fuera del ámbito de la Región Lima, salvo que exista un convenio con la Municipalidad de La Molina.

INVITADO: Gerente General Regional mediante Oficio N°003-2012-GRL/SCR

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Se invita al consejero de Oyón para que haga uso de la palabra.  
 Debemos recordar que los puntos donde no han asistido los funcionarios se están programando para una siguiente sesión del Consejo Regional.  
 Tiene uso de la palabra el consejero por Oyón.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

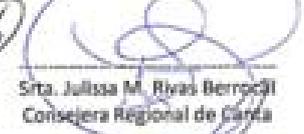
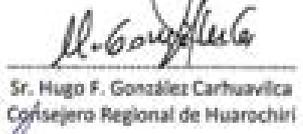
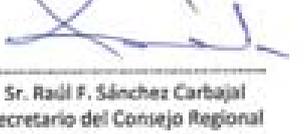
Consejero delegado efectivamente no queremos que pase lo mismo con lo que se ha pedido acerca de la información de las transferencias por el canon, que dure mucho tiempo este tema del saneamiento físico legal de los terrenos agrícolas.  
 Teniendo en cuenta como mencioné ya hace rato mediante la resolución ministerial 114, ha sido concluido el proceso de fiscalización con fecha 18 de mayo del 2011.

Esas transferencias incluyen con una resolución ministerial del 0811-2009 donde se les transfiere varias funciones como es el levantamiento a reserva de dominio a cargo registral contractual de los contratos de otorgamiento de tierras eriazas, otorgamiento de tierras eriazas en parcela de pequeña agricultura, verificación de tierras eriazas con aptitud agropecuaria de libre disponibilidad del estado, revisión a favor del estado de los predios rústicos adjudicados a título gratuito, reconocimiento de las comunidades campesinas, deslinde y titulación de territorio de comunidades campesinas, elaboración de planos y memoria descriptiva para la adjudicación de las tierras de comunidades campesinas de la costa a favor de comuneros y poseedores de terceros, declaración de abandono legal de tierras de comunidades campesinas de la costa cuando terceros poseedores lo tengan dedicados a la actividad agropecuaria.

Con resolución ministerial N°304-2010, también se transfiere la evaluación de otorgación de contratos de tierras eriazas con fines de irrigación u otros usos agrarios.

Con decreto supremo N°056 se transfiere las facultades de la función de formalización y titulación de predios rústicos, la función de formalización y titulación de tierras eriazas habitadas al 31 de diciembre del 2004. La función de reversión de predios rústicos adjudicados a título oneroso por el estado ocupado por asentamientos humanos a que se refiere la ley N° 28667, ley que declara la revisión de predios rústicos de dominio del estado.

Lo que se quiere, han transcurrido 9 meses y a la fecha mediante una resolución ejecutiva firmada por la Sra. Lita Román solamente se ha hecho, se encarga a la Abog. Milagros Isabel Muñoz la

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Baños	 Sr. Antonia E. Ventocilla Villafra Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Julissa M. Rivas Berrospi Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

implementación de la oficina de saneamiento físico legal el cual lo ha instalado en La Molina. Y a la fecha esa implementación ni siquiera nos presenta el proyecto de modificar o de la elaboración del ROF o el TUPA.

Entonces ese ROF nosotros como consejeros nos corresponde justamente verificar para que esa institución esa jefatura tenga la autonomía respectiva para que todas las funciones transferidas se haga de manera descentralizada y con su propia autonomía de paso.

Este caso he comentado a los asistentes justamente del congresista Wilder Ruiz, al cual ellos están en la propuesta y llanos a participar en este tema y que se cumpla el fondo de esta disposición legal, que hoy es una ley de parte de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Oyón su propuesta concreta por favor.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Hacer una propuesta de una comisión mixta entre el Congreso y el Consejo Regional.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Existe una propuesta de dos consejeros de una comisión mixta, si no hay otra intervención pasamos a votación.

La palabra Consejero por Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero delegado sobre el tema.

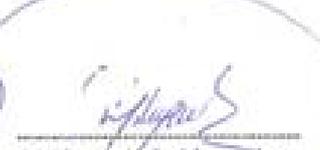
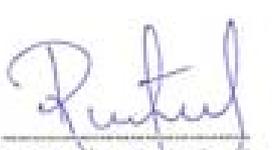
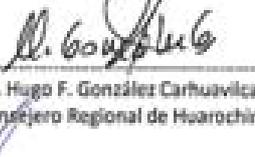
Definitivamente es un tema que nuestra región casi el 70 u 80% se dedican a esta actividad y Huaral no se escapa, el capital es la agricultura.

Por lo tanto si el 70 u 80% de la actividad económica de nuestra región está dedicado a la agricultura tenemos que tener mucho cuidado. Y tenemos que tomar los acuerdos sumamente consensuados y que estén dentro del marco de la norma y la ley.

En esa medida consejero delegado este es un buen tema sumamente importante.

Por lo tanto yo diría antes de acordar que solamente sea una comisión integrada dentro de lo que es el Consejo Regional y el Congreso Nacional tendríamos que tener cuál es la posición del congreso.

Yo diría más bien que también a este acuerdo se complemente la invitación de los integrantes de la comisión de agricultura del congreso nacional acá y si no viene pues ya tomaremos la mejor decisión y es más tenemos 4 representantes, en este caso el señor Manuel Zerillo es integrante de la comisión de agricultura del Congreso Nacional.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Llásero Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cafete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Angelito E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srtal. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Si queremos hacer una mixtura y queremos hacer un trabajo consensuado entre el Consejo Regional y en este caso el Congreso Nacional, invitarle, plantearle aquí y desde aquí sacar acuerdos que pueden ser iniciativa legislativa para el congreso nacional.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejeros ante la propuesta tengo la necesidad de solicitar una opinión legal si es que es posible esta comisión mixta, por cuanto lo único que quedaría dentro de las facultades de los consejeros es hacer la invitación a los congresistas a hacer una mesa de trabajo. Pero comisiones mixtas entre Consejo Regional y Congreso Nacional, pediría la opinión legal doctor David León.

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La ley orgánica de Gobiernos Regionales en el artículo 15º faculta al Consejo Regional a fiscalizar la gestión y conducta pública de los funcionarios del Gobierno Regional y entre ellos llevar a cargo investigaciones sobre cualquier asunto de interés público regional.

El reglamento interno del Consejo menciona que esto puede hacerse a través de comisiones.

El asunto radica en que el reglamento interno del consejo como lo dice en su artículo 1º *norma el régimen interno del Consejo Regional de Lima y precisa las funciones y competencias del Consejo Regional y de las comisiones.*

Existe en este reglamento interno que ustedes han aprobado una serie de normas y procedimientos que son obligatorios para lo interno del Consejo Regional.

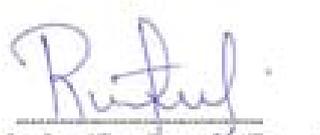
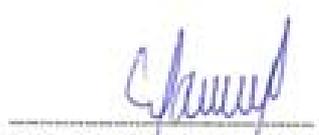
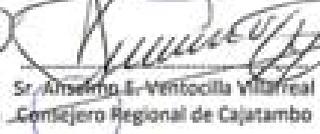
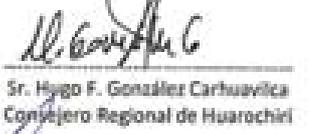
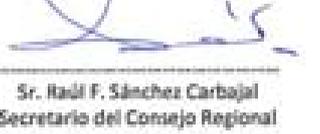
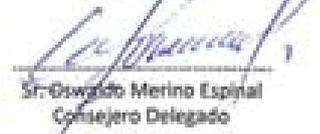
Entonces la pregunta que me traslada el consejero delegado es, si un congresista está obligado a cumplir los plazos y procedimientos que señala el reglamento interno del Consejo para los consejeros y la respuesta jurídicamente es no, esta norma no ha sido creada para el congreso.

Si se hiciera una comisión mixta tendría que hacerse un dictamen mixto también, un solo dictamen y ese dictamen tendría que establecerse dentro del plazo que señala el reglamento interno del Consejo. Es decir sería traer a los congresistas aquí, lo cual jurídicamente es inviable o no existe una norma que obligue eso. Incluso se hablaba de que se podía exigir la presencia de una comisión congresal aquí; pienso que más bien es al revés, el consejo es más bien el que debe ir al congreso por las jerarquías en las que se encuentra.

Lo que yo recomendaría si es que se me permite recomendar, es que más bien se arme la comisión regional y se pida la colaboración, el coadyuvante del Congreso Nacional y pueda trabajar en un plan de coadyuvar de colaborar con nuestra comisión. Es decir exhortar, pedir, solicitar, invocar el apoyo de la comisión; pero exigir esto no, eso es uno.

Dos, los acuerdos que adopta según la ley de bases de la descentralización que es la norma madre para todos los gobiernos locales la ley 2786683; señala que los acuerdos regionales son vinculantes y obligatorios dentro del marco de la región. Es decir más allá del ámbito territorial de la región, el acuerdo regional no tiene eficacia.

En este caso estamos pretendiendo que un acuerdo regional involucre a un ente que es nacional y que rebasa la jurisdicción de la región.

 Sr. César L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo Consejera Regional de Cajete	 Sr. Marcial A. Palomino García Millá Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julieta M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Definitivamente no encaja formar una comisión mixta así obligatoria y por mandato de acuerdo, pero no existe ningún impedimento en que el Consejo pida la ayuda del Congreso para que colabore con la comisión del Consejo regional.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero por Huaura tiene la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero cuando yo le hablaba de este tema, no es que podamos hacer una comisión mixta, es más bien al contrario que se forme una comisión y yo hablaba de los 4 representantes de Lima provincias.

A ellos podemos, y le dije claramente que uno de ellos integra la comisión de agricultura en lo que se refiere al congreso nacional.

Entonces en la próxima sesión cuando se conforme esta comisión, hoy esa comisión tendrá la potestad de traerlos acá al pleno e invitarlos porque es su función, porque son nuestros representantes, nosotros lo hemos elegido y tienen la facultad de venir acá a exponer cuál es su interés.

Tenemos una preocupación si no está a nuestro alcance tendrá que resolverlo el congreso nacional.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros la propuesta uno era que se forme una comisión o de lo contrario queda en comisión de agricultura.

La intervención Consejero por Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

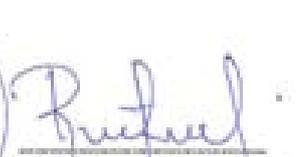
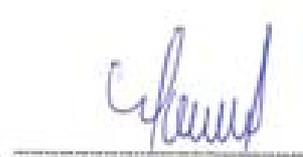
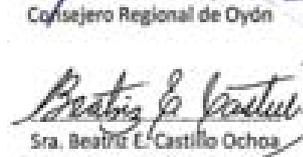
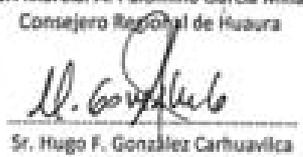
En vista de la opinión legal que no es procedente una comisión mixta, yo pediría que esto pase a la comisión de agricultura, eso ya sería potestad de la comisión que pida colaboración porque él ya ha tenido conversaciones con el presidente de la comisión de agricultura del congreso.

Entonces qué más si ya avanzado algunas conversaciones puede pedir ayuda, eso ya queda a potestad de la comisión.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Los señores consejeros que estén a favor de que este punto pase a la comisión de agricultura, que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO** por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

 Sr. César L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lábano Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR** a la Comisión Ordinaria de Agricultura, Áreas Protegidas, Medio Ambiente y Defensa Civil la Carta N° 002-2012-CRL-OLTA del Consejero Regional por la provincia de Oyón, Olmer Luis Torres Alborno en la cual solicita se invite a la próxima Sesión Extraordinaria del Consejo Regional, al Presidente del Gobierno Regional de Lima y al Gerente General Regional a fin de que presenten y sustenten el anteproyecto de reglamentación del A.C.R. 095-2011-CR/GRL referente al Fideicomiso, especificando las etapas y procedimientos a seguir en cumplimiento con dicho acuerdo, para ser revisado y posteriormente aprobado por el Pleno del Consejo Regional, para su análisis, debate e informe respectivo de la Comisión y luego pase al pleno del Consejo Regional.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Señor secretario de lectura al punto N°10.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°10

Por petición del Consejero Delegado del Consejo Regional de Lima, solicita se agende para la próxima Sesión Extraordinaria las presuntas irregularidades cometidas por el Director del Hospital de Barranca-Cajatambo y el Coordinador de la Oficina Zonal de Barranca.

**INVITADOS:** Director del Hospital de Barranca-Cajatambo y Coordinador de la Oficina Zonal de Barranca mediante Oficio 003 -2012-GRL/SCR.

Tengo comunicación que se encuentra en el recinto de este consejo el Dr. Juan Beteta Espejo Director del Hospital de Barranca-Cajatambo.

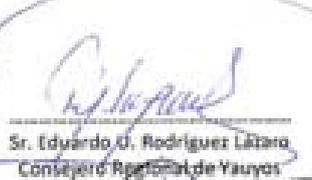
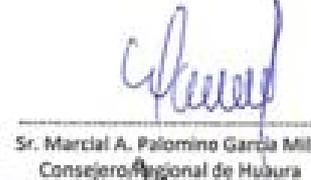
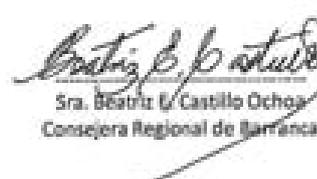
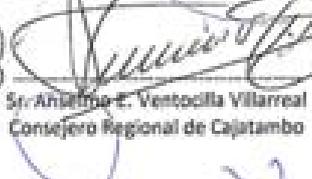
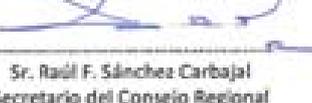
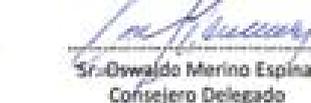
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejeros antes de cursar invitación a los funcionarios del Hospital de Barranca, quiero mencionarles que en el file que les han entregado se encuentra la denuncia del señor José Augusto García Estupiñán.

Adicionalmente ha llegado a mi despacho otra denuncia que no ha sido tramitada, pero debo darles cuenta de que existen 2 denuncias correspondientes donde ponen en conocimiento las graves irregularidades cometidas por el Director de Barranca-Cajatambo y el Coordinador Zonal de Barranca.

Vamos a dar pase a la invitación al Director del Hospital de Barranca para que se apersona a la mesa de conducción.

Consejero de Huaura.

 Sr. Olmer L. Torres Alborno Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo G. Rodríguez Llátero Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Aníbal E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Cuestión previa, quién de nuestros colegas consejeros ha hecho el pedido, que sustente por qué y cuál es la fundamentación y luego de esto recién pasar a la invitación del director.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Huaura como le vuelvo a repetir, hay dos pedidos de señores ciudadanos. Uno de ellos está anexado en el file que tiene cada uno de los consejeros, uno de ellos es José Augusto García Estupifán.

En ese sentido esa petición llegó hasta el consejero delegado quien ha dado trámite y lo pone a consideración del pleno para que tome la respectiva decisión.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

En ese término frente a todos estos hechos no podemos blindar ni proteger a nadie, todo lo que pueda llegar en función a esta casa lo que es el Consejo Regional bienvenido.

Consejero de repente me debo haber equivocado, omití la primera parte pensando que alguien lo habría presentado en este caso. Las disculpas que proceda en ese caso porque es un hecho de oficio ante el Consejo Regional.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejero de Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Consejero delegado efectivamente ya que el director de la red de salud Barranca-Cajatambo se encuentra acá presente.

Formalmente voy a pedir yo como consejero, aprovechando que está el señor y tiene que responder algunas interrogantes más aparte de estas denuncias con respecto al manejo administrativo de la red de salud Barranca-Cajatambo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejera de Cafete tiene la palabra.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Consejero delegado me parece que aquí falta otro documento, porque usted dice que hay dos denuncias y entonces me gustaría que me adjunte la otra.

Porque es importante ya que esta acá el señor director del hospital Barranca-Cajatambo, que me adjunten eso para poder revisarlo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

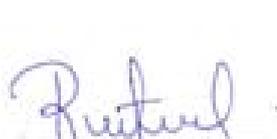
Consejera por Barranca tiene la palabra.



Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



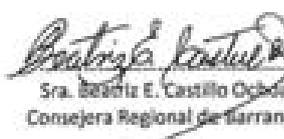
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Callé



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



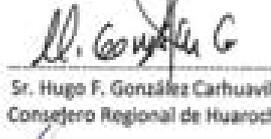
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo L. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huanochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Consejero delegado, señores Consejeros, gracias al Dr. Beteta que esta acá presente quisiera hacer recordar que también este pedido se realizó, estuvo presente el Dr. Beteta, los invitados, pero al no estar presente el Director Regional de Salud.

Se cumplió con el acuerdo de que tenía que estar en este caso los directores, los funcionarios titulares para poder explicar. Efectivamente siempre han sido presuntas irregularidades espero que hoy día al llegar esto, ha pasado, porque yo visito muy frecuentemente el hospital. Pero me encuentro con la sorpresa de que los nepotismos acá en mención ocurren fuera de mi provincia.

Quiero dejar constancia porque el monitoreo lo hago cada mes, entonces no solo eso si no creo que también hoy día pediría a los consejeros de acuerdo a las decisiones que ustedes tomen para poder apoyar, ya que represento a mi provincia y quisiera la máxima transparencia.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

En ese sentido pedimos al pleno se manifieste si le damos pase a la presencia del director del hospital antes de tocar el punto. Que el pleno se pronuncie, hay una petición del consejero de Cajatambo para que se toque el día de hoy.

Entonces llevamos a votación para que se haga presente y haga uso de la palabra el director del Hospital Barranca Cajatambo.

Señores Consejeros los que están a favor de invitar a que haga uso de la palabra el director, que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

Invitamos al señor director a que se apersona a la mesa de conducción.

A continuación se va dar lectura al documento del ciudadano José Augusto García Estupiñán, sírvase dar lectura señor secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

(Da lectura al documento del Sr. José Augusto García Estupiñán)

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

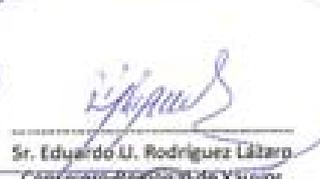
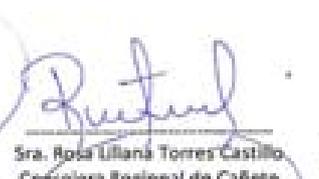
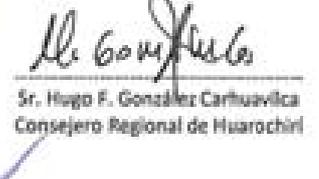
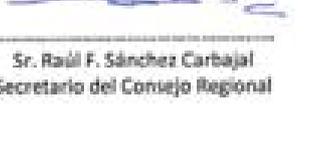
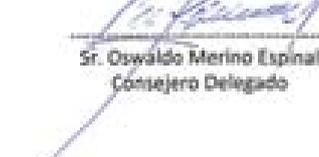
Señores Consejeros si hay alguna intervención sino le damos pase al director.

En vista de que no hay intervención pasamos a dar el uso de la palabra al director del hospital para que haga su descargo correspondiente.

**DR. JUAN BETETA ESPEJO, DIRECTOR DEL HOSPITAL DE BARRANCA-CAJATAMBO**

Buenas tardes un saludo a todos los consejeros que están en la mesa presentes.

Voy a empezar el descargo por el mes que se suscitó el problema que se está especificando en la denuncia.

 Sr. Jamer L. Torres Albormoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huarura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo S. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Bermocai Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

El 5 de abril yo llego asumir la dirección ejecutiva del Hospital de Barranca y teniendo en el transcurso de esos 15 días tener que recomponer mi equipo de gestión, para poder dar otro tipo de manejo al hospital. Se tuvo que buscar personal para que puedan asumir ciertas funciones dentro de las áreas de responsabilidad.

En una reunión junto con el asesor legal y junto con el jefe de personal cuando se tocó justo el punto sobre el Sr. Cristian Vega Solano trabajador desde hace más de 12 años del Hospital de Barranca.

Se habló de principios de equidad, se habló sobre el pago de la responsabilidad, por lo que en esa reunión se estableció que se pague la responsabilidad para asumiera la jefatura de la unidad de estadística, informática y telecomunicaciones lo que se pagaba según estaba presupuestado el PAP.

Por eso es que se ve de repente el incremento de los honorarios del mencionado trabajador. Se le pagó por responsabilidad puesto que la responsabilidad significa estar permanentemente las 24 horas ante cualquier emergencia. El hospital ustedes saben que tiene la atención las 24 horas y siempre lo que es la parte informática es lo que nos lleva al colapso para atender a los pacientes.

Con respecto al trabajador, estuvo trabajando durante los meses solo por la responsabilidad se le pago y cuando se recibió un documento preventivo de parte de OCI, se tomó las medidas correspondientes. Por eso es que aparece que en el mes de noviembre vuelve a su sueldo aunque tuviera la responsabilidad, se tomo las medidas correctivas y se ha hecho ya un acuerdo con el trabajador para que haga la devolución del exceso que se ha estado pagando.

Con respecto a lo que hablan de las hermanas de este trabajador donde mencionan nepotismo. Una de la hermanas de este trabajador está trabajando desde el año 1996 posiblemente en el mes de marzo va ser nombrada, otra de las hermanas está trabajando a partir del año 2004, el señor Cristian Vega esta desde 1998. Ninguno de ellos ha ingresado este año, por eso no es de mi responsabilidad que los tres hermanos estén trabajando en el hospital.

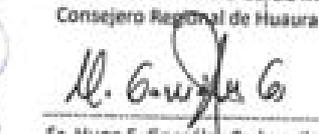
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejera de Cafete.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Señor consejero delegado para darle la bienvenida por su intermedio al Dr. Beteta Director del Hospital Barranca-Cajatambo.

Usted señala doctor que usted no tiene ninguna responsabilidad respecto de la contratación de 3 hermanos porque obviamente allí hay una figura no sé si nepótica o no. Porque la figura nepótica es la contratación de la persona que tiene la responsabilidad con el trabajador.

 Sr. César L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo D. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cafete	 Sr. Marcial A. Palomino García Mila Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Veltocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Ahora si usted señala que han sido contratados en los años 2004, 1996, quisiera que nos muestre la contratación de los señores desde esa fecha. Para que de esa manera demuestre que esos trabajadores han ingresado en esa fecha. Porque si esos trabajadores han ingresado en esa fecha obviamente ya tiene derechos ganados de muchos años; pero como Consejera y como fiscalizadora a mi no me convence solamente lo que usted diga con mucho respeto.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor secretario ya tomó nota del pedido de la consejera de Cafete y se traslada al señor director para que cumpla con entregar la documentación pertinente.  
La palabra consejero de Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Consejero delegado para saludar la presencia del Dr. Pablo Beteta, director encargado de la red Barranca-Cajatambo.

Soy el consejero de Cajatambo tengo el gusto de conocerlo recién.

La consejera de Cafete acaba de decirlo cuando más o menos se da la figura nepótica, la figura nepótica se da cuando un alto funcionario nombra a un familiar.

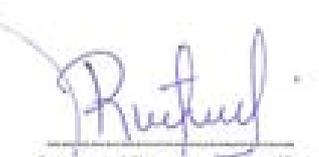
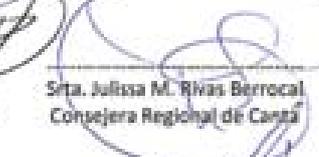
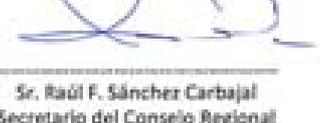
En este caso me atrevería yo a decir que no habría nepotismo porque el señor que está incluido en la demanda, no tiene ningún cargo directriz para poder nombrar a sus familiares, este caso sería materia de verificación.

Señor director al parecer hay otras denuncias también contra su persona y contra el coordinador Zonal de Barranca que es el Sr. Zender, de esto quisiéramos más bien que nos haga llegar la documentación de las personas nombradas de qué año están nombradas. Para despejar las dudas por transparencia, para que la población tenga conocimiento; si hay denuncias y están mal fundadas tampoco se les puede dar credibilidad así de fácil.

Más bien doctor quisiera que nos informe aprovechando de esto porque ahondando aun más se encuentre algún vicio por allí, porque no me ha llegado todavía la otra denuncia, tal vez se tenga que formar una comisión investigadora.

Al respecto me interesaría formar una comisión investigadora por pertenecer a mi provincia también y ver in situ los manejos de cómo se está haciendo en el hospital de Barranca. Porque hay reclamos en la parte administrativa Dr. Beteta; por ejemplo, el distrito de Gorgor ha estado sin médico cerca de año y medio creo, 1 y 8 meses, recién me han comunicado que ha ido un médico. De igual manera yo he estado la semana pasada en Cahua en el centro de salud tampoco hay médico, la doctora al parecer se ha ido con su plaza no se hacer algún curso qué será.

Quisiéramos que dé paso puesto que nos va traer la información del personal, quisiéramos que nos informe cómo se está manejando este tema porque se está desatendiendo de sobremanera a la población en estos centros de salud.

 Sr. Óscar L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cafete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Osvaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Hará más o menos 15 días habido como 3 muertes en Gorgor, llega un enfermo al centro de salud no fue atendido porque la enfermera había bajado a atender una emergencia de lo que se había despistado un vehículo y no había médico. Recién el médico a raíz del reclamo que hecho yo he tenido que salir a la prensa, recién se han preocupado en mandar un médico y no obstante de esto yo había conversado con el Director Regional de Salud hace unos meses y él se comprometió a enviar un médico.

Han tenido que pasar casos extremos donde habido muertes por desatención y recién se está enviando. No podemos llegar a ese extremo doctor puesto que la salud está de por medio, Si se está pagando un personal como acá mencionan cerca de 3000 nuevos soles y no se puede contratar un médico para un centro de salud, el segundo en población dentro de la provincia de Cajatambo que es el caso de Gorgor una desatención de 1 año 8 meses no es justo.

Cahua sobre todo que es como un puerto, hay algún accidente en cualquiera de las micro cuencas sea la de Cajatambo o la de Gorgor, a dónde se puede acudir, la zona más cercana es Cahua. Y Cahua no puede estar sin un médico, es como un puerto. Porque allí emergen todos los pueblos de la provincia de Cajatambo para llegar al hospital de Barranca, entonces los primeros auxilios por lo menos la emergencia debe estar allí.

Además el pueblo de Cahua tiene una ambulancia que ya es obsoleta. Conversé con el Director de Salud el Dr. Marco Antonio para que la camioneta que bajaron de Cajatambo se quede en Cahua, y él dijo que se iba quedar en Cahua y hasta ahora. La gente de Cahua está reclamando y no sé a dónde lo han enviado esa camioneta.

He coordinado con señor Presidente para que se compren camionetas para los 4 distritos, al margen del distrito de Cajatambo que es el que tiene camioneta nueva, Copac, Manas, Huancapón y Gorgor que ya están en proceso, pronto tendrán sus unidades.

Pero qué hay de la movilidad que bajó de Cajatambo que también es semi nueva, que hablamos quedado para que esa camioneta preste atención al puesto de Cahua, puesto que los otros ya van a tener sus respectivas ambulancias.

Entonces doctor quisiera que responda a este pedido, al clamor de los pueblos.

Consejero delegado por su intermedio para que el doctor pueda dar un informe al respecto.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

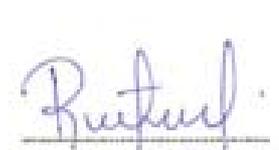
Doctor Beteta queda en uso de la palabra para dar respuesta a las interrogantes del Consejero por Cajatambo.

**DR. JUAN BETETA ESPEJO, DIRECTOR DEL HOSPITAL DE BARRANCA-CAJATAMBO**

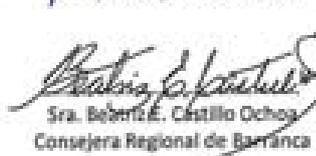
Señor Consejero manifestarle de que la tierra de Cajatambo muy bonita he tenido la oportunidad de conocer puesto que a comparación de otras gestiones hemos estado presentes en todos los distritos.

  
Sr. Ulmer L. Torres Abornal  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sra. Rosa Lijana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

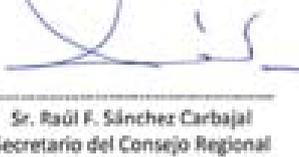
  
Sr. Marcial A. Palomino García Milta  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beberly E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Sr. Anselmo L. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

Hemos llegado a Nunumia, hemos llegado a Huayllapa, hemos llegado a Cajamarquilla, hemos llegado a Cahua. Vamos hablar primero de la ambulancia.

Cajatambo tiene 3 unidades móviles, una de las unidades móviles está dentro de lo que es el centro de salud Cajatambo, la segunda unidad móvil se encontraba dentro del hospital. La gestión anterior lo tenía dentro del hospital de Barranca, pero al mes siguiente yo destiné que la ambulancia se trasladara a la ciudad de Huancapón.

Y bueno para información de todos no solamente está en Huancapón, también se encuentra en Manas, también la ambulancia va a Huayllapa. Usted dice habido tres muertos, pero al menos hemos tratado de salvar lo que es la muerte materna, no tenemos ninguna muerte materna. Puesto que esa ambulancia de Cajatambo que está en Huancapón nos ha permitido que todas las gestantes en grave riesgo, gestantes con código blanco puedan ser atendidas en el hospital de Barranca.

En cuanto a lo que es la unidad de Cahua tiene razón, no tiene ahorita funcionamiento porque no hay chofer, hemos hecho concurso para que los choferes vayan a trabajar a la zona de Cahua pero no se han presentado.

Por ejemplo hoy día mismo se ha hecho un concurso, no se ha presentado nadie para la ciudad de Cahua; con el problema de gorgor es cierto, la gestión anterior permitió que un médico dio el visto bueno para que se vaya hacer su especialidad a Lima dejando el espacio vacío.

Yo al menos en mi gestión no estoy permitiendo que nadie de la sierra vaya, aunque vaya en contra de los principios de sus derechos que es capacitarse mientras no tengan un médico asegurado.

Yo le conseguí el médico en el mes de noviembre, hemos presentado 3, 4 veces concurso para Gorgor y la verdad que no se presentan.

A fines de noviembre le conseguí un médico coordiné con el alcalde de allí de gorgor, hemos estado juntos con él haciendo la campaña, hemos estado con él en Nunumia y mi compromiso era que a los 15 días con el apoyo del municipio traer un médico, lo conseguimos. Pero desafortunadamente la primera semana de enero renuncia el médico y a veces conseguir un médico para la sierra es un bien difícil.

Hemos tenido que subir los honorarios a 4000 mil nuevos soles porque normalmente se paga 2500, hemos subido a 4000 y hemos podido conseguir después de lo que usted dice ha pasado.

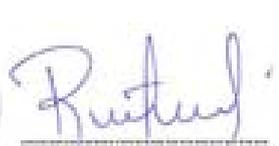
He pasado un informe que ese niño ha venido mal, fue atendido por la obstetrix se fue a su domicilio y más temprano se habla suscitado un accidente donde la enfermera tuvo que ir con la ambulancia para llevar al Hospital de Barranca; donde la hoja de referencia se le entregó a la DIRESA, y cuando regresa cuando se quiso trasladar al niño, el niño falleció desgraciadamente y lo siento que esto haya pasado, pero inmediatamente lo que hicimos fue tratar de buscar al médico.



Sr. Jaime L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



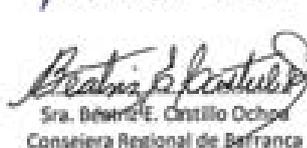
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana-Torres Castillo  
Consejera Regional de Callete



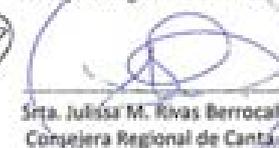
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



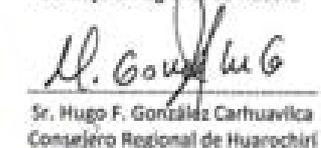
Sra. Bécara E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Alejandro E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Osvaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

Respecto a la doctora de Manas ¿Qué pasó en Manas?

Hace años se dio un conflicto entre la médico y la población. Durante 2, 3 años recibíamos documentos que decía inclusive que la comunidad no garantizaban a la doctora.

Tuvimos la obligación a la doctora de retirarla, la población no la quería a la doctora. También hemos presentado a concurso le hemos incrementado el sueldo a 3000 nuevos soles pero no se ha presentado ningún médico.

Vamos a tratar de establecer estrategias para tratar de solucionar, ese es el compromiso iremos cada 15 días personalmente atender, apoyar a esa población.

Y lo que usted dijo una cosa de Cahua tiene razón, yo he estado la primera semana de diciembre en una reunión con los dirigentes de la empresa SM POWER, donde nos entregaron un pequeño equipamiento para el puesto.

Queremos establecer ayer hemos estado con el Presidente Javier Alvarado un centro de salud en Cahua, porque es el centro de todos los distritos.

Cajatambo desafortunadamente no lo puede ser porque toda la población de Huancapón, de Manas y de Gorgor tendría que bajar hasta pamploña y tener que volver a subir.

Entonces el punto neutro sería Cahua, eso espero que en el transcurso de estos 6 meses lo podamos fortalecer.

Mi preocupación siempre ha sido la población más abandonada la población de la sierra. Y como le dije a usted hace unos minutos, he tenido el gusto de conocer a esa población.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La Consejera de Barranca tiene el uso de la palabra.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

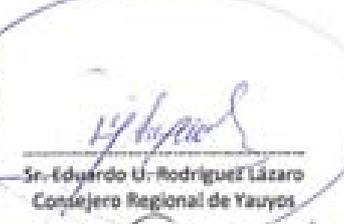
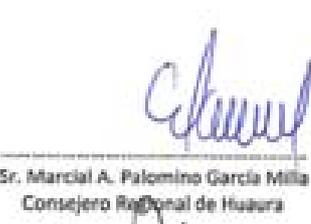
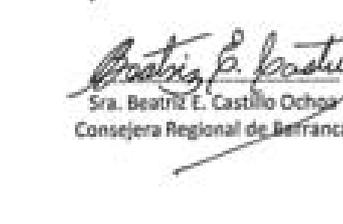
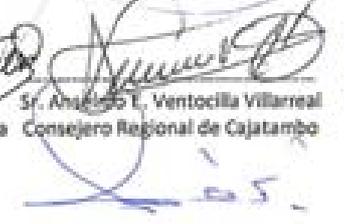
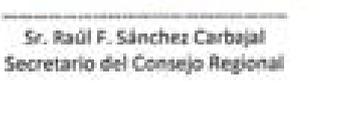
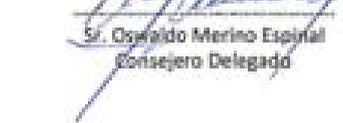
Consejero delegado quisiera pedir en nombre de las funciones que nos compete como Consejeros Regionales.

Dr. Beteta el Hospital Barranca-Cajatambo no solo por la gestión que se pueda realizar, yo pediría a través suyo que es director, es objeto constantemente de presuntas irregularidades.

Inclusive señores Consejeros en el documento que se ha emitido en la segunda parte en la cual lo vinculan a usted con el coordinador zonal, hablan de presuntas irregularidades, ya no presuntas sino mencionan nombres donde si hay nepotismo. Porque ya hablan de la hija, de la familia directamente, son presuntas.

Consejeros yo les pido porque a ustedes les pasara igual y no es que no hayamos cumplido como órgano fiscalizador puesto que usted recién es invitado y yo siempre me acerco al hospital.

Pero justamente el que denuncia y bueno lastimosamente hoy día no está nuestro coordinador zonal representante que hubiese sido su participación esencial, porque en el Consejo Regional no pueden quedar las cosas a medias.

 Sr. Javier L. Torres Albormos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Millá Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Osvaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

La presencia de usted yo le agradezco va emitir los informes correspondientes para esos descargos, pero pediría Dr. Beteta que se tome una actitud frontal frente a esos mecanismos de difusión que cada día están prácticamente, cual fuera el motivo para eso estamos los consejeros en un carácter ecléctico, neutral.

Nosotros también no podemos perder autoridad, ni hacer que nuestras autoridades no la tengan y a usted le consta de eso.

En ese ánimo señores consejeros yo también solicitaría; porque hay una segunda parte que no ha dado lectura el secretario, y creo consejero delegado usted cuando ha dicho que hay otra denuncia, acabo de ir a solicitarla pero parece que no la encuentran no está, y le pido porque creo que tampoco podemos pasar por alto.

Lo han pedido los consejeros y eso es algo que tenemos que tratar inmediatamente, pero no está en estos momentos.

Quisiera preguntarle con el mejor ánimo doctor para llevar las cosas claras, usted conoce al señor secretario, hace media hora que estamos pidiendo que se remita o es que no ha ingresado de repente quisiéramos una respuesta señor secretario.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejera al margen lo que he manifestado es que habría otra denuncia adicional, es todavía una suposición en tanto no tengamos físicamente el documento.

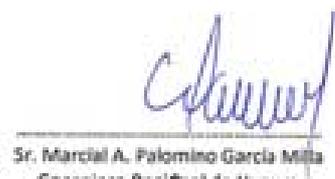
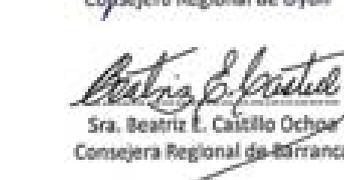
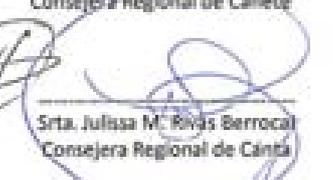
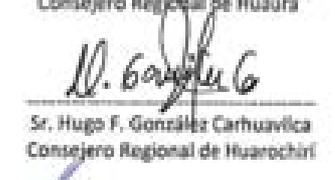
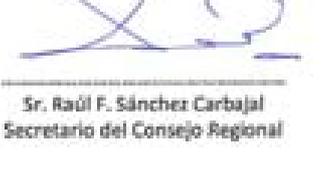
**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Entonces lo que sí pediría señores consejeros primero terminando con este punto, doctor yo agradecería como usted está en nuestra provincia porque la demás problemática las tienen las 9. Falta de infraestructura, tantas cosas que usted sabe lo de la morgue, el ascensor que continuamente le estamos conversando; los centros poblados rurales, las deficiencias.

Eso también tiene que saber el consejo, la parte administrativa nos da las soluciones cuando usted no está. Pero si en esta parte que se presenta la denuncia, que el señor que ha hecho la denuncia de presunta no quede allí. Si no que también yo pediría doctor que nos informe al respecto.

Si existe un mecanismo que pueda ir contra su autoridad por ende al hospital inmediatamente nos informe, porque aquí parecería como que es tierra de nadie y al ser representante de la provincia y de todas las provincias de la Región Lima, incluyendo porque esta es la red Barranca-Cajatambo podamos hallar la mejor solución.

Agradecerle y también pedirle a nuestro consejero delegado, señores consejeros la presencia del coordinador zonal en la próxima sesión, porque creo que es importante también escucharlo y merece como todas las personas que son involucradas, hacer los descargos correspondientes ante el Consejo Regional.

 Sr. Dimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Linares Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliaga-Torres Castillo Consejera Regional de Cálite	 Sr. Marcial A. Palomino García Milta Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz L. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo Benítez Villareal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Cántiz	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores Consejeros pido al señor secretario si es que ha cursado invitación al coordinador zonal a fin de tener conocimiento por qué no ha asistido a la convocatoria.

En segundo lugar me acaban de informar de que si hay un segundo documento que contiene denuncias en contra de Director del Hospital.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

En cuanto a la pregunta consejero delegado, de la forma formal que se hacen las invitaciones tal es así que está la presencia del Dr. Beteta. Se le ha hecho del mismo modo al coordinador aparte que se le ha pasado a su correo, y aparte que se le ha llamado por teléfono. Por todos los medios se ha tratado y no ha justificado su inasistencia.

Y en cuanto al otro documento en estos momentos se está emitiendo las copias donde hay otra denuncia de otra persona y que ahorita en estos momentos se le va entregar a cada uno.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra Consejera de Cafete.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Consejero que me haga llegar los cargos, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor secretario la solicitud de la copia de la documentación que ha tramitado la invitación a los señores funcionarios.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Los cargos de las invitaciones a través de la sala de notificaciones el 24 de enero, allí están los cargos en la página de los documentos que se han presentado a la gerencia.

En cuanto a la llamada telefónica, eso se ha hecho y en cuanto al correo electrónico en este momento se va tratar de imprimir para que tengan conocimiento de la invitación.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

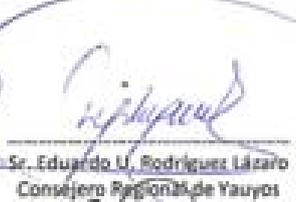
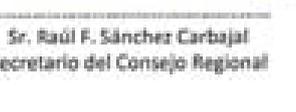
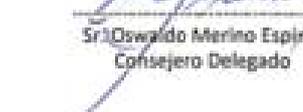
Consejera de Barranca.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Consejero delegado si me permite ya que esta el Dr. Beteta.

En estas dos semanas han ocurrido dos accidentes de alto índice de muertos y heridos, y en la cual sabemos de todos los esfuerzos de Hospital de la red Barranca-Cajatambo.

También le pediría y a ustedes señores consejeros, no será hoy día pero ya con la presencia de nuestro Director regional de Salud, solicitarle a usted si se puede presentar un proyecto de emergencia.

 Sr. César L. Torres-Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cafete	 Sr. Marcial A. Palomares García Milta Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Aníbal E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrócal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Tanto la morgue por que no presenta las condiciones adecuadas son muy precarias y el ascensor que es un trabajo que años se está demorando por razones ya explicadas técnicamente. Pero que necesitan un impulso.

A ver si a través de ustedes señores consejeros puedan ayudar a nuestra provincia y a la dirección de salud para poder cumplir con estas obras que son de emergencia gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Queda en uso de la palabra el Director del Hospital.

**DR. JUAN BETETA ESPEJO, DIRECTOR DEL HOSPITAL DE BARRANCA-CAJATAMBO**

Sobre el proyecto de la morgue señorita consejera.

Hemos estado coordinando con el Ministerio Público para ver qué podemos en conjunto formar, puesto que nuestra morgue no tiene el espacio para soportar la cantidad de fallecidos como pasó el accidente.

Esperemos también el apoyo del Gobierno Regional para hacer una morgue más moderna, pero también tenemos que ser muy cuidadosos porque también está en proyecto el futuro Hospital Regional.

En cuanto a los proyectos de emergencia la Dirección Regional de Salud, se está conformando un comité de emergencia, puesto que cuando sucede este tipo de accidentes los recursos humanos son insuficientes.

Entonces se está formando dos equipos, un equipo que compone Barranca-Huacho-Chancay y Huaral, y otro equipo que corresponde la zona del sur. En caso de que se suscitara en cualquier zona de estos un desastre, inmediatamente ante la comunicación acude uno o dos ambulancias para poder hacer el apoyo ante la emergencia. Como pasó cuando hubo los 13 fallecidos; nosotros nos comunicamos con el Hospital de Chancay y mandaron una ambulancia con 3 médicos. Estamos con la DIRESA implementando porque es nuestra preocupación.

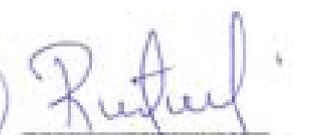
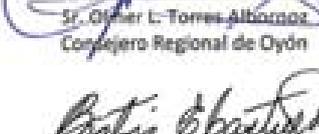
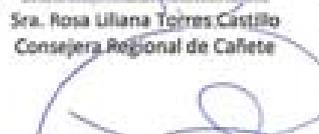
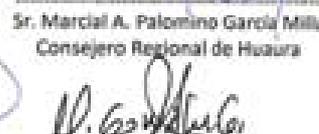
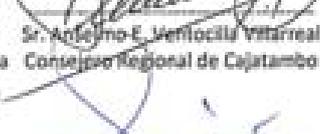
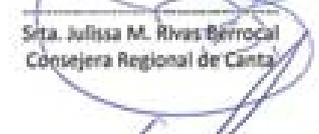
Respecto al ascensor ahorita está en la oficina, nos están diciendo que va tener todavía una demora, y la demora se debe por dos aspectos.

La primera porque la posición del ascensor donde esta ahorita el malogrado no va ser la misma porque no es adecuada. Se ha cambiado de posición porque tiene que estar entre dos pabellones.

La segunda situación que está haciendo la demora es el segundo piso del pabellón de Gineco obstetricia, eso es lo que está demorando el proyecto. Pero una vez que culmine va mejorar la parte de hospitalización en lo que se refiere al hospital, puesto que no solamente es Barranca también tenemos pacientes de Cajatambo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejero de Cajatambo.

 Sr. César L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Tarma	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cafete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Verficilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Julissa M. Rivas Berrócal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinó Consejero Delegado	

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Dr. Beteta, por su intermedio Consejero delegado, sé que hay muchas solicitudes para implementar los centros de salud. Hay una creo bastante importante no lo tengo el documento ahorita en mi mano pero me alcanzaron una copia de que habían solicitado algún equipo sobre estimulación temprana no sé podía acceder del Centro de Salud de Gorgor.

La enfermera es la que ha solicitado, doctor de repente si está en sus posibilidades atenderlo, porque es el segundo centro de salud más importante de la provincia de Cajatambo y si usted puede atenderlo a buena hora, creo que estaríamos beneficiando a la niñez, a la madre de la cuenca del río Gorgor.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La respuesta señor director.

**DR. JUAN BETETA ESPEJO, DIRECTOR DEL HOSPITAL DE BARRANCA-CAJATAMBO**

Consejero no hay ningún inconveniente es cierto yo estado cerca de tres días en Gorgor y he apreciado justamente cuando hicimos la campaña de salud una gran cantidad de gente.

Nuestro compromiso es que en este trimestre le vamos implementar, pero no solamente eso tenemos otro compromiso con el distrito de Gorgor que es esperar que ustedes le apoyen terminar la posta que está en Nunumia.

Yo ya conversé con el Alcalde para que me busque un técnico de enfermería para nosotros poder contratarlo. Porque tenemos dos establecimientos por ahora poner un personal técnico, lo que es Nunumia pero todavía le falta terminar el establecimiento y también Huayllapa. Huayllapa ya está completo, nosotros buscaríamos digamos que a mitad de esfuerzo con el municipio lo podamos equipar.

También tenemos de Cajamarquilla el establecimiento que es muy bien equipado, llama la atención igual que la de Copac que también tiene establecimiento no puede envidiar a ninguno de la costa.

También para informarles que en Cajatambo también a partir posiblemente de la quincena de febrero se va empezar en una forma diferente en cuanto al personal de salud.

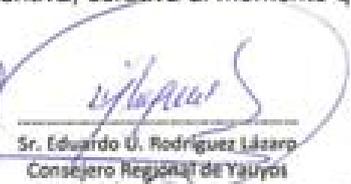
La población de la sierra tiene una idiosincrasia determinada a veces no acude al establecimiento, y nosotros queremos trabajar como están haciendo acá en el proyecto de medico de familia; de que el personal de salud tiene que salir afuera, el personal de salud tiene que saber cuántas familias hay, tiene que atender a domicilio, tiene que hacer actividad preventiva.

De esa manera también porque ellos como son quintil 1, tienen la posibilidad de generar recursos porque son afiliados al SIS.

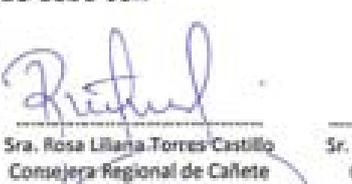
Más bien ahí me gustaría que usted hable con los señores alcaldes, sé que muchos han apoyado para que los niños puedan sacar su DNI para poder afiliarlos al 100% y que puedan tener una atención médica preventiva, curativa al momento que debe ser.



Sr. César L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



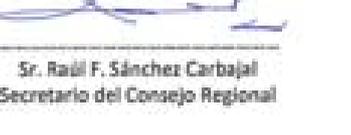
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



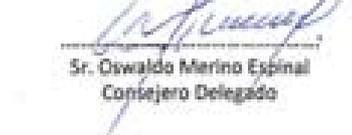
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra consejera de Barranca.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Usted mismo lo ha dicho hay otro documento, ya está el director acá lo hemos invitado y si hay una denuncia pertinente puede hacer el deslinde, usted ha ratificado entonces estamos esperando el documento.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Se va atender su pedido consejera, ya ha sido reproducida en breves momentos les van alcanzar la copia del documento en mención.

Señor secretario ya tenemos el documento sírvase dar lectura para conocimiento de los señores Consejeros.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor consejero delegado por su intermedio pasamos a leer el otro punto de la denuncia. (Da lectura a la Carta S/N de la Dra. Betty Santos de Álamo)

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores Consejeros Regionales en sus manos obra copia del documento presentada por la doctora en mención haciendo las acusaciones de irregularidades. En tal sentido si no hay intervención de los consejeros pasamos para el descargo correspondiente del Director del Hospital Barranca Cajatambo.

La palabra consejero de Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Consejero delegado para preguntarle por su intermedio al doctor Beteta, si a respecto de estas denuncias se han tomado acciones correctivas, si se han hecho denuncias porque acá hablan de malos manejos del anterior Director Miguel Chang Arequipeño.

Entonces quisiera saber si en la gestión del Dr. Beteta se han tomado las acciones correspondientes, porque esta es una denuncia que hace la doctora Betty Santos de Álamo. Entonces Dr. Beteta para que nos informe al respecto.

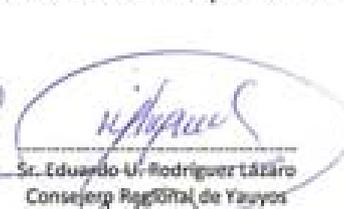
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Invitamos al doctor Beteta para que brinde la información correspondiente.

**DR. JUAN BETETA ESPEJO, DIRECTOR DEL HOSPITAL DE BARRANCA-CAJATAMBO**

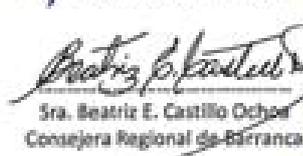
Como el secretario ha dado lectura, estas irregularidades han sucedido en la gestión anterior. Respecto a las acciones que se han tomado hemos dado curso a la comisión de procesos administrativos sobre una observación que hizo OCI y donde se encuentra responsabilidad al ex director Miguel Chang Arequipeño, cuyos documentos ha sido derivado a la DIRESA para que se realice el proceso administrativo correspondiente.

  
Sr. Dimer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Eduardo U. Rodríguez Tábara  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo  
Consejera Regional de Cafete

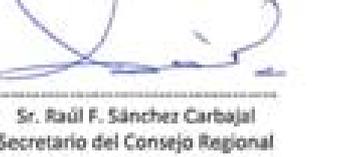
  
Sr. Marcial A. Palomino García Milta  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sra. Julissa M. Rivas Borrero  
Consejera Regional de Casta

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

Con respecto a la otra denuncia hemos dado toda la información a la OCI de la DIRESA, hace tres días me acaba de llegar la información, estamos enviando la información igualmente para que se procese en determinado proceso administrativo tanto al doctor Miguel Chang Arequipense, como también al doctor Martínez Coronado. Eso como le digo está en proceso, pero si la OCI de la DIRESA ha encontrado evidencias de estos malos manejos.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La intervención del consejero de Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Consejero delegado por su intermedio ya que hay denuncias tanto de la gestión anterior y de esta. El doctor manifiesta que de la gestión anterior ya está en marcha un proceso, yo pediría que se forme una comisión para hacerle seguimiento y hacerle investigación de estos hechos, porque estas denuncias son graves y es de un profesional del área, no es de un ciudadano ajeno a la gestión ni de otra persona ajena. Son de personal conocedores de manejo de esta entidad que es el Hospital de Barranca.

Hay un médico que está denunciando sobre hechos de malos manejos y de paso ver lo de la gestión actual, pediría yo que se forme una comisión investigadora por favor.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Si no hay otra intervención vamos agradecer la presencia del Dr. Beteta ante el Pleno del Consejo. Señores Consejeros a votación los que estén a favor de formar la comisión investigadora, que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

Queda conformada la comisión, perdón no se han hecho las propuestas o de lo contrario pasaría a la comisión de investigación, las propuestas correspondientes entonces. La palabra Consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

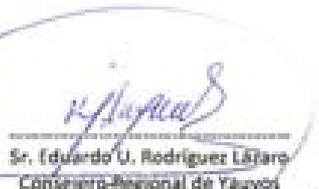
Entendiendo que es un tema sumamente importante para las dos provincias hermanas como es Cajatambo y Barranca, yo propongo que esta comisión la presida el consejero de Cajatambo y que puedan proponer otros integrantes esta comisión, que la presida el consejero de Cajatambo. Porque es una provincia que necesita muchísimo de educación, salud.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

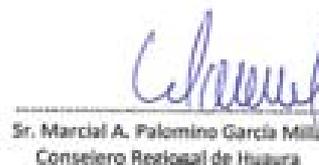
Habiéndose aprobado la conformación de la comisión investigadora, a continuación se van aprobar los miembros correspondientes.

Primera propuesta para Presidente Sr. Anselmo Ventocilla Consejero por la provincia de Cajatambo. Propuestas para secretario y miembro por favor, la propuesta del Consejero de Huaura es que debería estar conformada por la Consejera de Barranca también.

  
Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos

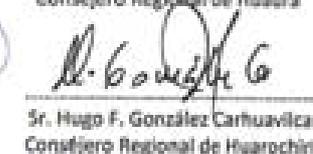
  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cafete

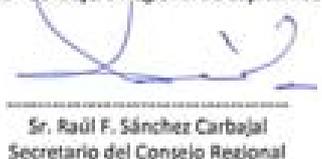
  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Osada  
Consejera Regional de Barranca

  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

En consideración debemos entender como secretaria debe ser propuesta la Consejera de Barranca, faltaría la propuesta de un miembro.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Propongo como tercer integrante de esta comisión, Presidente Consejero de Cajatambo, segundo como Secretaria la Consejera de Barranca, y al Consejero de Oyón.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Los señores que estén a favor de la conformación como presidente el Consejero de Cajatambo, como secretaria Consejera de Barranca, como miembro el Consejero de Oyón, que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO** por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR** la Comisión Investigadora de las presuntas irregularidades cometidas por el Director del Hospital de Barranca-Cajatambo y el Coordinador de la Oficina Zonal de Barranca.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La Comisión Investigadora queda integrada de la siguiente manera:

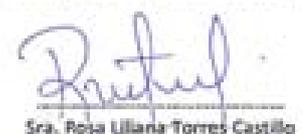
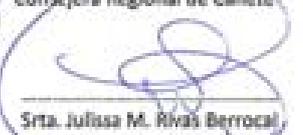
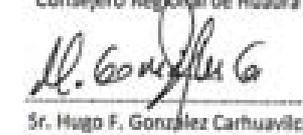
- Presidente : Señor Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional por la provincia de Cajatambo
- Secretario : Señora Beatriz Eugenia Castillo Ochoa  
Consejero Regional por la provincia de Barranca
- Miembro : Señor Oimer Luis Torres Alborno  
Consejero Regional por la provincia de Oyón

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

De lectura señor secretario como queda conformada la comisión del caso Barranca.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La comisión queda integrada de la siguiente manera presidente Anselmo Ventocilla Villarreal Consejero Regional por la provincia de Cajatambo, secretaria señora Beatriz Castillo Ochoa

 Sr. Oimer L. Torres Alborno Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Hualara
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

consejera Regional por la provincia de Barranca, y como miembro Olmer Luis Torres Albornoz consejero Regional por la provincia de Oyón.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias señor secretario habiéndose agotado este punto pasamos al siguiente de lectura señor secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°11

(Da lectura a la Carta N°013-2012-MAPGM-CRPJ-GRL)

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejeros debemos señalar que los invitados, jefe de acondicionamiento territorial, así como también el Alcalde del Centro Poblado Irrigación Santa Rosa se encuentran presentes en el recinto del Consejo Regional.

En tal sentido hacemos invitación para que se apersonen a la mesa de conducción, Consejero de Huaura tiene la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Permitame usted sustentar el tema por cual el que habla ha solicitado antes de que podamos invitar, señor Alcalde permitame un momentito hacer la sustentación.

Colegas Consejeros, Consejero delegado, particularmente para mi es una situación donde se viene solicitando desde un tiempo atrás, pero también históricamente creemos que debe convertirse en un nuevo distrito histórico para nuestra provincia Irrigación Santa Rosa.

Reúne todas las condiciones la población, es un lugar donde se está exportando el 30% de cítricos y el 10% de paltos, tiene logros importantísimos de talla nacional e internacional donde sus caballos de paso y de carrera hoy están siendo importados y los logros son internacionales.

Eso nos amerita y es mas su pujante población creciente nos permite que de un tiempo atrás tomar la decisión de que nuestra provincia está pidiendo que se cree un nuevo distrito.

En esa medida he solicitado con la carta 013-2012, se agende el día de hoy la ratificación de la derogatoria de la prioridad de interés regional de la creación del Distrito Irrigación Santa Rosa.

En la cual hay una sustentación, hay un acuerdo previo como premisa Consejero delegado, este es un Acuerdo del Consejo Regional del 27 de diciembre del 2010, en la misma que se acuerda:

*Artículo Primero.- Declarar de prioridad e interés la creación del distrito de Irrigación Santa Rosa en la provincia de Huaura.*

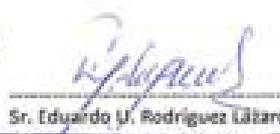
*Artículo Segundo.- El presente Acuerdo de Consejo será publicado en el diario regional.*

Este es un acuerdo realmente importantísimo pero también entender que nuestro alcalde hoy se encuentra con nosotros de este consejo menor, pujante de una historia muy grande.

Es un emporio de la producción de cítricos y paltos, y entiendo que el Sr. Jesús Torres como Alcalde del Consejo menor reelegido por segundo periodo está con nosotros y a su vez también



Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



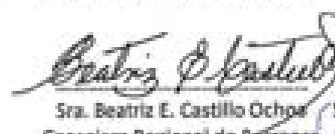
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaro  
Consejero Regional de Yauyos



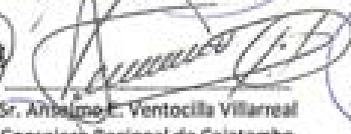
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



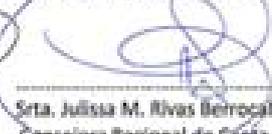
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



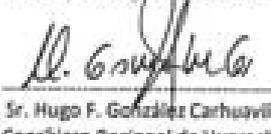
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



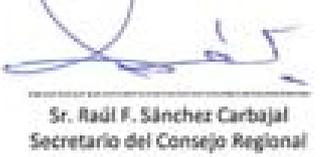
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



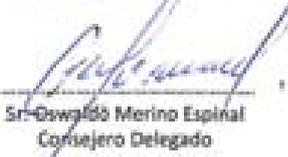
Srta. Julissa M. Rivas Beltracá  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

está el Sr. Jhonny Pérez muy entendido y tenemos que reconocer que es conocedor de los temas en este caso de lo que es límites y la parte territorial del Gobierno Regional.

Teniéndolo a ellos me agradecería señor consejero delegado invitarlos para que ellos puedan sustentar la razón ¿Por qué? Porque alguien va decir si está vigente pues obviamente este acuerdo de Consejo Regional.

No es así tanto lo que sucede es de que este acuerdo regional es de la gestión pasada, entiéndase por un lado de que entenderá de que la composición del Consejo Regional en ese momento era otro y por ente hay algunos mecanismos de consolidar que sea irrigación Santa Rosa un nuevo distrito.

Exigen a veces la ratificación de nueva composición de este nuevo Consejo Regional.

Es el ánimo que nos invoca hoy traer a este Consejo Regional como petición de nuestros hermanos de Irrigación Santa Rosa.

El cual yo pediría a usted se invite al Sr. Jesús Torres, Alcalde del consejo menor de Irrigación Santa Rosa que hoy históricamente vamos a tener que seguro que en el mes como el mejor regalo de 28 de julio del presente año estaremos inaugurando una de las obras más importantes de nuestro Gobierno Regional, en el cual hemos compartido la parte presupuestal.

Este Consejo Regional y el que habla tomamos la decisión de brindarle también el apoyo y en todo caso reorientar y modificar un presupuesto de la provincia de Huaura de 1 millón 100 mil nuevos soles para que se haga realidad esa carretera, la de 8 millones que está costando al Gobierno Regional.

Nos sentimos muy comprometidos porque es histórico lo de hoy día en la primera piedra que se ha puesto en esta carretera que nos va hacer ingreso a la cadena productiva de lo que es mejorar los mercados, precios, comercialización, al emporio de Irrigación Santa Rosa señor consejero delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Antes de invitar al jefe de la oficina Jhonny Pérez y así también como al Alcalde del Consejo menor, quisiera también la intervención del asesor legal del Consejo en el sentido de que ya existe un acuerdo regional y ese acuerdo está vigente.

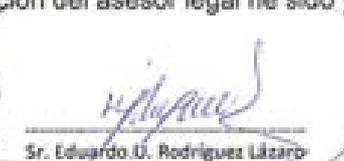
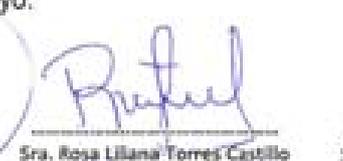
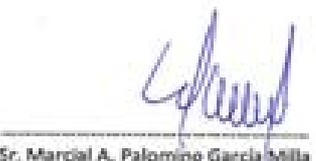
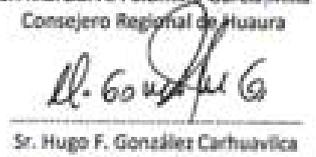
Entonces pediría la intervención del asesor legal respecto a este tema

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero delegado por favor yo no he pedido la intervención del señor asesor, yo he pedido la intervención a través de su persona como nuestro representante elegido, que nos permita sustentar nuestro Alcalde y el Sr. Jhonny Pérez.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Es entendible su petición estamos a la espera de hacer la invitación correspondiente, el que ha solicitado la intervención del asesor legal he sido yo.

 Sr. Walter L. Torre Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz S. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Los acuerdos de consejo, las ordenanzas, y las resoluciones tienen lo que en derecho se conoce como vocación de perpetuidad, es decir tienen un límite indeterminado en el tiempo.

Toda norma es dada para perdurar, de tal manera que existen factores exógenos y endógenos que caducan a una ley que la dejan sin efecto.

Los factores exógenos sea los que están afuera son las derogatorias o las resoluciones judiciales que la dejan sin efecto, un acuerdo deja sin efecto otro acuerdo, o una resolución deja sin efecto el acuerdo, son factores endógenos.

Los factores intrínsecos es decir los que pertenecen a la propia norma son los siguientes, cuando la misma norma se ha fijado un plazo de vigencia así misma, cuando la misma norma ha señalado un objeto puntual que ya se cumplió o cuando carece de sentido ya esa misma norma.

Del acuerdo de Consejo que existió que aprobaron ustedes, no se analiza, no se ve ningún factor intrínseco que caduque o deje sin efecto su vigencia; puesto que no se le ha puesto un plazo ni tampoco el objeto para el cual ha sido expedido, tampoco todavía no se ha cumplido.

Distinto sería por ejemplo declarar de interés regional la creación del distrito de Santa Rosa y el distrito de Santa Rosa se creara finalmente. Entonces ese fenómeno al cumplir su objeto entonces el acuerdo allí si recién perdería su vigencia.

Bajo esos lineamientos jurídicos considero en mi opinión que el Acuerdo de Consejo Regional que adoptaron el año pasado todavía está vigente, no ha perdido su vigencia. Ello no impide evidentemente que como parte de la voluntad política, el Consejo Regional pueda ratificar la decisión, pero esa es mi opinión.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero por Huaura tiene la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero delegado por su intermedio quisiera pedirle a nuestro asesor que se ubique en el contexto del tiempo, nosotros no hemos aprobado este acuerdo.

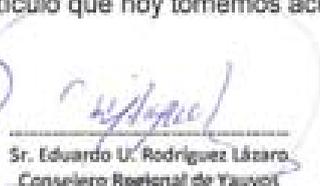
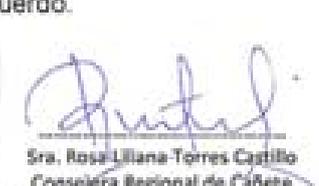
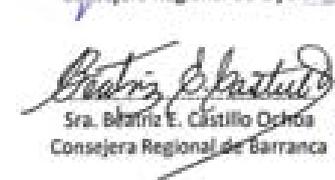
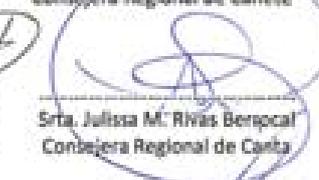
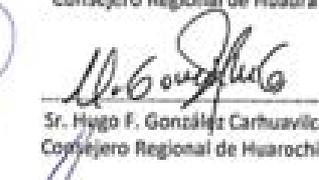
Este es un acuerdo que lo aprobó en este caso la gestión pasada, en el cual no estuvimos integrando muchos de los que estamos presentes aquí.

Entonces le pido por favor que el señor nos asesore bien.

Por otro lado le pido a usted intervenir que participe por cuanto es importante.

He sustentado que es importante ante las instituciones del ente nacional la ratificación del acuerdo regional de interés para la creación del distrito de Irrigación Santa Rosa como distrito.

De tal manera que es un pedido que me asiste la norma y la ley como consejero de mi provincia y yo espiro y aspiro y mi deseo es que se convierta en nuestro distrito N°13 ese es mi deseo y así que se ponga en el artículo que hoy tomemos acuerdo.

 Sr. Oscar L. Torres Alborno Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cártele	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Veritocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Benjocaf Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Segundo, en uno de los artículos señor consejero delegado se exponga o se explique en todo caso, se mencione que la asesoría o el equipo técnico legal del Consejo Regional haga la gestión y asesore al señor Alcalde y/o los involucrados en este caso de los que hoy desean ser distrito para la creación. Porque este acuerdo 212-2010 es muy frío, no hay ninguna participación del Consejo Regional.

Yo pretendo hoy que el Consejo Regional sea actor y se involucre en la decisión que en este caso lo que corresponde a nuestro estado o el Gobierno Central, autorice a través de las instituciones y estoy con toda la seguridad pronto; es el mejor deseo de que irrigación Santa Rosa se convierta en un nuevo distrito ¿Por qué? Acabamos de conversar inclusive con el Alcalde de Sayán a quien corresponde este Consejo menor, tiene la voluntad política de apoyarlo, el Sr. Víctor Esteban quien es el Alcalde actual.

Entonces ya hay una voluntad política, no hay oposición y por lo tanto le pido a usted entonces hacer la mejor gestión.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejera por Cafete tiene la palabra.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Consejero delegado para saludar la presencia del representante de Irrigación Santa Rosa y de nuestro funcionario Jhonny Pérez.

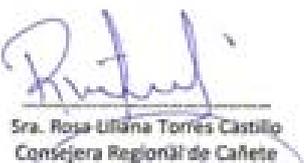
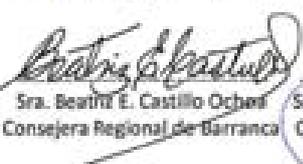
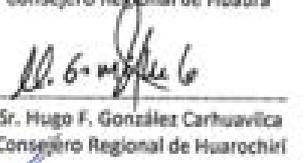
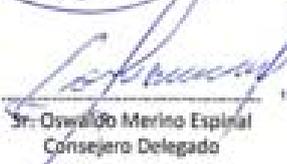
Acá hay que aclarar algunas cosas de orden estrictamente legal, porque consideramos que nosotros como consejeros tenemos que dar el ejemplo y tenemos que explicar a la población realmente el sentido de las normas y también no generar expectativas falsas.

Hay que recordar que cuando nosotros pasemos dentro de 4 años vamos a tener a un nuevo Consejo quien de repente por desconocimiento de la norma vaya decir que los acuerdos nuestros no tienen validez ni vigencia y esto es absurdo completamente.

Más allá de la gestión que haya sido de otros señores representantes, es que en su momento han sido representantes de las provincias, estos acuerdos son perfectamente válidos.

Acá los consejeros no tienen un nombre específico, cambio de periodo y ya mi acuerdo no tiene valor, no señores, es una falta de respeto total los acuerdos generados en el 2010, 2009, 2007, si no han cumplido o si no se han dejado sin efecto tiene valor, tiene eficacia jurídica.

Por lo tanto el acuerdo 212-2010 interpretado por nuestro asesor correctamente está vigente así no lo hayamos suscrito nosotros. Lo que tenemos que hacer de repente es dejar sin efecto y hacer uno nuevo, ampliar el contenido de este acuerdo, variar el contenido del acuerdo, adaptarlo a la realidad si es que ha habido algunos cambios pero no podemos desconocerlo.

 Sr. Olmar L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cafete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Cacha	 Sr. Hugo F. González Carhuavirca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Osvaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Porque cuando tengamos que pasar este consejo, también estaríamos con mucha pena viendo que los acuerdos que hemos hecho nosotros ahora también serían desconocidos y de eso no se trata, la norma es clara y precisa al respecto.

Entendemos que existen expectativas de nuestros pueblos de la Región Lima, a querer elevar su categoría digamos de centro poblado y ser considerado digamos dentro de la estructura orgánica del estado con mayor prioridad de atención. Porque ese es el sentido digamos de la elevación de cada jurisdicción ser distrito, provincia. Es la atención que le da el gobierno, la autonomía funcional, administrativa y económica que da el estado.

Lo que tenemos que hacer en este caso yo sugiero ampliar el contenido de este acuerdo y también preguntarle a nuestro asesor, aunque yo conozco, tengo entendido de que nosotros no podemos crear un distrito señor asesor no nos corresponde, no es nuestra función pero si podemos declarar de interés como se ha hecho ya. Si podemos coadyuvar, si podemos de repente hacer las gestiones necesarias, si podemos atender con asesoría a los integrantes de Irrigación Santa Rosa.

Lo que si no podemos hacer de ninguna manera es mentir, no podemos hacer eso señor porque después usted nos va juzgar, Irrigación Santa Rosa también nos va juzgar. Lo que tenemos que hacer es actuar con corrección, con transparencia y ver de qué manera hacer las gestiones o tomar los acuerdos para que se cumpla con estos objetivos.

Pongo yo de manifiesto sobre el particular, que es lo que corresponde y por lo demás lo que considero es que podemos variar o modificar que se yo el acuerdo. Pero si ha habido uno correctamente, también esta declarando de interés.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

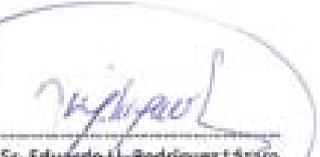
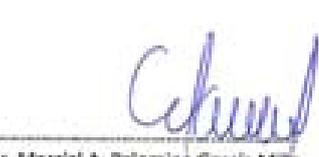
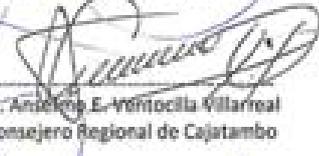
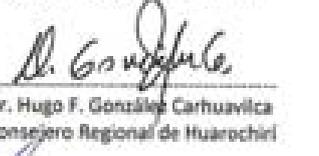
Consejero de Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Consejero delegado por su intermedio, efectivamente las cosas son claras cuando se trata de una ley, solo una ley mata a otra. Cuando se habla de ratificación hablaríamos cuando se trata de resoluciones por ejemplo del poder judicial; cuando en primera instancia va a una segunda instancia y ratifican, allí se habla de ratificación.

Pero cuando son ordenanzas, acuerdos regionales tiene vigencia salvo que en el Congreso de la República digan esta ordenanza está mal dada, o este acuerdo está mal dado que lo ratifique el actual Consejo Regional, allí si valdría la ratificación.

Acá en esta resolución veo que habla del nombre tal vez no quieren que se varié el nombre, tal vez que sea distrito de Santa Rosa o quieren con el mismo nombre distrito de Irrigación Santa Rosa no sé.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lláza Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilián Torres-Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Millá Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Cañita	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Si hay una variación sí valdría la pena, pero sino estaríamos cayendo en un vicio porque realmente sería viciar el acuerdo, hablar de ratificar hablar de lo mismo, acordar de lo mismo, efectivamente sería no respetar.

Yo estoy totalmente de acuerdo con la posición del asesor que es jurídicamente viable.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Tiene la palabra Consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero delegado yo no quisiera pensar que mis colegas y hermanos Consejeros estén en contra del desarrollo de la creación verdadera de nuevos distritos que nunca lo hemos impedido acá.

A mí me preocupa mucho que hoy a esta altura estando con nuestro Alcalde, cuando viene de otros distritos de Yauyos, de Huarochiri, si se les recibe.

Yo le pido a usted señor consejero delegado que usted permita a un elegido por el pueblo, como quiere que le exija.

Permita usted por favor a este señor.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero por Huaura se le invita que recobre la calma no es el lugar ni el momento para hacer declaraciones airadas.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Señor consejero delegado usted ha sido elegido por nosotros, yo he votado por usted tengo en mi pueblo Irrigación Santa Rosa que está pidiendo que sea distrito.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

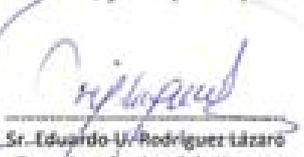
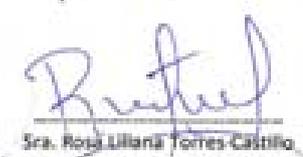
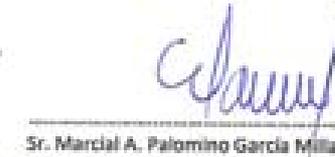
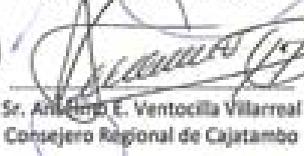
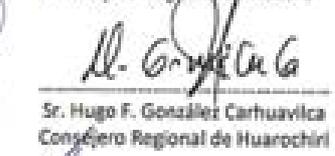
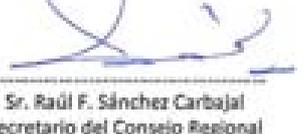
Consejero nuevamente se le invita a que retome el tono cordial de su voz.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Usted va impedir entonces de que nuestro elegido por todo una irrigación de 20 mil, 30 mil pueblos va impedir que usted hable aquí y se exponga, yo le pido más bien a usted la cordura y todos nuestros hermanos.

Segundo, estoy pidiendo la ratificación de este acuerdo regional en su artículo tercero y es más quiero hacerle recordar a ustedes, cuando se hace la modificación o en todo caso la ratificación donde debería ser la sede del Consejo Regional o es en Cañete, o la trasladan a Cañete, o la ratifican en Huacho.

Se acuerdan señores consejeros, nosotros la ratificamos 8 votos contra 1, la ratificamos que Huacho siga siendo la sede de la Capital del Gobierno Regional, hoy el señor Anselmo de Cajatambo me niega, lamento, yo espero que se ratifique señor.

 Sr. César L. Torres Alborno Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo W. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Cisillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Huaura vamos a dar lectura al reglamento invitándole a que recobre la cordura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Mientras el señor busca el reglamento permítame estamos en una sesión, somos la voz del pueblo, pido una vez más a usted de que se le escuche a todo un elegido por la población. Y segundo estoy pidiendo que se modifique y ratifique este acuerdo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero por Huaura no estamos en contradicción, la invitación ha sido cursada mediante documento y la presencia tanto de la autoridad como del jefe, el funcionario aquí presente ya se cursó la invitación, nadie está impidiendo señor. Vamos a dar lectura al reglamento para que todo se desarrolle cordialmente.

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Artículo 64º El consejero delegado tiene a su cargo la dirección de los debates y la prerrogativa de exigir a los Consejeros Regionales de que se conduzcan con respeto y buenas maneras durante las sesiones.

Está facultado para: B) Imponer el orden en las sesiones, si cualquier consejero impide con su conducta el normal desarrollo de la sesión y no acata el llamado de atención del Consejero delegado en materia de orden y retiro de la ofensa persistiendo en su actitud, el consejero delegado ordena su salida de la sala, si no obedece el consejero delegado suspende la sesión por 15 minutos.

Reabierta ésta si el consejero cuestionado permanece en la sala, el consejero delegado retira su pedido. Si el consejero se allana el consejero delegado da por concluido el incidente retomando el consejo orden en cuestión a continuar con la sesión en el pleno con todos sus derechos.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

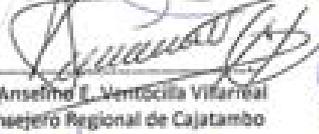
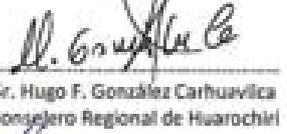
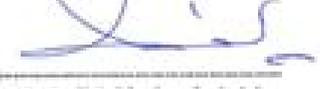
Yo lo quiero explicar señores consejeros, nadie está negando el derecho que le asiste a cada consejero.

Al inicio hicimos la invitación, pidió el uso de la palabra, pidió que todavía no se presenten ante el pleno en esa condición están, en condición de espera tan solo.

No se le ha negado el uso de la palabra ni la presencia ante el pleno ni a la autoridad del Consejo menor ni al jefe de planeamiento. La palabra Consejero por Yauyos.

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

Consejero delegado, colegas consejeros, a nuestro Alcalde del centro poblado de Irrigación Santa Rosa nosotros como representantes del pueblo de ninguna manera podemos cortar esas aspiraciones.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Sañanca	 Sr. Anselmo L. Ventosilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrócal Consejera Regional de Carota	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Osvaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Así como todo ciudadano, como todo grupo social también Irrigación Santa Rosa tiene aspiraciones y las aspiraciones no se pueden cortar.

Yo recuerdo mucho Alcalde justamente con la Dra. Marielena Junco, su persona emitimos acuerdo. Podrá tener algunos vacíos lo podrá tener.  
Estuvo también nuestra Consejera Beatriz Castillo Ochoa.

Ing. Marcial Palomino si lo volviera a tocar a retomar el tema nuevamente lo firmaría, no hay ningún inconveniente igual lo hicimos con la sede. A pesar de que distintos medios de comunicación radial, televisado, escrito, los portales de Cafete y Yauyos me consideran como traidor. Pero tuve que explicarles, porque siendo Alcalde de la Municipalidad Provincial de Yauyos así lo firmé, así lo sellé.

Igual el acuerdo que emitimos sobre Irrigación Santa Rosa lo firmé y lo sellé, debe estar en las actas, en los archivos.

Consejero delegado estas aspiraciones hay que ayudarlo, sabemos que hasta el 31 de diciembre del 2011 las posibilidades de creación política, distrital, provincial estuvieron impedidas pero hoy están viabilizados.

Sabemos que hasta el 28 de julio del año pasado no teníamos distrito electoral, hoy lo tenemos y son cuatro señores Congresistas de la República.

También salió esa gesta, esa lucha aquí en este pleno del Consejo con Beatriz Castillo nuestra antecesora en esa oportunidad.

Entonces son realidades también que se aspiraron, mucha gente pensó dijo de que es un sueño inaudito, que no van a lograr las dos votaciones con la mayoría de los dos tercios pero se logró.

Yo creo que esta aspiración para la cantidad poblacional sí se lo merece.

El Gobierno regional tengo entendido que va opinar favorablemente porque no creo que tengamos problemas limítrofes como Todas las Sangres.

Posiblemente la provincia de Yauyos en los próximos días inicie otra posibilidad de creación de un circunscripción distrital que es Apurí, pertenece al distrito de Viñac provincia de Yauyos, porque son aspiraciones que se viene año tras año y algún día se concretizarán.

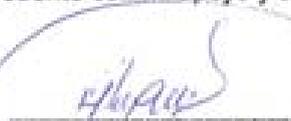
Así aspiraron nuestros pueblos, así aspiró San Joaquín, Cochabamba, Navan, Caujul, Huancaya, Tantaranche, así de poquito.

El distrito de San Joaquín de Yauyos si es cierto tiene 100 electores, 200 pobladores y creo que tiene más de 10 mil electores o más de 20 mil habitantes si no me equivoco, es la aspiración de todo pueblo.

Yo más bien le sugeriría a nuestro consejero delegado que ese paso a que nuestro Alcalde por ende reelecto haga uso de la palabra, igual también al responsable, al funcionario que conoce bastante este tema sobre creación territorial a Jhonny Pérez.

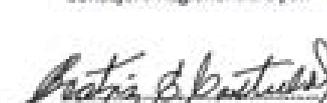
Ing. Marcial Palomino cuente con mi apoyo y si tengo que firmar lo volveré a firmar.

  
Sr. César L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizano  
Consejero Regional de Yauyos

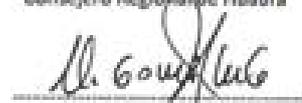
  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cafete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz F. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Carita

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejeros se va respetar el orden, ya hablamos realizado la invitación al alcalde del consejo menor.

Yo pediría que tome su ubicación para continuar con el desarrollo de este punto. Bienvenido señor Alcalde, tiene el uso de la palabra la consejera por Cafete.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Consejero delegado el derecho a la réplica, aquí tenemos una grabadora y cada una de las cosas que decimos está grabada minuto a minuto, segundo a segundo. Así es que acá no hay que tergiversar lo que decimos ni lo que opinamos.

Ningún consejero se ha opuesto a la presencia del representante de Irrigación Santa Rosa, ninguno. Ni siquiera usted, solamente estábamos haciendo cuestión previa que es nuestro derecho.

Tampoco nos hemos opuesto a los cambios, modificaciones, ratificaciones de este acuerdo sería iluso. Y otra cosa más solo para que esto quede meridianamente claro.

Lo que queremos es hacer las cosas bien, no queremos hacer un documento por hacerlo.

Si hemos hecho ratificaciones si, si se han hecho de diferentes temas, respecto de la actitud vehemente del consejero, yo lo entiendo. Sé que quiere hacer la defensa de su posición, la defensa de sus intereses como representante de la provincia de Huaura. Pero consejero no es la forma, el gritar y golpear los mobiliarios no me parece, somos representantes de nuestra provincia. No por gritar mucho, tenemos la razón, hay formas de explicar, hay formas de solicitar, hay formas de pedir.

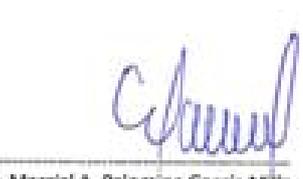
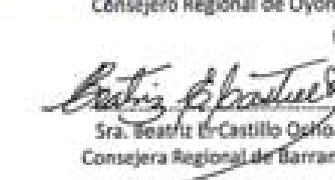
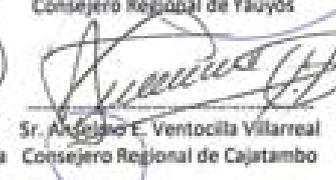
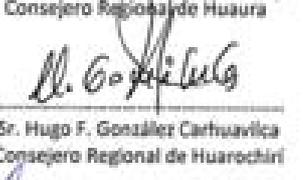
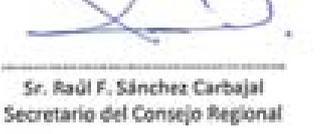
Entonces si nosotros somos quienes tenemos que dar los ejemplos a la ciudadanía a la colectividad y están grabando cada uno de nuestros movimientos y nuestras actitudes, hay que conservar la calma y no tergiversar tampoco porque prácticamente se estaría diciendo que estamos en contra cuando no ha sido así.

Yo pido consejero que mantengamos el respeto mutuo entre todos, no podemos golpear las cosas y gritar, yo creo que para eso no nos han elegido. Creo que ninguno de nosotros podemos gritar e interrumpir de esa manera.

Yo pido calma por el bien de toda nuestra provincia, por la gobernabilidad, por la Región Lima, eso quiero aclarar y nadie mejor que nuestro querido Alcalde o representante de Irrigación Santa Rosa, quien es testigo presencial de cada una de nuestras acciones.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejeros quiero informarles que hay una petición, ya se ausentó del recinto del Consejo Regional por motivos de salud la Consejera por Canta, pido al secretario nos informe al respecto.

 Sr. Olmer L. Torres Alborno Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cafete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milta Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz El Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Angelino E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Osvaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor consejero delegado, señores Consejeros si la Consejera ha sido llevada por su asistente al Hospital de Huacho porque tiene problemas de salud es por ello que se ha retirado y pienso que se debe aprobar un acuerdo del permiso correspondiente.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Vamos a proceder a la votación para convalidar el pedido de la Consejera de Canta, solicitando la autorización del pleno para solicitarle el permiso.

Los Consejeros que estén a favor para autorizar la salida de la Consejera de Canta por motivos de salud que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

Pasamos a la intervención del Consejero por Oyón.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Consejero delegado efectivamente el Consejero Marcial Palomino está pidiendo una ratificación del acuerdo de Consejo 212-2010, firmado el 27 o acordado el 27 de diciembre del 2010 faltando 3 días para la transferencia.

Yo pienso Consejero Marcial, Alcalde este es un proyecto que todo el pueblo de la Irrigación Santa Rosa viene trabajando de muchos años.

Ya el Consejero ha adelantado algunos sustentos pero también tenemos acá la presencia de un representante, un funcionario de demarcación territorial, él nos podría asesorar lo que es el tema político administrativo de la creación política de un distrito, para tal vez buscarle algún vacío a este acuerdo y complementar. Tal vez nos podrá decir el funcionario, acá falta con qué anexos está conformado la Irrigación Santa Rosa, cuál será la capital, tal vez por allí podremos entrar y hacer una rectificación.

Entonces este es un proyecto que debe venir con mayores argumentos para poder trabajar y perfeccionar este acuerdo de Consejo.

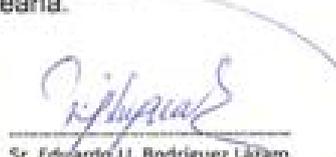
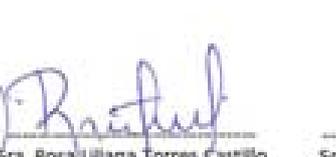
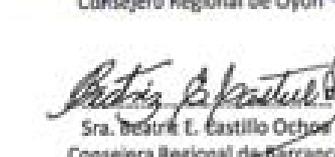
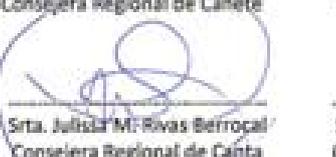
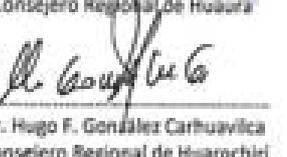
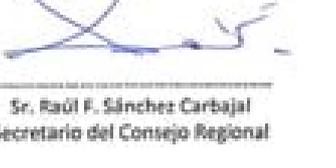
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra Consejero de Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Consejero delegado por su intermedio para saludar al señor Jesús Torres, Alcalde del centro poblado de Irrigación Santa Rosa.

Las disculpas quiero ofrecerle señor Alcalde si se está notando alteración de nuestro Pleno del Consejo. Pero es producto a veces un poco de la vehemencia, un poco el querer crear ya el distrito, es propio lo entiendo al Ing. palomino. Si él tuviera las herramientas para crearlo hoy día estoy seguro que lo crearía.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Callete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julieta M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Saludamos su interés por crear el distrito, y todos tenemos ese interés, todos estamos queriendo que Santa Rosa sea un distrito más de la provincia de Huaura. Pero que se entienda desde ese punto de vista y usted lo sabe; lo que hemos defendido es algo jurídico nada más, y eso como dijera nuestro asesor es plenamente derecho.

Lo que si podemos incrementar algo como una forma de ratificar y esto sin faltarle el respeto al consejo anterior, porque ya hay un acuerdo de consejo que saludamos a ese consejo anterior que hicieron un acuerdo de interés para la provincia de Huaura de crear el distrito de la Irrigación Santa Rosa,

Nosotros estamos totalmente de acuerdo y saludamos eso todos acá, lo que se estaba discutiendo era otro tema.

Lo único consejero delegado por su intermedio tal vez para poder mejorar este acuerdo, incluirlo cuál va ser la capital del distrito.

Como dijera el Consejero de Oyón de repente los centros poblados, tal vez algo incluirlo y poder sacar los acuerdos.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejero de Huarochiri.

#### CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado quiero saludar al Alcalde del centro poblado menor de Irrigación Santa Rosa, lo cual viene luchando con el Consejero por la provincia de Huaura.

Yo creo que es favorable que los centros poblados puedan ser distritos así como en Huarochiri bajo un acuerdo Regional se ha declarado interés Regional la creación del distrito Todas las Sangres que va anexar el anexo 22, anexo 21, y otros sectores más de gran importancia y que van de alguna otra manera solucionar los límites que tiene anexo 22 con San Juan de Lurigancho.

Yo creo que es muy importante de repente la ratificación del acuerdo regional realizado el 27 de diciembre del 2010, porque sabemos que en el mes de noviembre hubo un congreso de Alcaldes de los centros poblados a nivel de todo el Perú.

Estuve conversando con el Alcalde del centro poblado anexo 22 que está muy insertado y ya está haciendo las gestiones en el Congreso de la República para la creación definitiva.

Yo creo que trabajando coordinadamente el anexo 22, con el centro poblado de irrigación Santa Rosa en conjunto iríamos al Congreso a solicitar la creación definitiva del distrito de Todas las Sangres provincia de Huarochiri, del distrito de Irrigación Santa Rosa de la provincia de Huaura. Yo creo que la unión hace la fuerza.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

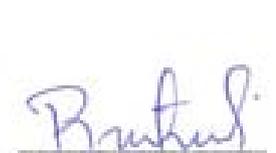
La palabra Consejero de Huaura.



Sr. Dimer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



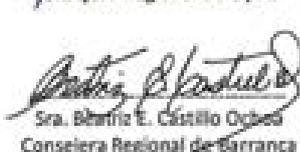
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizano  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Mila  
Consejero Regional de Huaura



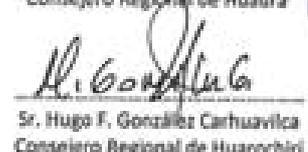
Sra. Beatriz E. Castillo Osorio  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero delegado yo quiero saludar la posición de mis colegas consejeros, cuando en nuestra región de los 128 distritos, podríamos tener 130 distritos este año y eso aspiro.

Espero que mi colega consejero de Huarochiri se pueda crear el distrito de Todas las Sangres, que aquí mismo lo hemos creado mediante un acuerdo regional de interés creación de este distrito.

También nuestra provincia de Huaura está esperando muchos años, y nuestro Alcalde que ha sido ratificado y reelegido por su pueblo, estamos pidiendo una vez más que se ratifique con alguna modificación como algunos consejeros ya lo han pedido como podría ser el distrito.

Y que el Consejo Regional pueda intervenir en la asesoría directamente como un artículo, porque aquí tenemos hoy ingenieros, asesores, economistas, abogados.

En esa medida pues yo me ratifico mi posición.

La fuerza, la contundencia que puedo tener lo voy hacer en defensa de mi pueblo porque Irrigación Santa Rosa de Sayán yo me debo a ellos porque me eligieron ser su consejero y jamás voy a renunciar ni traicionar la voluntad de ellos, y menos cuando otros colegas impiden el desarrollo de sus pueblos.

Es más con los problemas que ellos están teniendo hoy, nuestro alcalde está teniendo problemas con la tributación porque todos se están yendo y están teniendo problemas con lo que es el distrito de Sayán.

Entonces tenemos que saber y tenemos que estar comprometidos con los problemas que van sucediendo.

Yo tengo fe y tengo confianza colega consejero que este año o nuestra gestión se convierta en un nuevo distrito Irrigación Santa Rosa, y tengo fe y lo voy a trabajar con toda mi convicción y tenga usted Sr. Alcalde Jesús Torres que así va ser.

Hoy estamos invirtiendo 15 millones, 8 millones en la carretera que hoy hemos puesto la primera piedra, estamos trabajando con 1 millón en el centro de salud, casi 1 millón en lo que es el colegio de la Merced centro poblado, 2 millones en lo que es canalización desde la merced hasta el ahorcado y seguiremos sacando más inversiones. Pero nadie va impedir que se convierta en el próximo distrito como es irrigación Santa Rosa de lo que corresponde a la jurisdicción de la provincia de Huaura téngalo por plena convicción.

Y aquí al pleno del Consejo, ya agradezco a mis colegas consejeros que me están apoyando porque este acuerdo regional tenemos que actualizarlo, este acuerdo regional es de la gestión pasada.

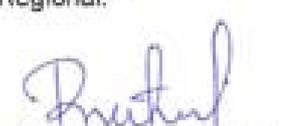
Sino que me diga el asesor legal o el secretario si es ilegal este acuerdo de ratificar a Santa Rosa en su aspiración de ser un distrito, lo que también sería ilegal lo que acordamos un tiempo atrás de que Huacho siga siendo la Sede del Gobierno Regional.



Sr. Ulmer L. Torres Alborno  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Callete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



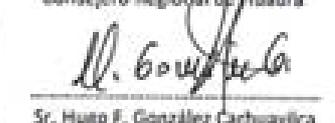
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Vellocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julieta M. Rivas Berrócal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Lo que debemos de aclarar es lo siguiente ningún consejero ya ha sido manifestado esto reiterativamente, está en contra de favorecer a Santa Rosa, lo que si se entiende de todo lo expuesto es que si exige una modificatoria el acuerdo regional del 2009.

En ese sentido deberíamos estar hablando de una modificatoria al acuerdo regional del 2009 y no de una ratificación, los temas ya han sido expuestos.

A continuación cedemos el uso de la palabra para su presentación al Sr. Jesús Torres Alcalde del Consejo menor de Santa Rosa.

**SR. JESUS TORRES ESCAVEZO, ALCALDE DEL CENTRO POBLADO MENOR DE IRRIGACION SANTA ROSA**

Consejero delegado por su intermedio también a los señores consejeros, a las señoras consejeras de las diferentes provincias que conforman la región Lima.

Mi pueblo de irrigación Santa Rosa tiene la aspiración de hace 18 años atrás que iniciaron los dirigentes la población organizada ya que verdaderamente hay una necesidad urgente que tiene que ser cubierto por la presencia del estado que demanda la población.

Irrigación Santa Rosa nació con la gestión de 4 gestores, fueron 4 inversionistas en el año 1949 denunciaron un desierto que era en ese entonces las Pampas de Visquirra al sur del distrito de Sayán y desde entonces los 4 inversionistas también iniciaron un proyecto de irrigación hacer desviar la aguas del río Huaura para irrigar estas pampas.

Entonces razón por la cual iniciaron con la inversión privada inicialmente, luego se involucró el Gobierno central y este trabajo hacer la irrigación le demando 5 años a ellos, y desde allí ya en 1955 inicio a producir este valle y crecer que hasta ahora se ha convertido en un emporio agroexportador entre ellos ya acogiendo más de 20 mil habitantes y 11 mil electores.

Prácticamente ya inclinando la balanza dentro de la configuración del distrito de Sayán más del 60% de los habitantes del distrito asentándose en este sector de Irrigación Santa Rosa.

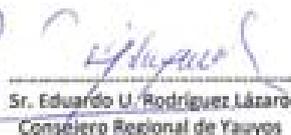
Esta población necesita una atención de los servicios, también la configuración y la atención, la dirección técnica en cuanto a su crecimiento de los pueblos; está configurado en una micro cuenca bien definido, es un valle no solamente es un pueblo o dos pueblos.

Dentro de ellos tiene el territorio más de 42 mil hectáreas, entonces es razón por la cual en el año 1996 iniciaron las gestiones para crear el distrito, no lo consiguieron pero consiguieron crear la municipalidad del centro poblado con su sede central en el pueblo de 9 de octubre, y también la creación del juzgado de paz y todas las instancias centro de salud. Que actualmente ya se cuenta con 4 centros de salud y un centro de salud que actualmente está en ejecución próximos a convertirse en un centro Materno Infantil.

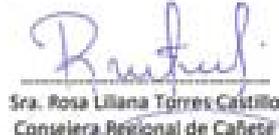
También saludamos al Gobierno Regional que está invirtiendo 1 millón de soles en estos momentos que está en plena ejecución el centro de salud, y los pueblos van creciendo, La Villa, 9



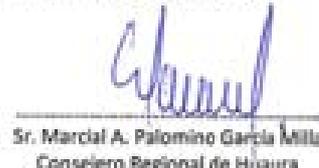
Sr. Omer L. Torres Alborno  
Consejero Regional de Dyon



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



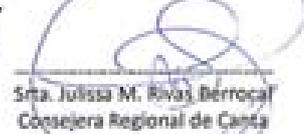
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sra. Bertha E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Julissa M. Rivas Bérrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

de Octubre, Don Alberto, La Merced, ahora un nuevo pueblo que tiene 7 años de creación ya tiene más de dos mil habitantes y está creciendo desordenadamente. Y el distrito está 35 Km de la jurisdicción de irrigación Santa Rosa la capital distrital, entonces ya no se puede dar abasto el distrito y menos la provincia que esta acá en Huacho más de 40 Km.

La población lo que requiere es verdaderamente que haya esa atención, hace dos semanas los regidores de la Municipalidad distrital de Sayán han dicho, que la jurisdicción de la Irrigación Santa Rosa realmente está aportando recursos económicos.

Razón por la cual hoy tenemos problemas tributarios ya prácticamente próximos ya es un problema social, porque prácticamente los contribuyentes ya no quieren pagar en la municipalidad Distrital de Sayán así la embarguen porque han sucedido embargos, inclusive a los agros exportadores le han embargado sus camiones con la fruta, pero ellos no quieren se han vuelto rebeldes, porque han tributado más de 50 años y nada a cambio han recibido.

Hoy la jurisdicción de Irrigación Santa Rosa dentro de ellos en la creación como Municipalidad de Centro Poblado tiene más de 42 mil hectáreas, dentro de ellos se han conformado pues según el censo del 2007, 120 entre asentamientos humanos, caseríos, anexos, unidades agropecuarias, y las comunidades campesinas, son 120 dentro de ellos más de 20 mil habitantes.

Hoy lo ha manifestado el Alcalde distrital, ha estado el Alcalde provincial verdaderamente él está de acuerdo con la creación, no se puede dar abasto la atención.

Nosotros como centro poblado, ya no tenemos esa capacidad de poder brindar los servicios a la comunidad, porque ya no tenemos los recursos económicos para poder contratar técnicos para guiar, asesorar como debe crecer cada pueblo. Porque está creciendo prácticamente La Villa que se ha convertido en un centro comercial y ya no tiene ni calles, lo que habían proyectado para futuras plazas ya están todas invadidas.

Se han anulado calles para convertirse en viviendas, en estos momentos que se está generando razón por la cual se está pidiendo tener categoría de distrito y de esa manera pues atender esa población que está en crecimiento, porque según su análisis del INEI es el lugar que crece como una zona urbana y solamente esta a nivel de Huacho y a nivel de Lima en crecimiento porque crece más de 15% la población anual.

Entonces razón por la cual señores pido que se ratifique o modifique el acuerdo considerando la creación del distrito agroexportador de Irrigación Santa Rosa, porque representa actualmente más del 25% de las exportaciones cítricos del Perú, 10% de las exportaciones de palto según fuentes de ADEX.

También por su intermedio pedir que nos apoye en presentar una iniciativa legislativa a nuestros Congresistas, para que ellos también lleven al Congreso y también al ejecutivo al Gobierno Regional en conjunto para que presenten pues el proyecto de ley al congreso; ya que la ley que dejaba en suspenso la creación de nuevos distritos y provincias ha fenecido el 31 de diciembre del 2011 y ya no está vigente.

  
Sr. Olmer L. Torres Alborhox  
Consejero Regional de Oroya

  
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Tarma

  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Sr. Angélica E. Ventocilla Villarreal  
Consejera Regional de Cajatambo

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Cuzco

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Osvaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

Señores consejeros pido por su intermedio que nos apoyen es un clamor popular del pueblo de Irrigación Santa Rosa que de una vez se cree el distrito.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejeros todavía tenemos pendiente la intervención del funcionario Jhonny Pérez. Consejero de Cajatambo tiene uso de la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Gracias Consejero delegado efectivamente lo que está pidiendo el Alcalde del distrito menor de Irrigación Santa Rosa, del Centro Poblado Santa Rosa sería una modificatoria al acuerdo o en todo caso sería el cambio de nombre. Pero para esto tendríamos que dejar sin efecto el acuerdo anterior, y eso yo pediría la intervención del asesor legal para que nos oriente y poder darle otra figura y tomar un acuerdo y poder apoyar con las gestiones para que se presente la iniciativa legislativa al Congreso de la República.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Vamos a cursar invitación al funcionario Jhonny Pérez para que nos dé un alcance sobre el tema. Tiene el uso Sr. Jhonny Pérez.

**SR. JHONNY PÉREZ, JEFE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

Muy buenas tardes señores consejeros con su venia señor consejero delegado, en si quien habla ha analizado toda la parte técnica de la propuesta que en su momento el señor Alcalde a través de un equipo técnico nos hizo llegar.

Como se sabe para la creación de un distrito hay que seguir unos pasos y cumplimiento de unos requisitos fundamental y lo dice la norma de demarcación, el volumen poblacional.

Para la creación de un distrito en zona costera se solicita 12 mil habitantes, y la capital debe tener como mínimo 2500 habitantes. Asimismo no debe mermar en más del 50% los ingresos del distrito el cual se desagrega.

Entonces no es dable en algunos casos una creación del distrito en la cual genera más recursos que el distrito tal, eso la norma lo prohíbe porque sería dejar al distrito desagregado sin recursos.

Tercero, no mermar el 50% del espacio territorial y así hay una serie de requisitos que solicita la norma, en el caso de irrigación Santa Rosa hemos evaluado salvo los temas del plan de ordenamiento territorial, el plan de desarrollo urbano que tendría que hacerlo la municipalidad provincial está el tema poblacional.

Nosotros conversamos con nuestro Alcalde, quien habla ha visitado irrigación Santa Rosa muchas veces, irrigación tenemos conocimiento que tiene entre 15 mil a 17 mil habitantes, pero lamentablemente el censo del INEI señala que Sayán el distrito tiene 21 mil habitantes, y si la norma me dice que no debo quitarle más del 50% no cumpliría.

  
Sr. Oimer L. Torpa Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos

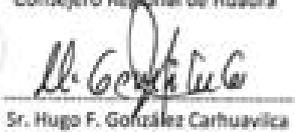
  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cárhuas

  
Sr. Marcial A. Palomino García Millá  
Consejero Regional de Huarura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Sr. Anselmo U. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Srita. Juliana M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. Gofzález Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Osvaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

Nosotros hemos hecho la unión de los centros poblados que conformarían este distrito la suma de poblaciones Irrigación Santa rosa llega a 9 mil 500 habitantes le estaría faltando a nivel poblacional, pero sabemos que en la parte real irrigación tiene más de 15 mil habitantes.

Entonces en su momento le recomendamos a nuestro Alcalde al Sr. Jesús Torres el tema de repente demostrar ese crecimiento poblacional; ante convenios con el INEI, convenios con la universidad de Huacho, en la cual se pueda demostrar al INEI que si la población de irrigación Santa Rosa y nos permitiría a nosotros como ejecutivo y como parte técnica salvar ese requisito.

Nosotros señores consejeros con el respeto que se merecen estamos como técnicos para decirles las cosas estrictamente en el cumplimiento del marco legal, no es oponemos a las creaciones ni por el estilo. No nos olvidemos que tan o igual derecho como irrigación o anexo 22, la tiene Humaya, Medio Mundo, la tiene Amay, la tiene Apurí, la tiene diferentes sectores que están pidiendo la creación del distrito.

Entonces no se vaya tergiversar estos acuerdos de Consejo en el buen sentido de la palabra como una ola de iniciativa, una ola de declaratoria de interés regional. Entonces dentro de ese marco quien habla ha analizado también el contexto desde el punto de vista de la modificatoria del acuerdo de Consejo.

En si podría hacer de repente que Irrigación Santa Rosa sea considerado un sector agro exportador, primer punto que podría ser incorporado en un nuevo acuerdo de Consejo; luego el crecimiento y la dinámica poblacional.

En los últimos años irrigación Santa Rosa por ser un sector agro exportador ha crecido enormemente, su tasa de crecimiento son muy positivas del 19 del 20%, entonces ese es otro tema que se podría considerar en el acuerdo.

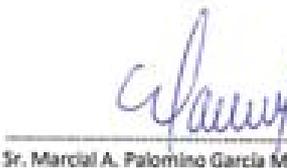
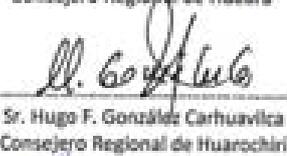
Lo que si no es dable es que el acuerdo de Consejo tenga que ver el tema de la capital, porque más bien generaría un conflicto social, porque allí hay 3 o 4 centros poblados, estamos hablando de 9 de Octubre, La Merced, La Villa y Don Alberto.

Que en un momento cuando se tocó el tema de la posible capital generó un poco de discrepancia, una propuesta de capital de distrito no va a un tema político, sino va a un tema estrictamente técnico de una evaluación de indicadores que la misma norma lo especifica.

Se hace un tamiz de todos los centros poblados desde 150 habitantes hasta los 2500 que cumplen que solicita la norma y en base a eso se hace la propuesta de quien debería ser la posible capital del futuro distrito si se da.

Tercero, sería los centros poblados y emergentes que le hago mención.

Cuarto, el tema de que irrigación Santa Rosa si no es más, es uno de los segundos productores a nivel nacional de cítricos si mas no me equivoco señor Alcalde.

 Sr. Wilmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cajete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julieta M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Cacha	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Entonces temas coyunturales que nos permitan poder modificar el artículo, y de repente bien como dijo nuestro Consejero Regional la posibilidad que a través de nuestros asesores de nuestro Consejo Regional se vea la iniciativa de un proyecto de ley.

Nosotros podíamos dar las herramientas técnicas desde el punto de vista estrictamente en el cumplimiento de la norma y supongo el Consejo podría de repente ver la posibilidad, repito yo no soy abogado, ver la posibilidad de una iniciativa legal.

Lo que si les digo señores consejeros, nosotros como técnico quien habla no está oponiéndose a ningún tipo delimitación ni creación, más bien lo que nosotros estamos es trabajando para el saneamiento de todos los límites. Nuestra prioridad en sí es el saneamiento de todos los límites. Estamos desarrollando la norma también pide elaborar un estudio de diagnóstico de zonificación, nuestro Alcalde nos visita una o dos veces por mes para ver cómo va el avance del estudio.

Nosotros tenemos ese estudio ya avanzado en un 40%, lo debemos terminar aproximadamente en el mes de abril, mayo, según el cronograma del Plan Operativo Institucional que hemos elaborado y propuesto a la oficina de planeamiento. Luego de esa etapa ya viene la etapa del saneamiento y es allí señores consejeros les pido a ustedes todo proyecto de acuerdo a la norma, toda propuesta del ejecutivo en tema de límites va tener que pasar por el Consejo Regional.

Entonces nosotros tenemos aquí, disculpe consejero que lo diga, tenemos 9 consejeros de distintas provincias y en un tema de límites los técnicos de demarcación, disculpen la expresión; somos odiados por unos Alcaldes y aplaudidos por otros, porque en demarcación tenemos que ser dirimientes lo que queremos es evitar el conflicto social, prevenir el conflicto social.

El día domingo hemos estado en Ámbar viendo el tema con Supe, la norma establece límite con Supe, pero los señores de Ámbar quieren modificar la ley, entonces cuando llegue al Consejo Regional cuál va ser la aprobación en su momento.

Nosotros tenemos del año 2010 el tema Lima-Ancash, que tenemos que aprobar. Entonces todo va pasar por consejo regional y le pedimos en el mejor de los ánimos señores consejeros que nosotros estamos dispuestos a sustentar cualquier propuesta que hagamos pero si le pedimos que por favor que las decisiones sean netamente en un espacio técnico porque no vamos a poder beneficiar a todos los consejeros, nuestra decisión es un tema dirimente.

En ese sentido le pido por favor que agilicemos los temas de demarcación. Ya estamos trabajando ahorita con 52 distritos, estamos viendo el caso de Huacho-Santa María, un tema muy delicado que estamos trabajando. Disculpe señor consejero delegado que me salga del tema pero en sí esa sería nuestra propuesta, el tema de la ratificación o modificación del acuerdo de Consejo darle temas coyunturales para la modificación por que ha sido un acuerdo de Consejo y no expresa un tiempo no caduca no fenece.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejero de Huaura.



Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cafete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



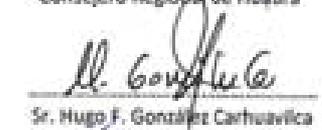
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Asaelmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Carhu



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero delegado como usted vera, debe nacer también un artículo de repente para hacer un convenio con una universidad, de repente nuestra universidad de Huacho si es que eso permite podría ser posible señor Jhonny para hacer un nuevo censo.

Obviamente con la aprobación en este caso de las instituciones del estado,

Para que adicione y se pueda poner en el artículo 1, como ya lo ha dicho su Alcalde que sea la creación del distrito agro exportador porque así es estamos llegando casi al 30% de nuestros cítricos a nivel nacional se está exportando con una asociación de exportadores organizado.

Y no se está exportando solamente cítricos sino caballos de carrera, toros de lidia o no señor Alcalde. Santorin es el caballo más prestigioso a nivel nacional salió de Santa Rosa y recientemente hoy tenemos uno de los mejores jinetes y tenemos el mejor caballo en Estados Unidos ganador del DERBY.

Por qué impedir, quién es la persona que está oponiéndose a que podamos facilitar para que se convierta en distrito.

Tenga la confianza consejero delegado que voy hacer todo lo imposible para que en nuestra gestión y pronto si no es este año, Irrigación Santa Rosa sea un nuevo distrito de nuestra provincia.

Como representante de mi provincia va ser así, esa es mi decisión política, pero también en esos artículos deberíamos ponerle otro artículo más para modificar este acuerdo de que también reitero una vez más que una universidad, sea la universidad José Faustino Sánchez Carrión lleve a cabo este nuevo censo en coordinación o con el aval en este caso del INEI.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Habiendo escuchado la opinión de los consejeros vamos a proceder a votación.

La intervención consejero por Cajatambo.

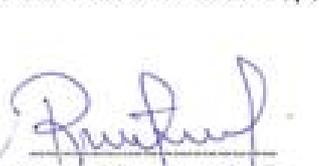
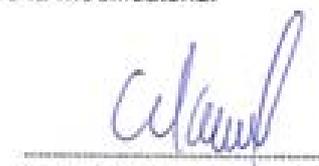
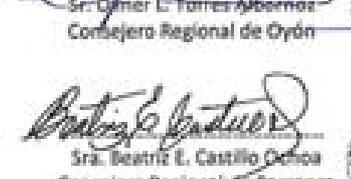
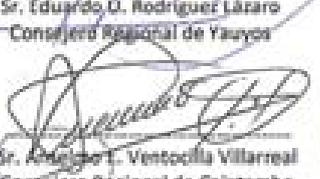
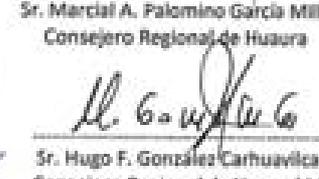
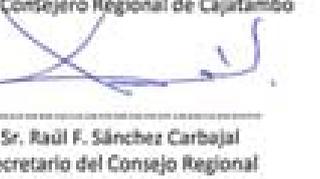
**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Consejero delegado yo creo que hay suficientes argumentos para la creación del distrito de Irrigación Santa Rosa, lo que si podríamos nutrir este acuerdo en los considerandos, hablar de repente de población, hablar del tema de exportación, de algún atributo más que tenga Irrigación Santa Rosa en el tema de los considerandos y mejorar el tema de la resolución como bien lo pidió nuestro Alcalde tal vez mencionar los anexos eso.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejeros lo que se está pidiendo es enriquecer el considerando pero la propuesta del consejero de Huaura es modificar, crear o adicionar un tercer artículo al acuerdo de Consejo.

En ese sentido lo que tenemos es acciones, una descripción de acciones como por ejemplo un convenio entre la Universidad, INEI y Gobierno Regional para sincerar la población del futuro distrito de Santa Rosa. Pero como podemos poner eso dentro del acuerdo, de la modificatoria.

 Sr. César L. Torres Albernez Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Callete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo T. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Vamos a ceder la intervención de asesor legal para una precisión al respecto, antes brevemente por favor Consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Yo planteaba 2 cosas para que de repente nos pueda asesorar el Dr. León,

El primer artículo puede ser, no sé si el secretario lo tome en cuenta para que luego nos de lectura para su aprobación en el momento de la votación debe decir: Artículo Primero.- Declarar de prioridad de interés regional la creación del distrito agro exportador de Irrigación Santa Rosa de la provincia de Huaura.

Artículo Segundo.- El Consejo Regional presentará una iniciativa legislativa para la creación del mismo, podría ser un tema que es nuestra facultad que nos asiste ante el Congreso Nacional.

Artículo Tercero, debería ser si no se puede hacer ningún convenio de repente con la universidad ya terminar con la presentación y la publicación del mismo, pero el artículo segundo si es importante la iniciativa, es mas no solo la iniciativa del Consejo Regional ante el Congreso Nacional. También el seguimiento a la asesoría del Consejo Regional, hoy tenemos un equipo técnico Consejero Regional en esa medida debemos asistir a nuestros hermanos, a nuestro Alcalde para que se haga realidad este distrito de irrigación Santa Rosa.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejero por Huaura el secretario ya ha tomado nota de la petición. Consejero por Oyón.

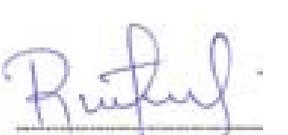
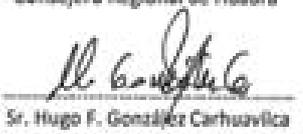
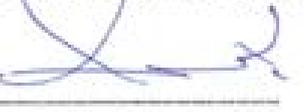
**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Consejero delegado ya lo manifestó el consejero de Cajatambo, lo que acá tenemos es que mejorar el considerando.

En el considerando se va poner todos los argumentos, todas las documentaciones que se viene tramitando para este acuerdo de consejo tal vez económico, social. Pero poner el tema inclusive en el considerando el tema de la universidad eso no se debe poner.

Eso es parte de un requisito complementario para una creación, pero si se puede poner los componentes por decir, que se está considerando que tiene una extensión de 42 mil hectáreas al cual compondrá de tal a tal anexo o centros poblados; eso también tiene que entrar en el considerando.

Consejero delegado, señores consejeros yo le pediría que entre el Consejero Regional por Huaura y el Alcalde del centro poblado de irrigación Santa Rosa para especificar el nombre que se pongan de acuerdo en el tema que, por cosas de la vida puede ser que Santa Rosa mañana más tarde se dedique a otra cosa, a otra actividad económica y eso de agro exportador es un título más que se puede decir a un nombre determinado.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ordoñez Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Bernal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espín Consejero Delegado	

Yo pienso que tiene que ser mas resaltante propio del lugar tal vez irrigación que quede como irrigación Santa Rosa, mañana más tarde se puede tener otra dedicación como pasa por ejemplo en mi distrito antes se dedicaban a otro tipo de cultivos, a otra actividad ganadera, hoy es fruticultor, hoy se dedica a la minería, no va cambiar de nombre y va quedar en el recuerdo nada más.

Yo pienso que eso tal vez ustedes pónganse de acuerdo le damos un espacio dediquenlo bien que sea un nombre atractivo tal vez de trascendencia que va quedar registrado a futuro.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera de Cafete.

#### CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Consejero delegado para aportar respecto al acuerdo que vamos a tomar.

Hay que nutrir esa ratificación de acuerdo de Consejo en el sentido que tenemos que explicar y especificar ciertas peculiaridades que tiene este probable distrito. ¿Por qué? Porque acabamos de escuchar a nuestro técnico, señalando algunas precisiones.

Como por ejemplo que todavía no cumple con el requisito de los habitantes formalmente establecido por INEI, quien es la institución encargada de emitir oficialmente la cantidad de habitantes.

Segundo, que hay muchos anexos, muchos centros poblados que también aspiran legítimamente a ser denominados distritos y que estaríamos generando una serie de expectativas también lo tendría yo en mi provincia, y también muchos en Barranca, en Cajatambo y en muchos otros lugares. Pero irrigación Santa Rosa es distinto es diferente, ¿Que tiene allí? Tiene exponentes nacionales, tiene parte de la exportación del país a nivel nacional de lo que es cítrico y tiene muchas otras peculiaridades como distrito y bondades ofrecidas por la naturaleza, entonces a ello tenemos que recurrir a estas peculiaridades.

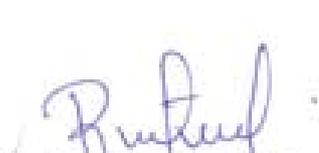
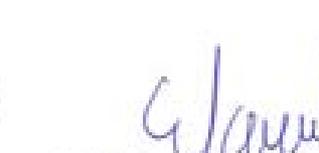
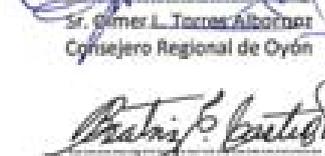
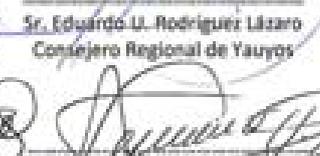
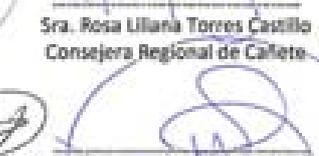
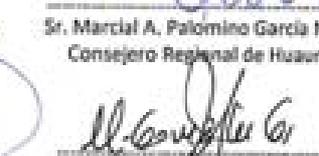
Entonces es completamente válido que exista un nombre que pueda diferenciar de los otros.

Yo estoy completamente de acuerdo en que sea agro exportación Santa Rosa, irrigación o distrito agro exportador Santa Rosa para que haya ese deslinde con los demás lugares; sino vamos a tener todo un carga montón, que también a nosotros nos van a poner en esa situación.

Como les digo irrigación Santa Rosa es distinto, hoy en la mañana he conocido el lugar muy bonito, un valle muy bonito muy próspero y podemos poner de manifiesto esas peculiaridades.

No habría que tener temor en el hecho de ser exportador, porque es una actividad muy rentable económica que no la vamos a perder, no podemos echar atrás, ser agro exportador tenemos que ir en crecimiento más bien. Porque esa es la actividad económica el sustento de los pobladores de irrigación Santa Rosa.

Considero de mi parte que ese nombre es muy adecuado.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cafete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Argemiro E. Venturilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Carhu	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

A continuación pedimos al asesor legal ya definir el posible texto para llevarlo a votación.

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Con la venia señor presidente de lo que yo, de lo que advierto de todas las propuestas no veo yo, hablan de modificar los considerandos y todo lo demás.

No veo yo la voluntad política de modificar el acuerdo de Consejo sino de hacer un nuevo acuerdo de Consejo, porque ya están cambiando el nombre, ya están añadiendo situaciones que definitivamente no están en el acuerdo.

Entonces sería plantear un nuevo acuerdo de Consejo declarar de interés la creación del distrito agropecuario Santa Rosa incluir todo lo que ustedes mencionan y simplemente decir déjese sin efecto el acuerdo 212-2010 y toda norma que se oponga al presente acuerdo.

Yo veo que es una renovación totalmente, en cambio una modificación es simplemente declara ahora debe decir es una modificación, que podría ser por ejemplo: Modifíquese el artículo primero ahora se llamará distrito agropecuario Santa Rosa punto, esa es una modificación. Pero yo noto aquí que hay toda una voluntad política distinta de reforzar esto.

Lo correcto sería aquí que aparezca un nuevo acuerdo de consejo donde exprese lo que ustedes han mencionado incluido el considerando, que parece va cambiar sustancialmente y simplemente dejar sin efecto esto para estar con el siguiente, eso de un lado.

De otro lado a efectos para que puedan llegar a un buen acuerdo, he escuchado la opinión de un proyecto de ley respecto; yo supongo no ha quedado claro en el debate, supongo la creación del distrito como un proyecto de ley y esto ponerlo al consejo. Esa situación quisiera someterlo a un análisis jurídico para ver si es viable o no este proyecto de ley que pudiera sacar el Consejo según las normas.

Según el artículo 102 de la Constitución Política del Perú, es el congreso de la república el que aprueba la demarcación territorial que le propone el poder ejecutivo, o sea ellos aprueban la demarcación territorial que le propone no el Consejo Regional sino el poder ejecutivo. Porque el poder ejecutivo a través de la Presidencia del Consejo de Ministros no tiene la dirección nacional técnica de demarcación territorial y ese es el órgano rector que va aprobar o no los expedientes técnicos.

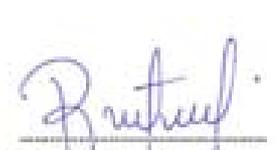
La ley N°27795 en el artículo 5 numeral 2 de esa ley, señala cuáles son las atribuciones de los Gobiernos Regionales y dice: Los Gobiernos regionales a través de sus áreas técnicas en demarcación territorial se encargan de registrar y evaluar los petitorios de la población organizada solicitando una determinada acción de demarcación territorial. Verifican el cumplimiento de los requisitos, solicitan información complementaria, organizan y formulan el expediente técnico que entiendo es lo que están trabajando, y estos expedientes técnicos con informes favorables son elevados a la presidencia del Consejo de Ministros.



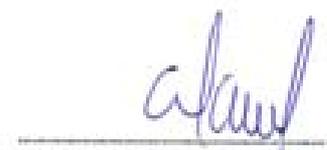
Sr. Olyver L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



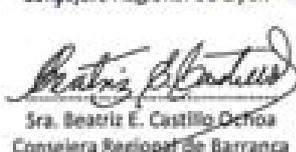
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaro  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cafete



Sr. Marcial A. Palomino García Milta  
Consejero Regional de Huaura



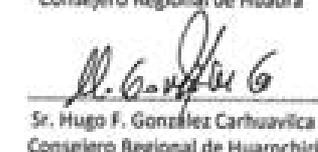
Sra. Beatriz E. Castillo Deftoa  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Américo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Rivas Beirocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

Ellos evaluarán y ellos son los que lo pasan al congreso, jurídicamente mi opinión técnica que de aquí salga un proyecto de ley en salto de garrocha directo al congreso que lo apruebe sin haber respetado el procedimiento por el Consejo de Ministros ¿Qué sentido tendría?

Y el artículo 8º del reglamento de demarcación territorial que es el Decreto Supremo N°019-2003 la que está vigente establece todas estas funciones que tiene el Gobierno Regional y entre ellas no está proponer un proyecto de ley de demarcación.

Entonces crear un proyecto, presentar un proyecto de ley coadyuvando planteando la demarcación territorial directamente sin respetar este cause, no solamente sería desaprobado por el Congreso sino que incluso podríamos incurrir en usurpación de funciones. Porque estaríamos atribuyendo funciones que no compete al Consejo, esto para que el Consejo pueda tener un mejor juicio a la hora de decidir su acuerdo sobre el proyecto.

Si me permiten la sugerencia, lo que se debe evaluar aquí es un control y un apoyo al área técnica, como muy bien lo han planteado que el ingeniero civil del Consejo, el asesor legal del Consejo, puedan coadyuvar, colaborar, encargarse o delegarse la función para que pueda salir inmediatamente el expediente técnico y pueda salir a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Y allí más bien el Consejo Regional pueda tomar acuerdos hacia el Presidente del Consejo de Ministros para que apruebe el expediente. Y cuando el proyecto pase al congreso, cuando el ejecutivo lo pase al congreso, allí también pueden estar los acuerdos del consejo, ir al congreso esa es ya la labor que corresponderá al consejo en esa labor política.

De otro lado para terminar, hablaban de celebrar un convenio porque existe el problema técnico de la población y eso como se comprenderá tampoco se va poder manejar en el Consejo ha aumentar la población o reducir.

Pero creo que aquí decía el funcionario aquí presente decía que no es que no tenga la población sino que lamentablemente el expediente técnico está manejado dejando información atrasada y que habría que actualizar esa información.

Entonces legalmente es factible que el Consejo Regional en el acuerdo resuelva, acuerda iniciar los trámites pendientes a la celebración de un convenio con entidades públicas y/o privadas que puedan hacer el estudio poblacional y definir la cantidad de población.

Iniciar los trámites para este convenio, si se lograra efectuar se presenta el proyecto de convenio se discute y se aprobara en su debida oportunidad, por lo tanto el acuerdo de Consejo hasta donde hemos analizado legalmente sería así:

Artículo Primero.- Declarar prioridad de interés regional pero de un distrito agro exportador.

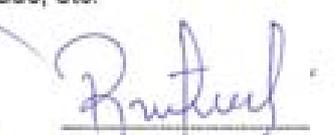
Artículo Segundo.- Iniciar los trámites para celebrar un convenio, y se debería encargar a un consejero o a una comisión en una de las sesiones ordinarias que inicie esos trámites para el convenio, que les haga menos costosos al estado, etc.



Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



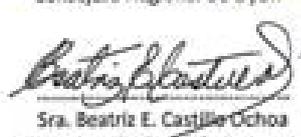
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaro  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



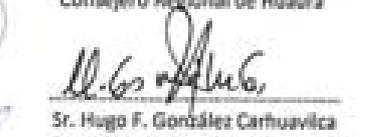
Sra. Beatriz E. Castilla Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Vellfocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Juliana M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Osvaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

Artículo Tercero.- Se encargaría a los funcionarios técnicos del Gobierno Regional prestar el apoyo y asesoramiento a las áreas técnicas del Gobierno Regional para lograr la elaboración inmediata del expediente técnico y sea elevado a la presidencia del Consejo de Ministros.

Creo que esto sería los acuerdos enmarcados dentro de la normatividad.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera de Cafete.

#### CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Consejero delegado para decirle a nuestro asesor por su intermedio que efectivamente los proyectos de ley son como usted lo acaba de especificar, ese es el trámite previamente tiene que tener dictamen de comisión, luego será elevado a la mesa directiva etc. Esos son trámites congresales.

Pero eso no quiere decir que no podamos plantear iniciativas legislativas.

Nosotros como Consejo Regional si podemos plantear iniciativas legislativas que no es lo mismo a decir proyecto de ley, eso es otra cosa. Y la iniciativa legislativa es promover la creación del distrito agro exportador de Irrigación Santa Rosa eso si es factible. En cuanto al acuerdo de Consejo Regional, el acuerdo solo debe dejar sin efecto; al anterior darle un nuevo contenido, nutrir los considerandos de este nuevo acuerdo.

En el primer acuerdo el nombre, y en el segundo que el Consejo apoye técnicamente, legalmente a la consecución del objetivo. Pero en este acuerdo no puede ir el hecho de convenio, no puede ir otro tipo de cosas, porque estaríamos precisando en este acuerdo que no tiene los requisitos formales.

Ese acuerdo para hacer convenio con la universidad o el INEI, sería en otro acuerdo que sea en términos genéricos que no solamente tenga que ver con Irrigación Santa Rosa sino con todos los demás distritos, eso es lo que tenemos que hacer humildemente le digo asesor no sé si estará bien.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaura.

#### CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

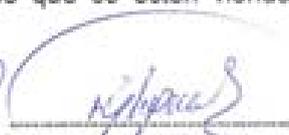
Consejero delegado deberíamos ya ir a la votación artículo por artículo.

El doctor ha planteado 3 artículos de los mismos que considero estoy de acuerdo, solo el único en vez de monitorear y de repente el Consejo pueda asesorar en el expediente o en el proyecto de ley, debería decir que se debe presentar y/o acordar un acuerdo Regional.

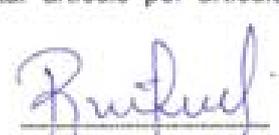
Que el Consejo Regional debe presentar una iniciativa legislativa que es nuestra facultad y yo comparto en eso con la consejera de Cafete. En esa medida yo también le pediría a usted en todo caso sobre los puntos que se estén viendo votar artículo por artículo y si alguien tiene que



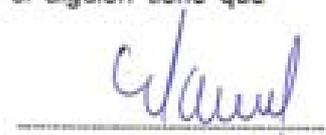
Sr. Osmar L. Torres Alborno  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaro  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cafete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



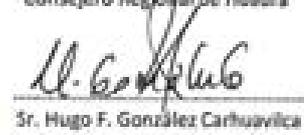
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Armando E. Venturilla Velarde  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Rivas-Berrocal  
Consejera Regional de Cánas



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

observar se mejora el artículo, pero antes de esto escuchar la opinión de nuestro técnico como es el Sr. Jhonny Pérez.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra al señor Jhonny Pérez.

**SR. JHONNY PÉREZ, JEFE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

Consejero el tema básicamente del INEI yo lo hice mención no con la idea de que vaya en el acuerdo de Consejo, sino con la idea de que ese sería el impedimento, el cumplimiento del requisito que nos faltaría que se vería en otro contexto, en otro escenario.

Desde ese punto de vista le hice esa observación en el tema del cumplimiento de los requisitos. Consejera yo comparto su opinión en el sentido de que el Gobierno Regional si tiene iniciativas legales al respecto, que eso no escapa que tenga que pasar por la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial lo va tener que pasar en algún momento.

Es por eso que debemos de cumplir con todos los requisitos salga de quien salga, entonces el Consejo Regional tiene iniciativas legales, nuestros Congresistas más aún.

Entonces la idea sería elaborar este proyecto de ley en tanto nosotros acabamos los expedientes correspondientes y todos si se da el caso la viabilidad en el cumplimiento de los requisitos todo sigue un solo camino al culminar el proceso, eso era la idea Consejero.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Solicita la intervención el asesor legal para poder ordenar la presentación de los artículos del acuerdo.

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Los acuerdos que adopten ustedes son de decisión política, pero hay un tema que se me va encargar a mí, y eso es algo que quiero que quede claro porque la iniciativa legislativa lo va hacer mi despacho.

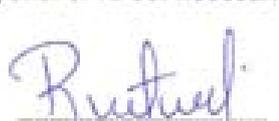
Pero el artículo 107 de la constitución dice que el Presidente de la República y los Congresistas tienen derecho a la iniciativa en la formación de leyes, también tiene derecho en la materia los que son propios del estado, los Gobiernos Regionales. Y efectivamente el artículo 192º numeral 9 de la constitución política les faculta a los Gobiernos Regionales presentar iniciativas legislativas. Cuando he opinado no es por que desconozca el trámite.

Lo que sostengo es que una iniciativa legislativa no es otra cosa más que presentar un proyecto de ley, eso es una iniciativa legislativa, desconozco una iniciativa legislativa que no sea presentar proyectos de leyes o promover un proyecto de ley ya existente.

Lo que dice el técnico es cierto podría ir de la mano, sacar un proyecto de ley y todo lo demás. Pienso que la iniciativa legislativa del Consejo Regional si va ser necesaria, porque es esta Región

  
Sr. Olyver L. Torres Albomoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos

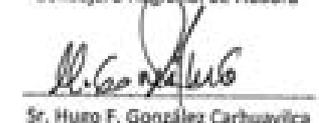
  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Sr. Angelito E. Veritocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

la que está proponiendo la creación entonces va tener que salir. Pero eso va tener que salir, yo pienso que no es el momento de forzarnos a hacer una diligencia porque ni siquiera tiene el expediente técnico aprobado, eso es lo que sostengo.

Si ustedes acordaran y eso es un mandato normativo, hacer una iniciativa legislativa en estos momentos solamente sería un proyecto de ley nada mas, con un expediente técnico inconcluso, y eso es el tema de cara a la norma y a la sociedad.

La iniciativa legislativa se va tener que dar necesariamente, entiendo yo que es el Consejo Regional el que pide la creación del distrito y tiene que presentar su proyecto de ley, no solamente con el expediente técnico, es también el informe costo beneficio que también exige el Congreso. Pero en este acuerdo el día de hoy todavía es muy prematuro, más bien pienso que el expediente técnico es el que necesita más apoyo y en su debido momento llegaremos al tema de la iniciativa.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero por la provincia de Cajatambo.

#### CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado efectivamente si acá se está debatiendo es para arribar a un buen puerto, lo que queremos es no tener tropiezos en el futuro.

El tema de la creación de un distrito pasa por la PCM, y tenemos que seguir esos cánones para poder llegar al Congreso donde van a darle la ley y todas las leyes de creación.

Yo hice una consulta por ejemplo en el Congreso de la República sobre la creación de que se de una ley de la carretera Pativilca-Pamplona-Cajatambo, crearla mediante ley de interés nacional; entonces me dijeron esto tiene que trabajar por el ministerio de transportes ustedes hacen el proyecto declaran de interés regional o lo declaran de interés nacional en el Consejo Regional y lo tramitan por intermedio del ministerio de transportes.

Quien va proponer en este caso es el ministro de transportes, ustedes lo pueden hacer directamente al Congreso pero ¿Qué pasa? El Congreso lo va devolver a transportes para que de la viabilidad, para que apruebe.

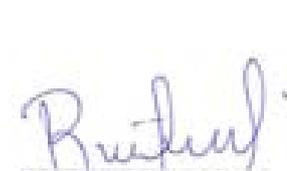
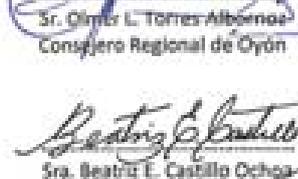
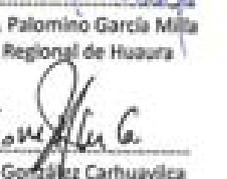
Recién aprobado allí pasa, es igual esto va pasar por la PCM.

Si lo mandamos directo al Congreso eso lo van a devolver a la PCM, para que la PCM de su aprobación y todo eso.

Si seguimos los cánones regulares no vamos a tener tropiezos demoraremos un poco pero vamos a lograrlo, esa es mi posición.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero por Huaura tiene la palabra.

 Sr. Olimar L. Torres-Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Ojwaldo Merino Espinú Consejero Delegado	

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero delegado yo saludo la posición de mis colegas consejeros de hacer hoy una realidad histórica para nuestra provincia de Huaura, la verdad que saludo y usted lleve a votación.

Yo no sé por qué el temor de un de nuestro asesor y otros cuando hablamos de que el proyecto de ley no es otra cosa más que un conjunto de técnicas y elementos de juicio que sustenten el fin que se busca.

En esa medida el Consejo Regional hoy tiene un equipo técnico, el Gobierno Regional y el señor Jhonny tienen un equipo amplio creo con mucha capacidad. Ambos haremos el proyecto de ley yo voy a encaminar esto y permítame usted si tengo que poner dentro del acuerdo, alguien por allí habló que hay que formar una comisión, no se preocupe usted. Usted nómbreme como presidente pero lo vamos a sacar.

Yo no entiendo hasta hoy en los 8 años que tenemos o 9 que vamos, poco o nada se ha presentado una iniciativa legislativa que lo tienen las municipalidades distritales, usted lo sabe ha sido Alcalde del distrito de Gorgor, lo tienen las Municipalidades Provinciales, lo tienen los Gobiernos Regionales, lo tiene en este caso los Consejos Regionales, que por ende nosotros tenemos la facultad así nos asiste la constitución.

Lo que pasa es que nunca lo hemos hecho, seguro que lo haremos y espero que este sea el primero, yo aspiro a eso.

Aquí hay un equipo señor que lo puede liderar el Sr. Jhonny, yo me sumo a ello y que se sume todo el equipo técnico aquí y también del Gobierno Regional y haremos el proyecto.

Por qué estamos sufriendo 18 años que sea un distrito porque no ha habido un sustento técnico, las consideraciones, la motivación no hay. Entonces yo aspiro hoy que se llegue a un acuerdo y que en los próximos días hagamos talleres, tanto el Consejo Regional o la parte política que es el Consejero de esta provincia o el equipo de repente de planeamiento para poder consensuar con la parte ejecutiva y hacer un buen sustento que pase rápido y se pueda hacer este año como máximo no podemos esperar más.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

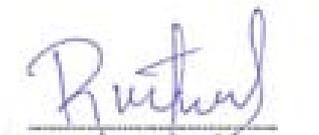
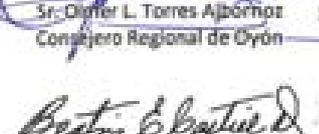
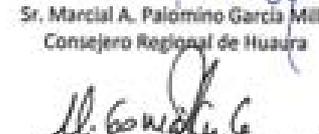
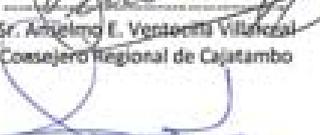
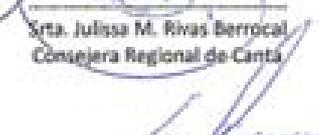
Consejero por la provincia de Huaura vamos a someter a votación.

En ese sentido señor asesor legal vamos a dar lectura al primer artículo ya que se ha solicitado votar artículo por artículo.

Lectura del primer artículo del presente acuerdo.

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Declarar de prioridad e interés regional la creación del distrito agro exportador de Irrigación Santa Rosa de la provincia de Huaura.

 Sr. Oliver L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Venterina Villacres Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Los que estén a favor de aprobar el presente artículo que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD****CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasamos al segundo artículo.

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Iniciar los trámites para la celebración de un convenio con instituciones públicas y/o privadas para los efectos de determinar la cantidad de la población existente en el centro poblado irrigación Santa Rosa.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Vamos a ponernos de acuerdo el señor asesor ha tomado nota se está dando lectura, si no hay propuestas de modificatoria vamos a llevar al voto, por favor precise.

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Es lo que yo he recogido del debate, iniciar un trámite para celebrar un convenio con instituciones públicas y/o privadas para los efectos de determinar la cantidad de la población en el centro poblado.

Siguiente artículo encárguese a los funcionarios del Consejo Regional el apoyo y asesoramiento a las áreas técnicas del Gobierno Regional para la creación.

Encárguese a los funcionarios técnicos del Consejo Regional, al equipo técnico del Consejo Regional.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra Consejera de Cafete.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

El Consejo tiene un equipo técnico pero ese equipo es mínimo, existe otro que es un equipo técnico más formal que es la oficina de demarcación territorial del Gobierno Regional de Lima. Entonces allí lo tendríamos que agregar es encárguese a las instancias pertinentes del Gobierno Regional de Lima, solos que vamos hacer acá.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Si ya estamos de acuerdo con la propuesta vamos a dar lectura al segundo artículo.

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

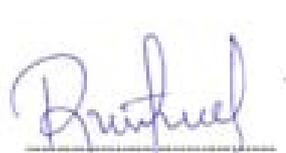
Encárguese al equipo técnico del Gobierno Regional y a las instancias pertinentes del Gobierno Regional el asesoramiento y apoyo técnico para la creación del distrito agro exportador de irrigación Santa Rosa de la provincia de Huaura.



Sr. Ulmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yáuyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cafete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



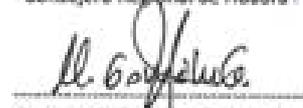
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Mariano E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Carhu



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

Entiendo que el tema lo de la iniciativa legislativa es otro artículo.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Consejero delegado pero para poderlo derivar a otra instancia sería recomendar claro me parece que allí está el término primero nuestra oficina y después recomendar.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

El Consejo no recomienda.

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

El texto que está registrado esta hecho de la siguiente manera.

La oficina de acondicionamiento territorial ya está trabajando en el tema entiendo yo, me refiero a que esa oficina está trabajando en eso.

Para los efectos de que si esta oficina ya está trabajando ya no tiene sentido encargársela.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

La palabra consejero delegado, el equipo técnico está trabajando el tema integral, pero lo vamos encargar específicamente que se encargue del tema como proyecto ya, que priorice para la creación del distrito.

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Encárguese al equipo técnico del Consejo Regional, a las instancias técnicas pertinentes del Gobierno Regional y a la oficina de acondicionamiento territorial del Gobierno Regional la creación del distrito agro exportador de Irrigación Santa Rosa de la provincia de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Complementarse también en coordinación con el equipo técnico del Consejo Regional.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores ya se dio lectura pasamos al voto, señor Consejero por la provincia de Huaura vamos a votación, vamos a dar lectura al segundo artículo del presente acuerdo.

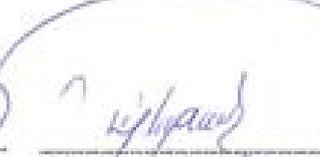
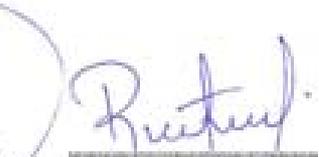
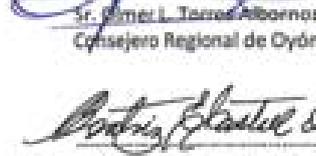
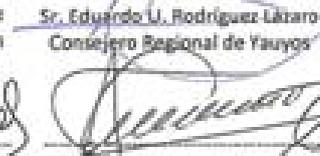
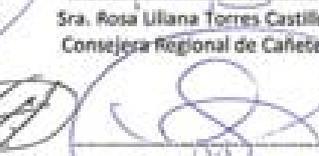
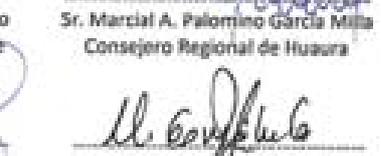
**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Encárguese al equipo técnico del Consejo Regional, no pueden encargar al equipo técnico a que cumplamos con elaborar expediente técnico, nosotros colaboraremos no vamos a usurpar la función.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Los que estén a favor de un cuarto intermedio para que formule el segundo y tercer artículo del presente acuerdo, 5 minutos es la propuesta.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

 Sr. Jaime L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milta Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rojas Betrocay Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinola Consejero Delegado	

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores Consejeros procedemos a la votación los que estén de acuerdo con el segundo artículo como ha sido leído que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

Lectura del tercer artículo.

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

El presente acuerdo de Consejo Regional será publicado en un diario de mayor circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Ha dado lectura al tercer artículo quedando la mención al final de la derogatoria o dejar sin efecto el anterior acuerdo del 2009, la palabra Consejero de Yauyos.

**CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

Consejero delegado, Ing. Marcial juntamente con nuestro Alcalde en esa oportunidad hicimos parte de la historia.

Quisiera que no se derogue porque es parte de la historia de este proyecto tan anhelado.

Yo quisiera de repente no modificarlo porque es parte de la historia, yo quisiera que quede sentado porque lo firmamos en su oportunidad Beatriz, lo firme yo, lo firmaron los otros demás colegas que ya no son ahora colegas por ende.

Entonces es parte de la historia, lo sustentó también en aquella oportunidad nuestro Alcalde distrital.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Tiene la palabra consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero delegado yo quiero agradecer a través de toda la provincia y toda Irrigación Santa Rosa esos 20 mil hermanos que están esperando que esto se convierta en distrito.

A ti Ulises a Betty que han hecho posible este acuerdo 212-2010.

Yo quiero agradecerles públicamente a ustedes porque esto se inicio allí, lo que pasa es que hay que mejorar los acuerdos, los artículos que sean de repente un poco que se cumpla y con más precisión.

Yo le pregunto acá tendríamos que derogarlo debido a que no sé, yo no estoy en contra que no se derogue definitivamente, pero el tema que tenemos que ajustarnos porque hay una serie de modificaciones.

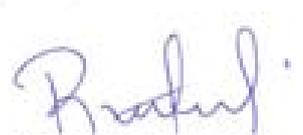
Yo le pregunto al señor secretario y al señor abogado, qué hacer frente a esto.



Sr. César L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cafete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Ascensión E. Ventocilla-Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Casca



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Una apreciación del asesor legal.

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Brevísimamente y de manera puntual, ya aprobaron el artículo 1, ya declararon de interés y prioridad.

En derecho ya tácitamente han derogado el artículo 1 del acuerdo N° 212-2010, ya está derogado hace unos minutos ya lo han derogado tácitamente, porque cuando hay dos normas que regulan lo mismo se deja sin efecto la antigua y prima la nueva ese tema ya lo han hecho tácitamente.

Por lo tanto cuando se diga déjese sin efecto el acuerdo tácitamente se está expresando lo que tácitamente ya ocurrió.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra Consejera.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Consejero delegado, solamente que en los considerandos yo también creo que es parte de la historia, no se quisiera pedirle al doctor.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejera la petición es viable en el considerando por supuesto que puede ir.

Para llevar al voto el tercer artículo sobre la publicación, los consejeros que estén a favor que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

Queda aprobado el tercer artículo, nuevamente se va dar lectura al tercer artículo.

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Ante la sugerencia entonces el acuerdo es así el presente acuerdo de Consejo Regional será publicado en un diario de mayor circulación Regional en el diario oficial El Peruano y en el portal del Gobierno Regional de Lima.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Habiendo nueva lectura procedemos al voto.

La palabra Consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero delegado permítame tiene que ser por la importancia y trascendencia que tiene la creación a nivel nacional de un nuevo distrito tiene que ser en el Peruano.



Sr. Olmer L. Torres Albarracín  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo J. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Lillada-Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo J. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Juliana M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Si ya se hizo la lectura correspondiente, llevamos al voto entonces el tercer artículo del presente acuerdo.

Los que estén a favor de aprobar el tercer artículo del presente acuerdo por favor que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

Señor asesor de lectura.

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Artículo Cuarto.- Déjese sin efecto el Acuerdo de Consejo Regional N°212-2010-CR/GRL de fecha 27 de diciembre del 2010 y todo acuerdo que se oponga al presente.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Los que estén a favor de la lectura emitida que levante la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO** por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR** de Prioridad e Interés Regional la creación del Distrito Agro Exportador de Irrigación Santa Rosa de la provincia de Huaura.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCÁRGUESE** al equipo técnico del Consejo Regional de Lima, a la Oficina de Acondicionamiento Territorial y demás instancias pertinentes del Gobierno Regional de Lima inicien las acciones y procedimientos tendientes a la creación del Distrito Agro Exportador de Irrigación Santa Rosa de la provincia de Huaura

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, en el Diario Oficial El Peruano, un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

**ARTICULO CUARTO: DÉJESE** sin efecto el A.C.R. N° 212-2010-CR/GRL del 27 de diciembre del 2010 y todo acuerdo que se oponga al presente.

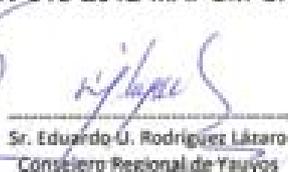
Habiendo culminado con el punto 11 pasamos al punto 12, señor secretario de lectura. Agradecemos la presencia del señor Alcalde del centro poblado de Santa Rosa y al señor funcionario Jhonny Pérez, señor secretario de lectura al siguiente punto por favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

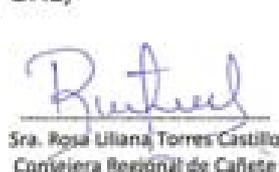
(Da lectura a la Carta N°015-2012-MAPGM-CRPH-GRL)



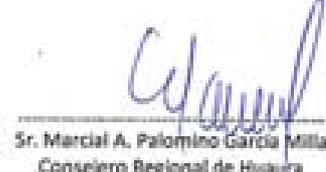
Sr. César L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



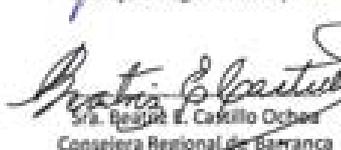
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



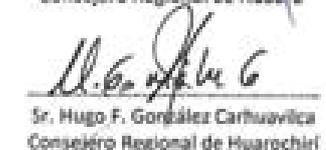
Sra. Rosalva E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



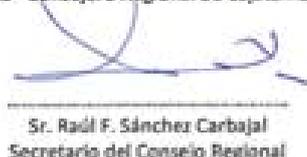
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejeros antes del sustento del consejero de la provincia de Huaura, debemos mencionar que dentro de las ponencias, este punto ha sido propuesto para una próxima sesión de Consejo que debe darse en aproximadamente una semana.

La palabra consejero de Huarochiri.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Consejero delegado como presidente de la comisión de educación este tema es muy importante ya que el día domingo han dado examen en la provincia de Cañete, la provincia de Huarochiri los docentes inscritos en la UGEL de Huarochiri y en la UGEL de Yauyos y en la UGEL de Cañete.

Los docentes estaban muy preocupados, mi persona haciendo las preguntas respectivas cuando es el próximo examen, está presente acá el asesor jurídico el asesor Córdova y el pleno puede decidir si le damos el uso de la palabra.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero por Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

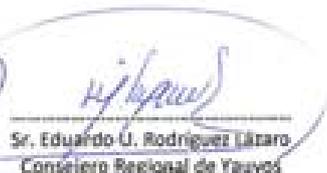
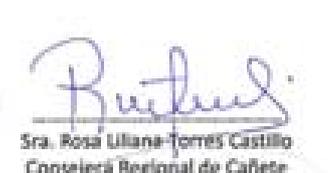
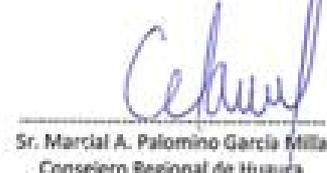
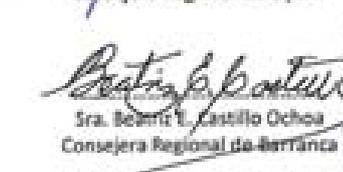
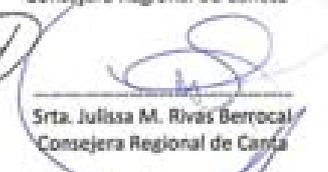
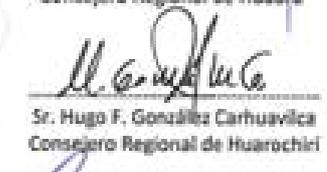
Consejero delegado yo he remitido a su persona una carta la 015-2012 en el cual se tiene que evaluar y analizar aquí en el pleno del Consejo sobre el tema de este caso que ha sucedido en la Región Lima, en todas las provincias la suspensión de la evaluación de contratos de docentes 2012.

Es un caso lesivo nuestros maestros, es un caso irreversible por cuanto ellos han sido trasladados días antes e inclusive el mismo día para este examen que tenían tanta expectativa casi 5000 maestros. De los cuales se ha solicitado la presencia del Director Regional de Educación el doctor Ricardo Dolorier, se ha pedido la presencia del asesor Sr. Daniel Córdova y he pedido la presencia del señor en este caso responsable de la comisión que al parecer no tendría el perfil en el mismo que ha sido nombrado como presidente de esta comisión señor Rolly Barrenechea.

Si no se encuentran los 3 yo le pido a usted postergar esta solicitud de mi persona como consejero de mi provincia por que los hechos que se han dado acá han sido escandalosos.

Los exámenes han sido en dos provincias, en Cañete la misma que ha sido también suspendida o anulado por que dice que llevo a las 11 de la mañana el examen.

Pero aquí en mi provincia de Huaura donde estaban 5 provincias que venían a ver su examen definitivamente ha habido una serie de hechos que han convulsionado y han sido noticias de repercusión y de mala imagen a nuestro Gobierno Regional que somos parte de la misma, con marchas en todas las calles, por la plaza de armas queriendo tomar en este caso el Ministerio Público, tomaron la panamericana por casi 10, 15 minutos, tomaron los colegios en este caso donde se estaba desarrollando la prueba.

 Sr. César L. Torres Gibornet Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz V. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Esto no puede dejarse así de ninguna manera, entonces si no se encuentran los tres involucrados responsables en este caso citados yo le pediría a usted señor Consejero delegado que esto se cite para la próxima semana que se le ha pedido a usted que hoy aprobemos que el próximo jueves se está llevando a cabo una nueva sesión de Consejo.

Por lo delicado y trascendente que ha llegado a ser, que sea antes del próximo examen que al parecer han programado en este caso el día 12 y quiero entrever acá un hecho muy claro y con esto termino.

Dice el titular "Hubo examen por la culpa de la Cantuta" eso es falso y en todos los medios de comunicación yo le podría demostrar que dice lo mismo, o sea quieren responsabilizar a la universidad.

El año pasado pasó lo mismo, intervino el Ministerio público donde se detecto la clave a dos maestros allí está en el acta, yo he sido parte de esto. Se tomó el examen 11:00am y a su vez en este caso falto 70 exámenes aproximadamente que no se tomó a maestros.

Lo tomó quién La Cantuta y este año nuevamente toman a esa universidad, no hay otras cientos de universidades acá no hay Universidad de Huacho, vamos a decir aquí que no hubo examen por culpa de La Cantuta. Que fácil.

Debemos pedir la destitución de esos señores que hacen tanto daño a la educación porque se habla solo de corrupción en todas las Ugeles donde desde Cañete se trae a una directora que está denunciada penalmente por su sobrevaloración y otros y lo premian siendo Directora de Barranca.

Estas respuestas nos tiene que dar el director que tantas veces no ha venido acá son 10 veces, y acá esta la consejera delegada anterior o usted me da fe de lo contrario nunca vino. Ese señor mientras no venga y si no con una carta notarial y bajo apercibimiento y otros de acuerdo a nuestra norma, la próxima sesión tiene que estar le pido por favor a usted.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor secretario para que dé cuenta de las invitaciones cursadas a los funcionarios.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Se hizo la invitación correspondiente, se encuentra en este momento en el recinto el Director de asesoría jurídica de la DRELPE, Dr. Daniel Córdova Paucar es uno de los invitados más no el Director Regional de Educación ni tampoco el presidente de la comisión Sr. Rolly Barrenechea.

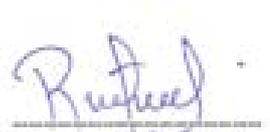
Habido la correspondiente invitación por todos los medios, como lo he demostrado con los Directores del hospital de Barranca y otros temas por eso si se ha hecho la correspondiente invitación Consejero.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Se encuentra presente el funcionario Daniel Córdova, queda ha decisión del pleno que pueda ser invitado a hacer uso de la palabra.

  
Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso  
Consejero Regional de Yáuyos

  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espín  
Consejero Delegado

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero por favor yo creo que en nombre de mi provincia a usted señor consejero delegado le he hecho un pedido, remítase a mi pedido Consejero.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor secretario sírvase dar lectura al pedido del consejero de la provincia de Huaura.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Lo mencionado por el consejero de Huaura que este punto sea tratado en la próxima sesión de Consejo a realizarse el próximo jueves, es el fondo del asunto del pedido.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Está de acuerdo su pedido.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Está mi pedido pero lo que quiero es que estén presentes en forma inso facto el Sr. Daniel Córdova, el Sr. Rolly Barrenechea y el Dr. Ricardo Dolonier, caso contrario tampoco se tocará el tema.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La propuesta ha sido hecha queda a voto del pleno.

Los que estén a favor de la propuesta del consejero Marcial Palomino consejero por Huaura, que levanten la mano.

La palabra consejero de Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Que quede bien claro que se les va cursar carta notarial, ya está en el acuerdo, ya tiene conocimiento el señor Córdova.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Ese tema ya ha sido debatido y ya ha surgido un acuerdo, estamos a votación sobre la propuesta del Consejero por Huaura.

Los Consejeros que estén a favor que levanten la mano.

**SEIS VOTOS A FAVOR**

(Cajatambo, Cañete, Huarochiri, Huaura, Oyón, Yauyos)

**UNA ABSTENCIÓN**

(Huarochiri)

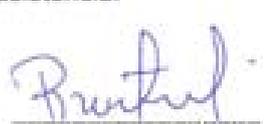
**VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA**

Siguiente punto señor secretario.

Debemos dejar constancia de la presencia del Sr. Daniel Córdova, ante la invitación y convocatoria del consejo el agradecimiento por su asistencia.

  
Sr. Daniel L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Eduardo L. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sra. Rosa Lillana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz V. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sra. Julissa M. Rivas Berríos  
Consejera Regional de Canta

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Consejero delegado los representantes consejeros de las provincias altoandinas, caso Huarochiri los docentes contratados viven en las partes altas algunos y por eso mi preocupación.

Pero soy respetuoso de la voluntad del pleno, solo pedir, sugerir, acá al asesor jurídico de la DRELPE en el siguiente examen sea en el caso de la provincia de Huarochiri sea tomado en uno de los distritos de la provincia.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

El señor funcionario ya tomo nota me parece de su petición, el pleno ya tomo la decisión al respecto señor funcionario la invitación es para la próxima sesión, muchas gracias siguiente punto señor secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°13

Oficio 001-2012 de la Consejera Regional por la provincia de Barranca, en la cual solicita se convoque a funcionarios del Gobierno Regional a fin de tratar sobre planes, acciones, actividades y lineamientos de acción con respecto a las personas con discapacidad que comprenden el Gobierno Regional de Lima.

Invitado el Gerente Regional de Desarrollo Social y Director Regional de Educación mediante oficio 03-2012.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La palabra Consejera de Barranca.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Consejero delegado, Consejeros delegados por su intermedio para solicitar que este punto pase a la siguiente sesión en vista de que no están presentes los que deberían darnos la respuesta gracias.

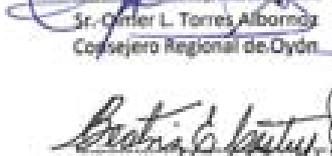
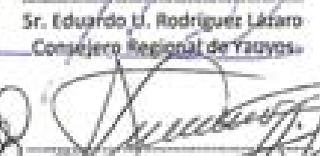
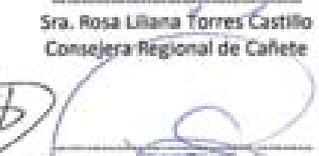
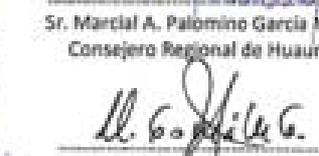
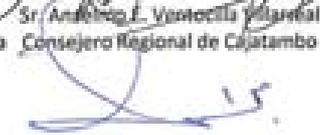
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor secretario de cuenta de la invitación y pasamos a votación el pedido de la Consejera de Barranca luego.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores Consejeros solamente para manifestarles lo siguiente, hace un momento se leyó el informe 13 del señor Gerente de Desarrollo Social y que manifestaba su no asistencia por el viaje que está realizando.

Pero sin embargo estaba presentando al magister José García Paredes, encargado de la oficina Regional de atención de personas con discapacidad ODERIS, que ha asistido en su representación en este momento el mencionado funcionario se encuentra aquí en el recinto.

 Sr. César L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo J. Rodríguez Lizaro Consejero Regional de Tarma	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cafete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milta Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz L. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Aníbal J. Vizcochea Villanar Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julieta M. Bivas Berfozal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

Está esperando su intervención, está presente en todo caso el que iba representar al Gerente la decisión la toman ustedes.

#### CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias yo recién comunico le doy la bienvenida, pido señores Consejeros y a través suyo Consejero delegado, si él es el especialista y dado que justifica la presencia del señor Lévano.

En todo caso pido al pleno para poder escuchar en forma breve sucinta quizás los lineamientos sobre el puntos de agenda, si el pleno del consejo lo, decide gracias.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A votación señores Consejeros para que la propuesta de la Consejera por Barranca, para que el funcionario designado por la Gerencia de Desarrollo Social haga uso de la palabra, cuestión previa Consejero delegado.

#### CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero delegado estaríamos contradiciendo nuestro propio acuerdo, hemos quedado claramente y coincido cuando la Consejera dice que tenemos que pasarlo para la próxima sesión,

En este caso si entendemos debido a que el señor Lévano está en Chile, y tendría la comisión la misma que sería una evaluación, entonces a esta altura no podemos acordar una cosa y luego retroceder.

Ya se acordó que ningún funcionario que no sean los que han citado podrán estar.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero en la medida en que la Consejera retire su propuesta dejamos para la próxima sesión.

#### CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Para ser coherente retiro la propuesta y que se cumpla el acuerdo de Consejo, queda para la próxima sesión agradeciendo la presencia del funcionario.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

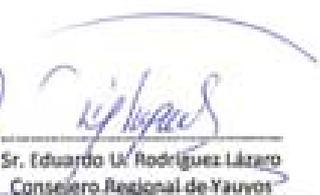
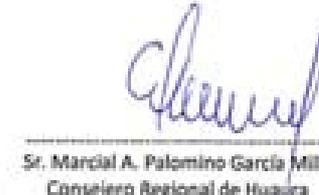
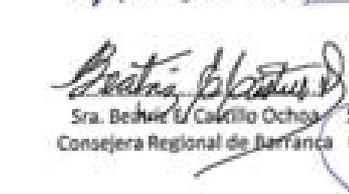
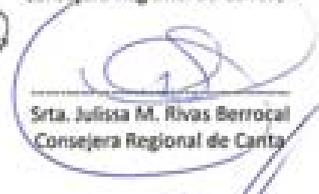
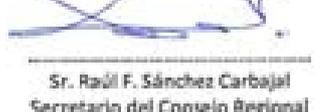
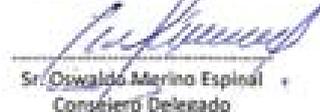
Llevamos a votación la primera propuesta donde se pide que este punto de agenda pase a la próxima sesión de Consejo Regional, los Consejeros que estén a favor que levanten la mano.

#### VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Siguiente punto señor secretario.

#### SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°14

 Sr. César L. Torres Alborno Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz U. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Domingo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Carita	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Por petición del Consejero Delegado del Consejo Regional solicita se agende para la próxima sesión extraordinaria se agende la elección del miembro alterno en representación del Consejo Regional ante la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejeros hay una invitación de parte de la mesa de Concertación para la Lucha contra la pobreza, para que se designe a un miembro alterno ante esa instancia se escuchan las propuestas señores Consejeros.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Antes quisiera que se de lectura del oficio que ha llegado o quien lo solicita.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros primeramente pidió al pleno designar al Consejero que se va encargar del presente punto, la votación en el siguiente punto para poder sustentar el pedido.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Primero no puede ser la votación y después la lectura del oficio que he solicitado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Solamente para que se encargue de este punto, cuestión previa Consejera de Cafete.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Entiendo que este pedido es una solicitud suya, entonces como Consejero delegado y siendo su solicitud va bajar al llano para que sustente y va encargar a un Consejero que conduzca la dirección de la mesa.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Estamos solicitando a un Consejero que se haga cargo de la encargatura, hay una propuesta que la Consejera por Barranca sea la encargada de la Delegatura, si no hay otra propuesta vamos al voto.

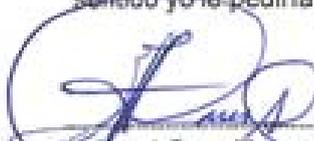
Señores consejeros los que estén a favor de que la Consejera de Barranca sea la encargada de la Delegatura del Consejo Regional.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA (Asume momentáneamente la conducción de la sesión)**

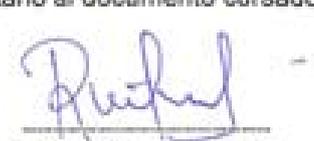
Gracias Consejero por la propuesta y efectivamente señores Consejeros continuando con el siguiente punto de agenda la sustentación la va tener Consejero por la provincia de Huaral licenciado Oswaldo Merino a quien le damos el uso de la palabra.

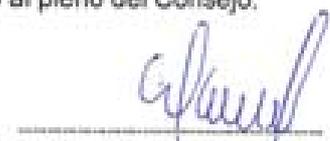
**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

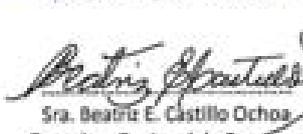
Consejera delegada es cierto hay un documento cursado por la mesa de concertación en ese sentido yo le pediría que de lectura el señor secretario al documento cursado al pleno del Consejo.

  
Sr. Emer-L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso  
Consejero Regional de Yauyos

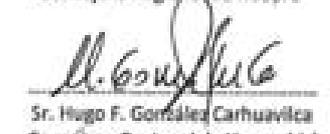
  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cafete

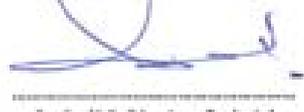
  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huarura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Sr. Anselmo L. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Srta. Julieta M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Carita

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA (Asume momentáneamente la conducción de la sesión)**

A petición señor secretario sírvase dar lectura.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Con su permiso Consejera,

Oficio Múltiple N°008-2012 señor Oswaldo Merino Espinal consejero delegado del Gobierno Regional de Lima asunto: Convocatoria a reunión del Comité Ejecutivo Regional de mi especial consideración.

Saludo a usted cordialmente en nombre de comité Ejecutivo provincial de la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza región Lima, se hace de conocimiento que en la novena reunión del comité ejecutivo regional realizado el miércoles 21 de diciembre del 2011.

Se acordó visitar las instituciones que conforman la mesa regional para comprometer su participación y acreditar su autorización institucional para lo cual se conformo una comisión de fortalecimiento integrada por la licenciada Julia Barrera Gonzales, presidenta Regional del Instituto peruano del Deporte, doctor Cesar Lytton Franco en representación del ministerio público, Mónica Pollera López en representación de la asociación de desarrollo comunal.

En tal sentido convoco a usted a la primera reunión del comité ejecutivo regional 2012 a llevarse a cabo el jueves 26 de enero del presente a horas 10:30 a 1:00 pm en el local de la mesa de concertación y la mesa regional.

Cito en la avenida Grau 170, costado de la AFP Pro futuro Huacho, agenda a tratar uno informe, dos elecciones de coordinación de la mesa regional.

Reiteramos la solicitud de acreditación institucional para el proceso de elección, de coordinación de la mesa regional asimismo juntamos la lista de miembros de mesa de concentración regional para su conocimiento.

Favor confirmar su participación con la señorita Rocío Álvarez secretaria ejecutiva de la mesa Regional correo electrónico Región Lima mesa de concertación o p.

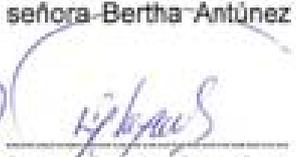
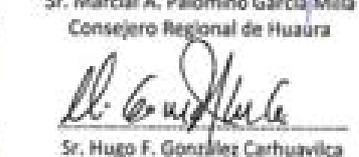
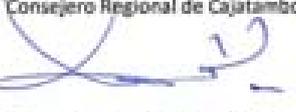
Agradeciendo su presencia anticipadamente señora Bertha Antúnez de Mayolo Arangoitia Coordinadora Regional.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA (Asume momentáneamente la conducción de la sesión)**

Tiene la palabra Consejero de Huaral.

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

Consejera delegada dias atrás en conjunto con el Consejero de Oyón hemos sostenido una reunión previa con la señora Bertha Antúnez coordinadora de la mesa de concertación para la

 Sr. Omer L. Torres Albarracín Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Tarma	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

lucha contra la pobreza, y en ese sentido nos explicaba que el representante del Consejo ya venía siendo miembro titular.

Pero necesariamente tiene que haber la designación de parte del consejo de un miembro alterno adicional al titular, en ese sentido solicito se lleve a votación para la designación de un miembro alterno ante la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA (Asume momentáneamente la conducción de la sesión)**

Señores consejeros comentarios al respecto, tiene la palabra consejero de Huaura luego la consejera por la provincia de Cañete, le cede Consejera tiene la palabra.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Consejera delegada estoy revisando los documentos, y en los documentos no existe un pedido formal de la señora Antúnez de Mayolo por lo cual nosotros tendríamos que pronunciamos.

Como no existe un pedido formal el Consejero delegado Oswaldo Merino Espinal es un miembro nato por que así lo mandan el reglamento del Consejo Regional, entonces yo pediría que exista un documento legalmente escrito para que nosotros tengamos el respaldo necesario de aprobar este acuerdo.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA (Asume momentáneamente la conducción de la sesión)**

Gracias Consejera algún otro comentario al respecto, sobre el punto de agenda efectivamente lo ha dicho la Consejera no existe un documento que precise, señores Consejeros al respecto tiene la palabra Consejero de Cajatambo.

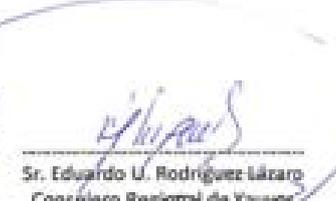
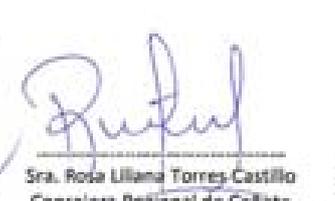
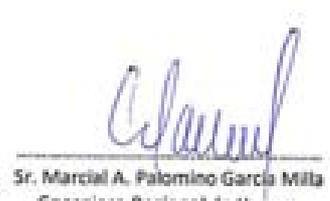
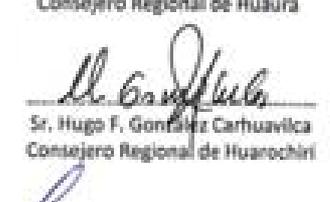
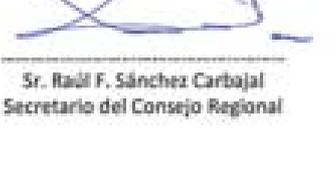
**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Consejera delegada acaba de manifestar el Consejero por la provincia de Huaral quien nos representa en el Consejo regional que verbalmente ha tratado con la señora Bertha Antúnez de Mayolo, creo que está en la voluntad de nosotros poner un miembro más en esta institución de lucha contra la pobreza y para coadyuvar a las coordinaciones que viene haciendo esta mesa de trabajo.

Entonces todavía no esperaríamos de un documento más bien sería tal vez del consenso de nosotros poder proponer un miembro más que no le va quitar nada al Consejo, más bien el Consejo va aportar en esta institución gracias.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA (Asume momentáneamente la conducción de la sesión)**

Gracias Consejero, señores Consejeros si no hay otra intervención. Consejero de la provincia de Oyón tiene la palabra.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milta Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Consejera por su intermedio es para manifestarle que efectivamente la presidenta de la mesa de concertación de la lucha contra la pobreza, pidió que se complemente con un accesitario al Consejero delegado.

Creo que eso está claro documento en si no hay, es una disposición interna de un reglamento interno de la mesa de concertación y al cual le propongo a usted como integrante Consejera.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA (Asume momentáneamente la conducción de la sesión)**

Gracias Consejero hay dos propuestas, otro punto de vista. Tiene la palabra consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejera encargada yo lo que veo es que no hay dos propuestas es una sola que es usted en este caso, yo propondría en el mismo cargo para que sea accesitario del Consejero delegado ante la mesa de la lucha de la pobreza y propongo que sea pues el Consejero de Cajatambo el señor Anselmo Ventocilla.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA (Asume momentáneamente la conducción de la sesión)**

Tiene la palabra Consejera de Cafete.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Consejera delegada mantengo mi posición al respecto, si es cierto que existen conversaciones pero nosotros somos un órgano colegiado representante de toda la provincia, de todas las provincias por lo tanto tenemos que actuar dentro de la formalidad.

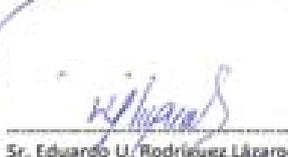
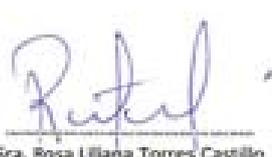
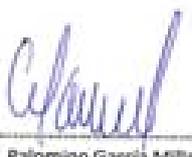
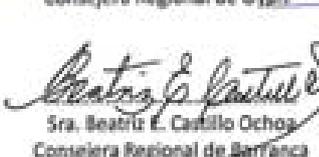
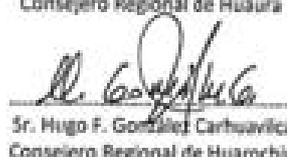
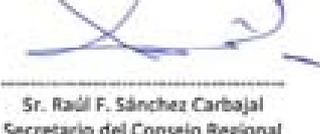
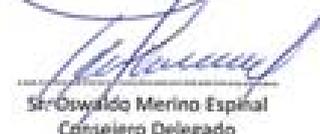
Para ver también cuales son las responsabilidades del accesitario, cuando interviene, cuando no interviene, si existe un reglamento dentro de la mesa de concertación para la participación del accesitario.

Es digamos una formalidad nosotros legislamos representamos al pueblo, en ese sentido es mi observación, mi sugerencia y creo que obviamente como mujer de derecho tengo que solicitarlo es una posición muy particular.

Yo no estoy en lo absoluto en contra de que ahorita puedan tomar la decisión que crean conveniente pero siempre dejo a salvo la responsabilidad como miembro de Consejo.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA (Asume momentáneamente la conducción de la sesión)**

Tiene la palabra consejero de la provincia de Cajatambo.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cafete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julieta M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Consejera delegada yo creo sería necesaria la presencia de un Consejero que supla en caso no pueda estar presente en las reuniones el titular, entonces el accesitario cumpliría.

Si bien es cierto nuestro Consejero viene de Huaral y tiene actividades propias también en su provincia y algunas veces se tendrá que cruzar las actividades de esta institución de lucha contra la pobreza y no podrá estar él entonces en ese caso asistirá el accesitario.

Creo el accesitario es para suplir al titular, entonces yo creo que podríamos estar nombrando un accesitario.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA (Asume momentáneamente la conducción de la sesión)**

Tiene la palabra consejera de la provincia de Cafete.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Acá hay algo distinto ya ha cambiado la posición, porque se está diciendo en tanto el Consejero delegado no pueda asistir, pero antes escuche que era para ampliar mas la participación del Consejo eso es algo distinto.

Ahora lo que estamos tratando de nombrar es a un apersona que pueda suplir al Consejero delegado en cuanto este no pueda cumplir con las obligaciones de participar en la mesa de lucha contra la pobreza, eso es distinto allí si yo cambio mi posición.

Porque obviamente yo pensaba que se iba a un Consejero mas hacer la participación, pero acá se está diciendo es cuando falte para que represente al Consejero eso es diferente.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA (Asume momentáneamente la conducción de la sesión)**

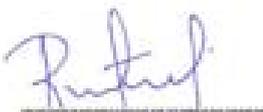
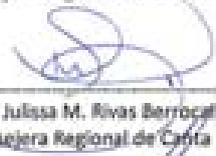
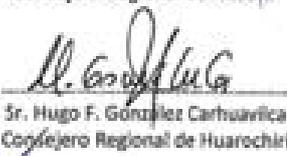
Consejera gracias, tiene la palabra Consejero de Huarochiri.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Consejera delegada cuando hemos aprobado nuestro reglamento interno del Consejo Regional hablamos definido que el Consejero delegado ya no se iba denominar Consejero delegado sino presidente del Consejo Regional y a la vez iba tener un vicepresidente el Consejo Regional.

Yo creo que es importante la designación del Consejero delegado accesitario o adjunto para, no es necesario en este tipo de reuniones puede haber otro tipo de reuniones donde el Consejero Oswaldo tenga otra actividad y el Consejero delegado alterno accesitario pueda asumir esas funciones.

Yo creo que la designación sería ya para lo sucesivo del año 2012.

 Sr. Oliver L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizáro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cafete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo U. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrócal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA (Asume momentáneamente la conducción de la sesión)**

Algún comentario señores Consejeros al respecto, tiene la palabra Consejera de la provincia de Cañete.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Al respecto yo creo que ya tendríamos que implementar en el reglamento, porque si no, no podríamos implementar la participación de un presidente adjunto, un presidente adjunto.

No sé si el abogado nos podría dar en este caso un poquito de luz por que todavía no hay claro al respecto, yo creo que allí ya nos estaríamos ampliando mucho mas.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA (Asume momentáneamente la conducción de la sesión)**

Doctor pedimos la opinión legal porque lo propuesto inclusive es vinculante con lo que han manifestado, puesto que esto ya se debatió, pero como bien plantea doctor los Consejeros este es un tema que puede tratarse posteriormente ya que requiere un mayor análisis.

Pero creo la propuesta coincide con el hecho de que a todos nos pasa de que por razones diversas no puedas estar en alguna oportunidad, necesita alguien representativo y también definirlo dentro de su función si solo va tener el carácter representativo o tener las mismas funciones de voz y voto de las diferentes.

También en eso pido la opinión legal que han solicitado los Consejeros doctor León para precisar antes de someter a votación.

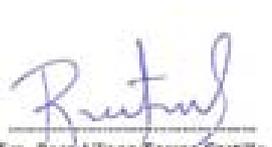
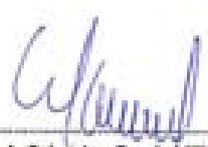
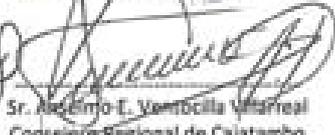
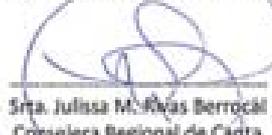
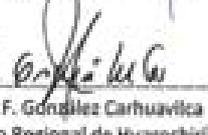
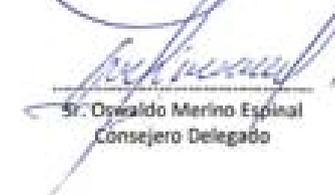
**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Con el debido permiso si he entendido la duda que se me consulta es si podríamos ya trabajar con el vicepresidente para esta designación del accesitario, bueno la ordenanza todavía no ha sido publicada y en esa medida todavía no surte efecto.

Quiere decir que todavía seguimos trabajando con la figura del Consejero delegado y su remplazo no lo cubre un vicepresidente natural, sino que va tener que salir del Consejo como ha estado ocurriendo y como está ocurriendo ahora también.

Y solamente para informar nada más de las reuniones con el secretario precisamente preocupados en el tema de esa ordenanza, la información era que parece que todavía el Gobierno Regional todavía no promulga que es el procedimiento obligatorio.

Entonces ya en su debido momento ya se hará el trámite que sigue, porque hay trámites que siguen cuando el presidente no lo promulga en fin, esa es la razón por la cual todavía no se puede trabajar con la vice presidencia.

 Sr. Javier L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo V. Rodríguez Lizaso Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milta Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Bagratuca	 Sr. Maximiliano E. Yancocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Carita	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA (Asume momentáneamente la conducción de la sesión)**

En tal sentido señores Consejeros, señor secretario las precisiones hasta este momento son de que se elija un representante, hay dos propuestas al respecto.

La propuesta realizada por el Consejero de Cajatambo para que la Consejera por la provincia de Barranca asuma esta función y luego el Consejero de la provincia de Huaura que propone al Consejero de Cajatambo para la función específica de representatividad en la mesa de la lucha contra la pobreza.

En el caso especificando por favor Consejeros estoy vertiendo lo que ustedes han manifestado en el caso de que por razones de fuerza mayor no pueda estar presente el Consejero delegado por razones justificables.

Si hay algo que agregar, señor secretario está tomando nota si hay algo que agregar en tal sentido hay dos propuestas para someter a votación, pasamos a la votación, si no hay otro comentario los Consejeros que están de acuerdo para que el Consejero de Cajatambo, perdón la primera propuesta gracias Consejero.

Propuesta del Consejero de la provincia de Cajatambo para que la Consejera de Barranca asuma el cargo representativo en la mesa de la lucha contra la pobreza ante la ausencia del consejero delegado.

Cuestión previa, tiene la palabra Consejero de la provincia de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Como se trata de un tema de solucionar este tema de inclusión social, retiro mi propuesta y creo que corresponde a una dama quiero darte la preferencia y quiero que sea Beatriz Castillo.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Gracias Consejero en tal sentido queda una sola propuesta, señores Consejeros la propuesta del Consejero de la provincia de Cajatambo para que la Consejera de la provincia de Barranca asuma la función de representatividad ante la mesa de lucha contra la pobreza en casos justificables de ausencia de nuestro Consejero delegado Lic. Oswaldo Merino, sirvanse levantar la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO** por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: ELEGIR** a la Consejera Regional por la provincia de Barranca, Lic.

Beatriz Eugenia Castillo Ochoa para que asuma el cargo representativo por ausencia justificada del Consejero Delegado C.P.C. Oswaldo Merino Espinal ante la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de la Región Lima

  
Sr. Daniel L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Eduardo U. Rodríguez Cáceres  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cajete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Srta. Julissa M. Rivali Berrocal  
Consejera Regional de Casma

  
Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

La Consejera de la provincia de Barranca tendrá el cargo representativo en la mesa de la lucha contra la pobreza, Consejero de la provincia de Huaral asuma nuevamente su cargo de Consejero delegado y gracias por la deferencia.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejera por Barranca a continuación pasamos al punto 15, señor secretario de lectura al punto N°15.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°15 oficio 02-2012 de la Consejera Regional por la provincia de Barranca en la cual solicita al secretario del Consejo Regional que informe al pleno del Consejo Regional el avance del plan operativo institucional del Consejo Regional, así como los documentos de gestiones que se hubiesen realizado a la fecha.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejera por Barranca tiene el uso de la palabra para que sustente al respecto.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Consejero delegado se que el secretario tiene un preparación, como estamos próximos a una nueva sesión dejar, en esta semana de repente hay nuevas perspectivas o respuestas dando un tiempo también limitado para que sea tratado la próxima sesión para lo cual pido la aprobación del Consejo Regional.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Hay una propuesta de la Consejera de Barranca si no hay otra intervención lo llevamos a voto, los que estén de acuerdo en pasar el punto N°15 de la sesión a la próxima sesión de Consejo Regional que levanten la mano.

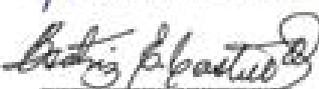
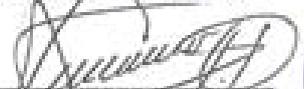
**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

Pasamos al punto N°16.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°16

Oficio 03-2012 de la Consejera por la provincia de Barranca en el cual, solicita se declare de prioridad la atención de la construcción, mejoramiento y reparación de los servicios higiénicos en el sector salud y educación.

 Sr. Jamer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García-Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Angelino E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Cayta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejera por Barranca.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Gracias Consejero delegado pido la palabra solamente para pedir igualmente que pase a comisión puesto que este problema se suscita en las 9 regiones y quería sustentar en el sentido de que son las zonas rurales las que acusan un estado deprimente en lo que respecta a servicios higiénicos.

Lo he constado personalmente en 8 zonas de la provincia de Barranca y también cuando hemos viajado algunos lejanos, en tal sentido que pase a comisión coordinaré como miembro como peticionante Consejera para poder lograr el objetivo invitando a la Gerencia de planeamiento y presupuesto, si se puede considerar un presupuesto ya que hemos declarado en emergencia la educación.

Hemos detectado que en servicios higiénicos es bastante urgente mínimo la solución de inclusive algunos instituciones educativas Consejero que no tienen servicios higiénicos y son niños pueden mencionar pero ya será tema repito, solicito señores Consejeros para que pase a la comisión de educación y de salud.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Antes de llevar al voto de lectura señor secretario de quienes conforman la comisión de educación.

El pedido de la Consejera de Barranca es que pase a la comisión de educación presidida por el Consejero de Huarochiri, los consejeros que estén de acuerdo que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO** por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR** a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Recreación, Deportes y Salud del Consejo Regional, el Oficio N° 003-2012-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Regional por la provincia de Barranca, Lic. Beatriz Eugenia Castillo Ochoa en el cual solicita se declare de prioridad la atención de la construcción, mejoramiento y reparación de los servicios higiénicos en el sector salud y educación, para su análisis, debate e informe respectivo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

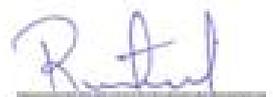
Siguiente punto señor secretario.



Sr. César L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizano  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Lilián Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Millo  
Consejero Regional de Huaura



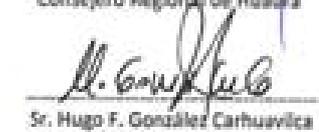
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Yentocja Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Oficio N°004-2012 de la Consejera por la provincia de Barranca el cual solicita se declare de prioridad la construcción de la casa de la mujer en la provincia de Barranca.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Consejero delegado solamente quisiera precisar los índices estadísticos acusan en las 9 provincias realmente un aumento en lo que respecta al maltrato físico, psicológico, inclusive ya organizado.

En la cual obviamente no voy a decir pero cada provincia se que registra sobre todo en las zonas rurales, en vista de no tener inclusive una oficina descentralizada del MINDES es que todavía el problema de este tema que es importante va perdiendo inclusive seriedad por que llega un momento en que ya las mujeres no denuncian estos casos de violencia.

Dicho por la misma policía nacional y los casos inclusive presentados no son resueltos con medidas legales pertinentes pese a que hay un nuevo código procesal, civil y penal.

Yo he analizado no me voy a extender mas, lo único que solicito igualmente poder apoyar, igualmente señores Consejeros de las 9 provincias pero en el caso de Barranca somos 150 mil realmente y las zonas rurales están bien desabastecidas y aumentan los problemas inclusive de acoso sexual, de abuso sexual, ha aumentado estadísticamente tengo la relación.

En tal sentido solicito para que pase a la comisión de planeamiento y presupuesto puesto que esto tiene que ser sustentado con un informe técnico, legal pero que amerita revisión mucho más profunda gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Hay un pedido de la Consejera de Barranca para que el siguiente punto pase a la comisión de planeamiento y presupuesto, si no hay otra intervención procedemos a la votación, cuestión previa Consejero de Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Consejero delegado por su intermedio para exhortar a los colegas Consejeros todavía no se ha hecho la transferencia de comisiones, para poder reiniciar los trabajos de las comisiones ordinarias.

De presupuesto yo no he recibido nada hasta la fecha, ya vamos un mes, en ese sentido quiero exhortar para hacer los cambios ya la transferencia gracias Consejero.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Agradecemos sus palabras Consejero de Cajatambo, cuestión previa Consejero de Huaura.



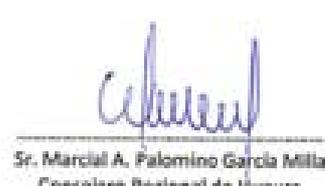
Sr. Óliver L. Torres Albormoz  
Consejero Regional de Oyén



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro  
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Lillana Torres Castillo  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



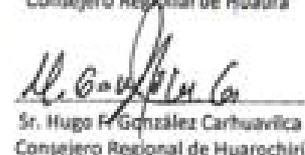
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



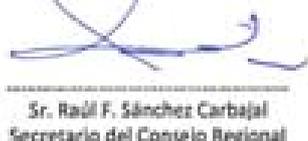
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Rivas Berrugal  
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Odivaldo Merino Espinal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

De igual manera Consejero delegado por su intermedio por que en los próximos días iba presentar como presidente de la comisión de fiscalización y ética, documentos a la Consejera de Barranca por que estuvo de presidenta de la comisión.

Para poder instalar mis comisiones necesito saber qué es lo que ha actuado y que es lo que está pendiente, entonces no ha habido una transferencia de lo actuado, por lo tanto pido y que eso sea una solicitud a través del Consejo Regional para que se nos haga la entrega pronto y se nos haga la transferencia.

Entiendo que hay muchos casos por resolver en esta comisión.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores Consejeros está surgiendo una nueva propuesta de poner una fecha si así se entiende para que se realice la transferencia entre comisiones paralelas, entonces solo pongámosle fecha límite a esta transferencia.

Tendría que ser antes de la siguiente sesión.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

No puede ser más fecha, porque estamos deteniendo la labor que tenemos que hacer, yo propongo que solo estas próximas semanas sea como máximo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Fijemos la fecha límite entonces dejando en libertad a que pueda ser cualquier día de la semana, el acuerdo tendría que ser en el sentido de que se da plazo de una semana para que se realice la transferencia, los que estén a favor levanten la mano. Cuestión previa Consejera de Cafete.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

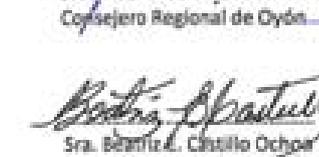
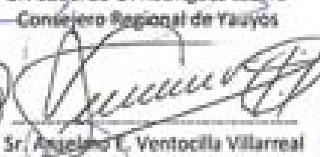
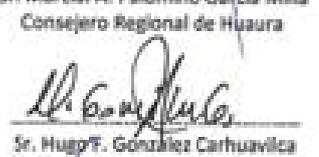
Estaría bien designar un día específico hacer una mesa de trabajo y hacer entrega, yo creo que todos nosotros tenemos que asumir esa responsabilidad venimos, entregamos de buena forma.

Hacemos una entrega formal, lo que falta también actualizamos, digamos también hacemos una mesa de trabajo y nos ponemos al día y en orden, yo quisiera de alguna manera puede ser un martes o un miércoles.

Porque ya también vienen las otras comisiones, vienen las sesiones podría ser un miércoles todo el día Consejero acá trabajamos todos.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Coincido Consejero con la propuesta que sea el miércoles de esta semana.

 Sr. César L. Torres Alborno Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauli	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cafete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz L. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Angelino C. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Juliana M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo T. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espín Consejero Delegado	

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La propuesta ha sido presentada por la Consejera de cafete, en el sentido que sea un solo día una mesa de trabajo para realizar la transferencia, si no hay otra propuesta llevamos a votación.

Entonces el acuerdo es para que el día miércoles primero de febrero del 2012 se realice una mesa de trabajo a partir de las 10 de la mañana en el local del Consejo Regional para la transferencia correspondiente, los que estén a favor que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

Se va realizar la transferencia en el día fijado.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Consejero delegado solo quisiera pedir un momentito señores Consejeros solo para decirles gracias primero en los pedidos y también porque Barranca la provincia cumple, está en su 18 semana turística del 27 al 5 de febrero.

Los Consejeros que deseen estar en mi tierra los espero con los brazos abiertos dentro de esos días porque a veces uno dispone, un gusto y ojala que coincidamos para tenerlos a todos.

Le hare llegar a todos mediante el Consejo por mail las invitaciones oficiales, desde ya mi invitación a todo el pleno del Consejo y funcionarios presentes gracias Consejero delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

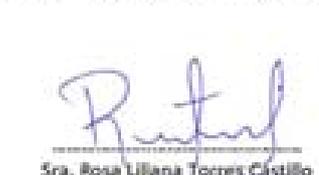
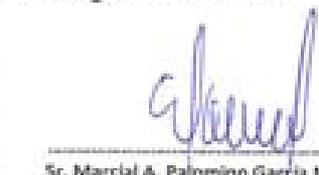
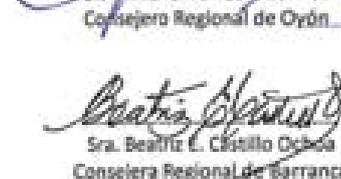
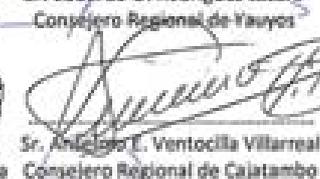
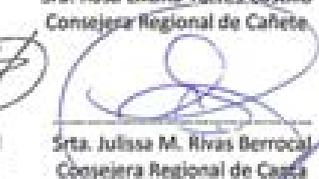
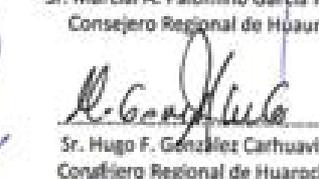
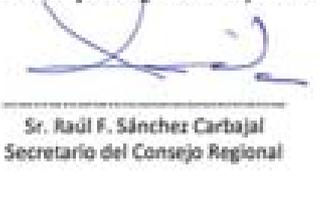
Gracias Consejera, queda pendiente una votación que es la del punto 17 que pase a comisión de presupuesto y planeamiento, bien en ese sentido si no hay otra intervención Consejero por Huaura, a votación los Consejeros que estén a favor que pase el punto 17 a la comisión de planeamiento levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO** por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR** a la Comisión de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado del Consejo Regional, el Oficio N° 004-2012-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Regional por la provincia de Barranca Lic. Beatriz Eugenia Castillo Ochoa en el cual solicita que se declare de prioridad la Construcción de la Casa de la Mujer en la provincia de Barranca, para su análisis, debate e informe respectivo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

 Sr. César L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cafete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milta Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Aniceto E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Casca	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Por unanimidad entonces el punto 17 pasa a comisión, Consejero por Oyón,

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Consejero delegado quiero también aprovechar esta oportunidad para el día 28 de este mes es el aniversario de la creación política del distrito de Pachangara y necesitamos la moción de saludo, como también el 30 de enero es el aniversario de la creación política del distrito de Caujul jurisdicción de la provincia de Oyón también requiero la moción de saludo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Ya tomo nota el señor secretario para aprobar la moción de saludo, Consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero de igual manera el 30 tenemos el aniversario del distrito de Leoncio Prado, un distrito que esta exportando melocotones de un tiempo atrás y de todas maneras necesitaba su moción.

Mi pedido era un tema aparte, quiero por favor una reconsideración a los colegas Consejeros debido que hay un punto, hay un funcionario estuvo el Alcalde entiendo y otros.

El jefe de la OPI del distrito de Végueta, es solamente para la votación es una solicitud que he hecho el día de hoy para esta sesión en el cual se pide la modificación de una obra que se está haciendo en lo que es el centro poblado de Bellavista, en el cual solamente se está queriendo, bueno esto es un pedido de la municipalidad distrital que lo dirige en este caso el señor José Li Alcalde del distrito de Végueta.

Lo hizo en el mes de exactamente de setiembre y por lo tanto ha transcurrido la opinión legal y técnica del Gobierno Regional, tenemos los informes de la ingeniera Roxana Rivera hacia el ingeniero Cerbellon y todo esta creo con opinión favorable como consta en sus legajos de cada Consejero.

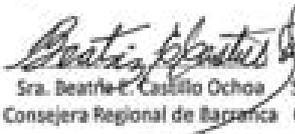
Yo le pediría que usted me haga la reconsideración Consejero debido a que en ese trance no estuve presente, está con nosotros el jefe de OPI el ing. Tang está presente por la urgencia que es yo quisiera que esto sea posible, están esperando de muy temprano consejero los funcionarios.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Hay una propuesta de reconsideración para tratar el punto N°4 se pone a consideración del pleno, los señores Consejeros que estén a favor de tocar nuevamente el punto N°4 que levanten la mano, para la reconsideración para volver a tocar el punto N°4.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero solo es el tema de votación, es un tema que tan igual como el Consejero de Huarochiri ha sido solamente está dentro de este marco es una resolución misma del Gobierno Regional esta para la votación.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lillana Torres Castillo Consejera Regional de Cafete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz Castillo Ochoa Consejera Regional de Baguacocha	 Sr. Abelardo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Carhuacocha	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero solamente para recordarle que ha habido un secuencia se ha tocado punto por punto, ese punto ya ha sido superado por eso hay que poner en consideración del pleno nuevamente la reconsideración de tocar el punto es necesario la voluntad expresa del pleno.

En ese sentido pasamos a votación para la reconsideración de tratar el punto N°4.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Debido que todos están siendo la hora avanzada daremos la explicación en todo caso y para no llegar a más debate, estamos desde las 11 de la mañana teniendo en cuenta quisiera que usted nos fije más bien cuando va ser la próxima reunión y lleve a votación en todo caso fije la fecha.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La propuesta del Consejero de Huaura es fijar la fecha de la próxima sesión de Consejo Regional, en ese sentido se escuchan propuestas.

Hay una petición que se somete al pleno, Consejero de Huarochiri.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Consejero delegado hay una mesa de trabajo el día miércoles y yo propongo que la reunión sea el jueves por los que venimos de las provincias lejanas podamos quedarnos dos días aca consecutivos.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Ya existe una propuesta para el día jueves dos.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Igualmente Consejero yo inicialmente propuse esa misma fecha el día jueves ratifico la propuesta del Consejero de Huarochiri.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

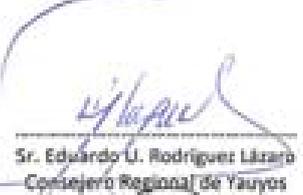
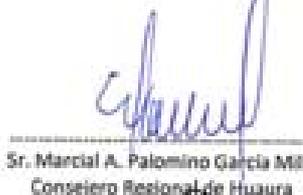
Existiendo una sola propuesta si no hay una siguiente propuesta Consejera de caféte.

**CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO**

Consejero yo tengo fijado todos los jueves mis audiencias judiciales, esta vez he faltado por que también he contra pesado el tema de Consejo Regional y mandato judicial, pero para la próxima ya no puedo faltar yo voy hacer llegar mi convocatoria judicial.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejeros existe una propuesta de fecha para el día jueves 2 de febrero, si no hubiera otra propuesta lo llevamos a voto.

 Sr. Almer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Caféte	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barragán	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivigó Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Óswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Consejero yo pediría con la experiencia que tenemos que fijemos siempre tratando de ser solidarios en una fecha en la podamos estar todos, yo hago una reflexión por supuesto que respeto la decisión.

En todo caso la propuesta que haría si amerita por que el jueves ya está fijado para Canta entonces sería en todo caso el viernes tres, es una propuesta lo que decida la mayoría.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

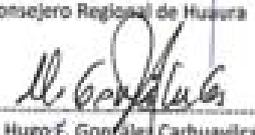
Hay dos propuestas una para el jueves dos y la siguiente propuesta es para el viernes tres, en ese sentido ante las dos propuestas vamos a votación.

Los señores Consejeros que estén a favor de realizar la siguiente sesión de Consejo para el día jueves dos que levanten la mano, 4 votos por lo tanto quedan el pronunciamiento de la segunda propuesta viernes tres.

**VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA**

Siendo las 9:07pm damos por finalizada la sesión del día 26 de enero, muchas gracias señores Consejeros.

- ❖ La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Extraordinaria de fecha 26 de enero del 2012.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo D. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Tarma	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huancayo
 Sra. Beatriz L. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Julieta M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espina Consejero Delegado		